



DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arco, Aribau, Sra. Arriola, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Boroa, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cafete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cuzco, Sra. Coronado, Sres. Duran, Eguiluz, Elias, Escalante, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y González, Figueroa, Flores, Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, González Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzschbusch, Janer, Jiménez Serrano, Lafuente, Lorente, López García, Lorra, Larrabaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madrid, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Morúa (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olazabal, Palacio, Pastor Díaz, Pasaron y Lastra, Pérez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Pooy, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, El vero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz Rosa González, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarmínaga, Sánchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Álvarez, Trueta, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Heroniano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirim, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Calcedo, Corpancho, Gana, González, Lastarria, Lorente, Matta.

SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por M.—Línea de vapores-correos Indo-Hispana, por L. R.—El director de LA AMERICA al correspondiente de La Epoca en la Habana, por D. Eduardo Asquerino.—Suellos.—Una comisión de las Cortes para los presupuestos de Ultramar, por D. Félix de Bona.—Recuerdos de un anciano: Cómo cae un mal gobierno (II), por D. Antonio Alcalá Galiano.—Isla de Cuba (Art. VI), por D. José Antonio Saco.—El mundo acuático, por D. José Joaquín de Mora.—Nuestras colonias y los últimos trabajos del señor Lasagra sobre la isla de Cuba, por don Miguel Rodríguez Ferrer.—Guzman, por D. Fernando Corradi.—Suellos.—Reforma importante en Cuba.—Trabajo inútil, por don Pedro de Madrazo.—Mañana será otro día, por D. Pedro Antonio de Alarcón.—Oda al garbanzo, por D. J. J. de M.—Al padre Soto.—A una dama enviándole mi fotografía, por D. José Nuñez de Prado.—Islas Filipinas, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—La Camorra, por D. Jacinto Beltrán.—Suellos.—El corazón, por D. José Selgas.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

La oferta hecha a los señores suscritores de Ultramar del año anterior, se hace extensiva a todos los del corriente. En el próximo mes, para cuya fecha tendremos la lista de todos los señores abonados, remitiremos los ejemplares del LIBRO DE LOS CIENTO Y UNO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE JULIO DE 1863.

REVISTA GENERAL.

En medio de las incertidumbres y de la confusión en que nos ponen siempre las noticias de la guerra de América, las últimas suministran fundados motivos para esperar algún suceso grave que afiance la causa del Sur, y confirme la inferioridad intelectual, política y gubernativa de sus enemigos. Parece indudable que el general Lee se ha proporcionado refuerzos importantes, ó á lo menos así lo indican sus movimientos. Hechos en dirección hacia el Norte, han inspirado serias inquietudes al gobierno de Washington, y, como nunca se le ha creído con fuerzas suficientes para tomar la ofensiva, se conjetura que cuenta con el apoyo directo ó indirecto de alguno de los Estados del Oeste. En efecto, el gobernador de Pensilvania ha mandado suspender el alistamiento militar y el sorteo de la quinta en su Estado, con el pretexto de temer una invasión, y de reservar sus hombres para la defensa de su territorio, dado que aquella se realice. Hace mucho tiempo que el presidente Lincoln se manifiesta temeroso de que los confederados ataquen la capital, y por otra parte no sería extraño que el objeto de las rápidas marchas del general Lee, sea más bien inspirar inquietudes y desorientar las conjeturas de sus adversarios, que atacar una empresa aventurada y de un éxito dudoso. Los confederados conocen la importancia de sostenerse en Wicksburgo. El general Johnston, que acudia al socorro de la plaza con 40,000 hombres, se hallaba á 70 millas de distancia de ella, y según parece marchaba con lentitud esperando que las fuerzas del general Grant se disminuyesen por los efectos del clima y las balas de los sitiados. Una gran parte de las tropas sitiadoras se compone de hombres cuyo término de enganche está próximo, y por ningún dinero se obtendría de uno solo de ellos que continuase en el servicio. Los pantanos que rodean aquella ciudad aumentan esta repugnancia: por otra parte, la escasez de fuerzas disponibles se deja sentir en el Norte, de modo que cada día se aumentan las probabilidades de la retirada de Grant hacia el Potomac que es por donde la capital puede ser atacada. Aunque en Nueva-York continúan las

reuniones públicas en favor de la paz, todavía no están bastante abatidos los bríos de los republicanos para excitar el sentimiento público en su contra como sucederá al primer desastre que experimenten en el campo de batalla. El partido democrático tiene muchas raíces en el poderoso Estado del Ohio, donde han elegido gobernador al coronel Vallandigham, hoy preso en Washington, en virtud de una causa inicua suscitada por el presidente Lincoln. El estado reclama la persona de su primer magistrado, y si no la obtiene, la declaración de todo el Oeste contra el gobierno federal es inevitable. El Estado de Indiana anticipa el rompimiento, se burla del poder central y arrostra sus enojos. En una de las ciudades de aquella demarcación, los habitantes han hecho fuego contra los empleados que fueron á presidir el sorteo para la quinta. Por mucha que sea la importancia de los sucesos que acabamos de referir, no vemos en ninguno de ellos el menor sintoma de aproximación á la pacificación de la gran República. Los dos intereses que están en lucha son absolutamente incompatibles entre sí, y jamás el orgullo yankee consentirá en que se entrometa en sus negocios la acción de la diplomacia extranjera.

Es demasiado temprano para que tengamos noticias fidedignas de los negocios de Méjico. En la necesidad de decir algo sobre un asunto que por tanto tiempo ha estado llamando la atención de Europa, los periódicos españoles y extranjeros se lanzan al campo de las conjeturas, al impulso de los partidos en que están alistados, y de los móviles públicos ó secretos que los dominan. Los franceses, y algunos pocos de Madrid, á quienes devora una ridícula anglofobia, dan por terminada la resistencia y felicitan á los mejicanos por el diluvio de bienes, espirituales y temporales, que van á llover sobre ellos bajo los auspicios de los egipcios y de los zuavos. Y decimos espirituales, porque el triunfo del partido clerical purificará aquel suelo del germen mefítico del liberalismo, y lo reemplazará con el de la intolerancia y la persecución, que son los grandes fumigadores á que aquella gente se ha mostrado siempre tan aficionada. Otros publicistas no ven el negocio bajo el mismo punto de vista. El Morning-Post ha concretado estas previsiones en un artículo, al cual vamos á dar lugar en nuestra Revista, tanto por la consideración que merece el origen de las opiniones que aquel periódico defiende, como porque sus conjeturas están perfectamente de acuerdo con las que tantas veces han visto la luz pública en estas columnas. «En primer lugar, dice, no echemos en olvido que Méjico es un país vastísimo, y que abraza, en sus presentes dimensiones, diez y seis grados de latitud. Tiene de largo, de Norte á Sur, la misma distancia que media entre Calais y Gibraltar, y su area geográfica es casi igual á la de España y Francia unidas. Una ojeada en el mapa, basta para conocer que los franceses no han penetrado sino en una porción insignificante de la zona exterior. Puebla es en Méjico lo que Lila en Francia, un puesto avanzado, y la capital misma entra en la misma categoría con respecto á los otros puntos de población y de riqueza. La distancia entre Veracruz y Méjico es nada en comparación de la que media entre Méjico y las capitales de las provincias, por ejemplo, Guadalajara. La primera cuestión que estas consideraciones sugieren es: ¿cuándo llegarán los franceses á Méjico? La segunda: una vez en Méjico, ¿qué sucederá? Ahora bien; Méjico dista tanto de Puebla como Puebla de Orizaba y Orizaba de Veracruz. Ya, pues, se han dado dos pasos hacia Méjico. ¿Cuánto tardará el tercero? Si medimos el tiempo solo por la distancia, servirán de datos para el cálculo, los seis meses que los franceses emplearon en ir desde Veracruz á Orizaba, y no hay fundamentos para creer que el tercer salto sea más fácil y dure menos que el primero. Es cierto que el ejército mejicano está disuelto; mas, por otro lado, la jornada de Puebla á Méjico presenta mas dificultades que la de Orizaba á Puebla. Hay en aquel camino pasos estrechos y desfiladeros escabrosos que parecen otras tantas fortificaciones naturales. Sin duda, las tropas francesas vencerán estas dificultades con el arrojo de que

han dado tantas pruebas: pero estas son hazañas que necesitan tiempo y paciencia. Ahora parece que los mejicanos acuden, como medio de defensa, á su antiguo sistema de las inundaciones. En una palabra, si los invasores tendrán que luchar con menor número de enemigos que antes, en cambio, los obstáculos de otro género serán mayores que los que hasta ahora han encontrado, y al mismo tiempo, mientras mas avancen en lo interior, mas tenue y mas prolongada será la línea de sus comunicaciones con Veracruz, que es la base de sus operaciones. Juárez se retira á San Luis de Potosí, y su plan, según parece, consiste en fatigar al enemigo, en defender todos los puntos susceptibles de defensa, y en evitar todo compromiso que pueda conducir á una consumación terminante y decisiva. Cualquiera que sea el punto á que se retire, desde él, podrá decir á los franceses: ustedes ocupan la capital, buen provecho les haga, y si colocan un rey estafermo en el trono de Montezuma, lo mas que puede suceder es que tengamos una guerra civil, y esa es justamente nuestra comidilla. La cuestión de si el presidente es ó no capaz de llevar adelante este propósito depende de la adhesión que le presten los mejicanos. Tengan presente los franceses que la ciudad de que se han apoderado se llama Zaragoza, nombre de mal agüero para las armas imperiales. Otra Zaragoza dió principio á una guerra de que ellas deben conservar tristes recuerdos.»

Mientras el Nuevo Mundo aguarda inquieto el influjo que puedan tener en sus destinos los dos grandes conflictos á que se refieren los dos bosquejos contenidos en los párrafos anteriores, el Mundo Antiguo tiene fijas sus miradas en la infeliz Polonia, cuya suerte se asocia, cada día mas estrechamente, con la de la parte mas civilizada del globo, porque es evidente que, si de la actual contienda no resulta libre y autónoma toda la raza polaca, borrados los límites artificiales en que la ha dividido la geografía de los congresos y de los protocolos; si se permite que Rusia conserve la mas ligera sombra de autoridad en aquel territorio, será preciso que se divorcie el derecho público y la moral universal; que se sancionen como prácticas legales, ó tolerables, cuando menos, los asesinatos en masa, los robos, los incendios, los mas crueles castigos, impuestos á las acciones mas inocentes, y todos los excesos á que puede entregarse el hombre en el paroxismo del furor y de la sed de venganza. La causa de Polonia no es ya una causa nacional y política: es la causa de la humanidad y de la religión, y las cosas han llegado á tal extremo, que la Rusia se coloca por sí misma fuera de la ley comun de las naciones, y tan deshonroso llegará á ser para los otros gobiernos tratar de igual á igual al de San Petersburgo, como es á un hombre decente en la sociedad privada ponerse en contacto con un incendiario ó con un asesino. Las instrucciones dadas por el gobierno al general Mouravieff, con fecha de 21 de Mayo, acerca de la conducta que ha de observar como gobernador de la Lituania, apenas podrian creerse, si se atribuyesen al mas bárbaro de los reyezuelos de la costa de África. Confesando el gobierno que le son hostiles los sentimientos de la nobleza de aquella provincia, autoriza á su agente para que arme contra los grandes hacendados á los proletarios, despues de haber halagado á estos con los sentimientos paternales que el emperador abriga en su favor. «S. E., dice el citado documento, debe obrar con la mayor severidad y energía contra el clero católico, que es el instigador del actual levantamiento. Formará lista de los clérigos sospechosos, y los tratará con el mayor rigor posible. S. E. mandará fusilar inmediatamente á todos los jefes de los insurgentes que caigan en su poder; tomará medidas contra las familias que tengan parientes en las bandas de los sublevados; prohibirá ciertas demostraciones de parte de las mujeres, (el traje de luto), y tomará las mas severas medidas contra las infractoras.» El hecho siguiente, referido por un periódico alemán del 16 de Junio, no deja duda sobre el plan adoptado por las autoridades moscovitas. Ocurrió el 23 de Mayo en un pueblo del gobierno

de Augustowo, en consecuencia de la traición de un oficial ruso, llamado Szayewski, que fingió pasarse á los insurgentes, y obtuvo el mando de un destacamento de ellos. Este malvado, puesto de acuerdo con el gobernador ruso de Lonza, hizo campar su gente, que no concibió de él la menor sospecha, en una llanura, rodeada de tropas rusas, que inmediatamente cayeron sobre los desgraciados. Toda resistencia era inútil, siendo muy pocos entre ellos los que estaban imperfectamente armados. En vano imploraron la compasión de sus verdugos, pues tenían orden de pasar á todos á cuchillo. Hubo entonces una escena de las mas espantosas imaginables. Quisieron huir los polacos, y fueron perseguidos como fieras, y matados con lanza y bayoneta, mostrándose mas implacables los oficiales que los soldados. Cien cadáveres fueron sepultados al día siguiente, y la iglesia griega de Lonza celebró esta matanza, como si hubiera sido una victoria. Por repugnantes que sean estos cuadros, no creemos que deban ocultarse al público europeo, aun cuando no sirvan mas que para demostrar la inutilidad de los pasos que den los otros gabinetes, por las vias adoptadas en la diplomacia. Ya parece que van convenciéndose de esta verdad, y en Inglaterra, á lo menos, corre muy válida la noticia de que el gobierno piensa muy seriamente en cortar sus relaciones oficiales con el del autócrata. Hace algunos meses que indicábamos esta medida, como decorosa á los gabinetes, favorable al patriotismo polaco, y testimonio solemne y elocuente protesta contra el desborde de crímenes de que está haciéndose reo el coloso del Norte. No reclamamos el mérito de la originalidad en favor de esta idea, ni hicimos mas que indicar lo que con mucho menos motivo ejecutaron en Nápoles los gabinetes de Inglaterra y Francia, y nos pareció muy extraño que no se hubiese ocurrido antes lo mismo á ninguno de nuestros colegas de Madrid.

A vista de las grandes proporciones que va tomando la cuestión polaca; de la testarudez del gobierno ruso, tan sordo á las amistosas propuestas que le han hecho las potencias amigas, como á los gritos de la humanidad ultrajada, y aun al instinto de la propia conservación, y á vista tambien de los peligros que amenazan el reposo de los pueblos continentales, parece natural que esas potencias, desairadas en sus buenos oficios, ya que no movidas por sentimientos de compasión y filantropía, se pongan en actitud hostil contra la promotora de tantas iniquidades, y la violadora de tantos derechos. Pero mucho mas que tan nobles impulsos, pueden en cada una de ellas consideraciones relativas á sus miras peculiares y á sus bien ó mal entendidos intereses. Eliminemos desde luego el decrepito gabinete de Berlín, aferrado en sus principios absolutistas, y cómplice en gran parte de las atrocidades que se cometen en el imperio vecino. En Francia, el sentimiento público está decididamente en favor de Polonia: pero ¿cómo ha de atraerse el gobierno imperial la enemistad del autócrata, con quien lo ligan tantas simpatías, el odio común á la Inglaterra y la perspectiva de una solución de la cuestión de Oriente, favorable á los proyectos ambiciosos en que los dos gobiernos están perfectamente acordes? ¿Quién puede aguardar de un déspota, reclamaciones en favor de las víctimas del despotismo? (1) No podemos hablar con tanta seguridad de lo que hará Inglaterra, donde todo depende de las manifestaciones de la opinión, y donde de un día para otro puede sobrevenir un cambio de política, si se le pone en la cabeza á John Bull, como se le puso la emancipación de los católicos, y la reforma parlamentaria. Sin embargo, no nos parece verosímil que el leon británico salga, al menos por ahora, de la inmovilidad en que se ha mantenido con respecto á este gran problema. Y no, como han dicho los partidarios de Francia, porque la nación carece de los recursos que tanta empresa exigiría: porque la que despues de los dos ingentes conflictos de Crimea y de la India, se presenta á la escena del mundo, mas fuerte, mas opulenta, mas formidable que en los mas brillantes dias de su historia, no retrocedería delante de esa armazón desquiciada y carcomida que se llama Rusia. No es ese el obstáculo que la detiene: es el temor fundado de que el imperio francés, sacrificando en aras de la vanidad los principios á que hemos aludido, quisiera participar de la gloria que indudablemente coronaría los esfuerzos de la Gran Bretaña. Doscientos mil hombres aguerridos y valientes, como lo son los franceses, bastarían para que, en una sola campaña, retrocediese el oso moscovita á su nevada guarida, y, previstas están las consecuencias de este suceso; el imperio francés ensancharía su territorio por la parte del Rhin, y su influjo en todos los pueblos de raza germánica. Jamás se prestará Inglaterra á este desenlace: jamás consentirá en el menor deterioro del trono que ha de ocupar en una época no muy lejana, la hija de su reina. Queda, pues, el Austria, y por muy extraño que parezca, el Austria es la única potencia de Europa, á quien conviene y que desea medir sus armas con Rusia. Fiel á la monografía que de ella trazó, hace cincuenta años el obispo Despradt, el Austria, cuya divisa ha sido siempre *flexere non franqi*, empieza á salir airosa de los apuros en que la pusieron, hace poco, los sucesos de Hungría, y despues de haber disputado á Prusia la jefatura de Alemania, ha sabido acercarse á esta dignidad moral, aprovechándose astutamente de los desaciertos del rey Guillermo, y de su digno ministro Von Bismark. Para ello, ha echado mano de un medio muy sencillo, y que le hace honor. Su gobierno se ha convertido de despótico en li-

(1) Un periódico francés que se publica en Madrid escrito en mal castellano, aconseja á los polacos que se pongan en manos de los dos emperadores Alejandro y Luis, de cuya acción combinada pueden aguardar toda clase de bienes. Si fuera lícito asociar tan angustiosos nombres con las vulgaridades propias de la gente humilde, podría aplicarse á esta ingeniosa receta, la copia andaluza

Al palomar subian
Contreras y Quiñones,
Y las gentes decían:
¡Qué buen par de pichones!

beral, y su *reichsrath*, es ya un verdadero cuerpo representativo, que obra con toda la independencia y holgura que á esta institucion corresponden. ¿Quién habria pensado hace dos años que saldrían de los labios de un monarca de la dinastía de Hapsburgo las palabras que vamos á copiar? «Protejido por instituciones liberales, el desarrollo intelectual y material de la nación progresa rápidamente: su poder y su consideración crecen sin cesar.» Estas palabras dirigidas por el monarca, al cuerpo legislativo en el acto de inaugurar sus sesiones, no eran una vana fórmula, no eran uno de esos rasgos de hipocresía, que sirven á los dueños del mundo para halagar la opinión pública, reservándose la facultad de obrar en sentido contrario. El emperador se complace en enumerar los beneficios que han resultado de su conversión á las ideas del siglo. «El crédito del gobierno, dice, y el de la circulación en papel han adelantado notablemente, y la situación de la hacienda pública es tal, que el gobierno no necesita los 12.000.000 de florines que se le concedieron para cubrir el anunciado déficit.» Y no se contenta con lo hecho hasta ahora, sino que anuncia una serie de mejoras incompatibles con el antiguo absolutismo. «Se os presentará, dice á las cámaras, un código completo de reglas para la administración de las leyes penales; habrá publicidad en los juicios; los trámites serán orales, y se establecerá el jurado en las provincias en que no se ofrezcan obstáculos á esta innovación. Se simplificarán y abreviarán los trámites en las causas criminales, á fin de que se pongan en armonía con las leyes que protegen la libertad del súbdito.» Juicio de jurados, publicidad de audiencias, libertad del súbdito, son frases que disuenan en boca del opresor de Venecia y de Hungría, pero son frases que no pronuncia un soberano dispuesto á conservar el poder arbitrario. Con estos antecedentes, se explica que el emperador se halle mucho mas dispuesto que sus otros colegas en favor de la intervención armada, aunque le costase la enajenación de la Galitzia, cuya pérdida no sería muy difícil compensar con la extensión de sus fronteras en la región que baña el Danubio. Pero el Austria sola no podría acometer una empresa de tanta magnitud, ni podría decentemente mostrarse ingrata con quien la arrancó de las garras de Kossuth, sino bajo el pretexto de haber sido compelida á ello por la exigencia de sus aliados. Así, pues, no hay probabilidad de que la intimidación externa atenúe en lo mas pequeño la acerbidad del sistema que observa Rusia en el trato que está dando á los polacos, y la única esperanza, que no sin razón los alienta, estriba en el estado moral y político del imperio mismo, en cuyo seno están germinando las semillas del descontento, y presentándose diariamente síntomas nada equívocos de irritación, y deseos vehementes de mejoras. Lo que está pasando con el periódico *Kolokol* (Campana), impreso en Londres en lengua rusa, tiene una gran significación. Es una empresa en que se han invertido vastas sumas de dinero, y que tiene por cooperadores hombres muy distinguidos como escritores, y entre ellos, algunos de la nobleza y de otras elevadas categorías. En la vigorosa oposición que hace al gobierno, hay algo nuevo y original, porque no se contenta con abogar la causa de la libertad, como lo hacen todos los diarios de oposición liberal en las demás naciones, sino que denuncia los excesos, las infidelidades, los actos de venalidad de que se hacen reos los empleados públicos, estampando sus nombres propios y narrando menudamente los hechos criminales á que se refiere. Lo mas extraño de esta publicación es que, á pesar del rigor y de la vigilancia de una policía inquisitorial, y autorizada á cometer toda clase de tropelios, cada quince dias penetran por diferentes puntos de las fronteras millares de ejemplares, y se distribuyen, por manos ocultas, en paseos, cafés, tertulias y establecimientos públicos y privados. Los números del *Kolokol* se leen con avidez y pasan de mano en mano, en todas las clases de la sociedad, especialmente en las reuniones de la aristocracia. La empresa tiene correspondientes en los altos departamentos del poder, y ya se ha verificado haber publicado en sus columnas, decretos sancionados por los ministros, algunos dias antes de darse á luz en la *Gaceta oficial*.

La cosecha de novedades en el imperio francés, no es esta vez muy abundante: vemos, sin embargo, que la severa lección dada al gobierno por los electores de París y otras grandes ciudades, no ha sido de un todo inútil, y que el emperador, haciendo de la necesidad virtud, procura reforzar los puntos vulnerables de la situación en que se ha colocado, antes de que llegue el día del combate. Hicieronse patentes estas intenciones, desde luego, en el cambio de ministros, ejecutado pocos dias despues de las elecciones, como si se quisiera evitar muy de antemano la vergüenza y el peligro de oponer un ministerio Persigny á un partido capitaneado por un Thiers y un Marie. Despues se ha publicado oficialmente una carta de Luis Napoleon á Mr. Rohuer, presidente del Consejo de ministros, en que se trazan, con mano maestra, las enormidades de la centralización administrativa que predomina en Francia, insistiendo con empeño en la necesidad de una reforma, y proponiendo los medios de llevarla cabo. Parece á primera vista, que en la elección de estos medios se adopta el *similia similibus* de los homeópatas, porque, para abreviar trámites y descentralizar la acción gubernativa, se centraliza el negocio en el Consejo de Estado, y se le impone la inmensa tramitación de examinar cuantas leyes, decretos, instrucciones, reglamentos y disposiciones judiciales que rigen la materia. Si el mal es tan grave como se pinta en la misiva imperial, ignoramos á qué puede conducir la revista de los actos oficiales que le dieron origen. ¡Tantos escrúpulos, tantas precauciones para extirpar una calamidad inmensa, que paraliza las fuerzas creadoras de la nación, y tanta precipitación y tanta energía cuando se trata de alzar un trono sobre las ruinas de una república! Si para extirpar la inquisición hubiera sido preciso en España tener á la vista todas las bulas, breves, enci-

licas, decretos, y leyes del reino en que se fundaba aquella institucion abominable, el Gran Mogol que la presidía estaría á la hora esta holgándose en su palacio de la calle de Torija. A otra consideración no menos curiosa que la precedente se presta el documento mencionado. ¿Cómo es posible que en once años de reinado no haya descubierto la penetrante vista del águila imperial los males de que con tanta razón se lamenta? Y si no pudo desconocerlos, él, tan admirador de la sencillez administrativa del régimen inglés, ¿cómo puede entenderse que haya tardado tanto tiempo en tratar de su curación? Hay mas: no hace mucho que el gobierno francés se propuso introducir en el Méjico que han de crear sus bayonetas, ese mismo espíritu reglamentario y oficioso cuyos inconvenientes enumera tan sensatamente la ya citada epístola. ¿Si persistirá todavía en hacer á los pobres mejicanos este precioso obsequio?

Poco diremos de Italia, donde parece haberse puesto de acuerdo el poder y la nación, para imponer silencio á sus detractores, por medio de una conducta mesurada y juiciosa, que no puede interpretarse como sintoma de desaliento, ni supone el abandono de grandes y bien fundadas esperanzas. En Turin se ha sentenciado la causa de que hemos hablado en otra ocasión, promovida contra el padre Ignorantelli y otros clérigos, por delitos contra la moral cometidos en una casa de educación que dirigian. El mencionado Ignorantelli y otro, han sido condenados á cinco años de encarcelamiento. El gobierno habia recibido con satisfacción la noticia de haber sido capturados por las tropas francesas estacionadas en los Estados del Papa, dos cabecillas carlistas que intentaron pasar á Nápoles. Es la primera vez que esto sucede, y no extrañáramos que fuese la última. Hasta ahora no ha dado el gobierno francés muchas pruebas de querer extirpar la guerra civil que arde en aquella desgraciada fracción del reino de Italia.

En nuestros negocios interiores nada digno de notarse ha ocurrido en esta última quincena, sino el decreto del señor ministro de Hacienda sobre la subida de precios en el ramo de tabacos. Muy convencidos de que las puertas de nuestras oficinas se cierran herméticamente á las doctrinas económicas, no aguardábamos que el último cambio ministerial hubiese colocado un Cobden ni un Chevalier en la silla que ha dejado vacante el señor Salaverria, pero tampoco temíamos un paso tan desahogado y violento de un ministerio que se ha hecho notar por su circunspecta mesura, y por su repugnancia á grandes alteraciones del orden establecido en la administración de los intereses nacionales. Sobre todo creíamos algo difícil que en el siglo en que vivimos reinase en las altas regiones del poder la desacreditada falacia que el recargo de las contribuciones indirectas, aumenta los ingresos en el Tesoro. La ciencia y la experiencia han sancionado de un modo irresistible el principio contrario, y si el dicho hiperbólico que en Economía Política dos y dos no son cuatro, excita la sonrisa de los enemigos del tráfico libre, lo que no admite duda es que en aquel terreno falla completamente la regla de proporción y que ocho no es á cuatro, lo que cuatro es á dos. Desde ahora se pueden vaticinar las consecuencias de la nueva tarifa. El tráfico ilícito se encargará de subsanar á los consumidores del daño que esta medida les irroga, y cuando la *Gaceta* nos anuncie la captura de un cachucho con cuatro fardos del género prohibido, no habrá quien no recuerde la fábula del Camello, la Mosea y la Telaraña.

LINEA DE VAPORES-CORREOS INDO-HISPANA.

La mayor parte de los periódicos de Madrid y varios de provincia se han ocupado en sentido favorable á una empresa que propone al gobierno el establecimiento de una línea de vapores para la correspondencia por el istmo de Suez entre España, la India Oriental y Filipinas.

Segun tenemos entendido, el autor del pensamiento es el Sr. D. Alberto Falp, experimentado marino mercante, á quien auxilia el capitán de navío y diputado á Cortes D. Manuel de Baldesano.

La propuesta comprende entre sus bases las siguientes:

La empresa tendrá doce buques de vapor á hélice: de estos, ocho medirán cuando menos dos mil toneladas, y su velocidad será de doce nudos ó sean doce millas á la hora en su línea principal: siete de estos ocho harán el servicio directo entre la Península y Filipinas y el octavo estará de reserva ó repuesto.

Los otros cuatro serán menores y estarán destinados al servicio N. S. de las Visayas.

Todos estos buques irán convenientemente armados, y los grandes harán la travesía entre España y Filipinas en 53 ó 40 dias, es decir, menos tiempo aun que el invertido por las líneas francesa é inglesa en el mismo viaje.

La empresa se obliga á tener instalada la línea en tres meses.

Todos los meses saldrán dos de las fragatas, una de cada extremo de la línea y las cuales se cruzarán con otra tercera fragata á la mitad de la distancia.

Además de la correspondencia, la empresa se obligará á conducir las tropas rebajando una tercera parte en el precio del pasaje.

La empresa no pide adelanto ninguno de capital y solo disfrutará una subvención de 63,000 duros por trimestre, y suponiendo solo doce viajes directos y redondos al año y sin contar los viajes menores á las Visayas de los cuatro pequeños vapores, resultarán 453,333 reales vellon por viaje.

El gobierno además deberá tomar sus medidas para que no se retrarde el despacho de los buques en sus arri-

badas á puertos españoles, cualquiera que sea el día y la hora de su llegada.

Para juzgar con el detenimiento debido este proyecto, conviene que examinemos si es, en primer lugar, necesario, si es suficiente en caso de tener necesidad de él y si es económico y preferible al sistema actual.

Que es necesario un servicio nacional de comunicaciones directas, rápidas y seguras entre la Península y Filipinas se demuestra con solo citar algunas cifras estadísticas de la extensión, población y comercio de aquellas ricas islas.

El número de estas islas se calcula en mas de 1,200 y el espacio que ocupan tiene una longitud de Este á Oeste de 180 leguas por una latitud desde las islas Serangan en el extremo S. E. hasta las Baschi septentrionales de unas 520. Su población la elevan algunos á siete millones de habitantes; pero el censo oficial de 31 de Diciembre de 1859, en el que no se comprenden algunas provincias, arroja 4,429,631 almas.

El comercio no guarda la debida relacion con este número.

	Valor.	Derechos adeudados.
La importacion de artículos extranjeros fué en 1857 de.....	Ps. fs. 3,854,424	282,330
La exportacion fué.....	10,596,988	217,962
Total comercio exterior.....	14,451,412	500,292

Pero aunque es muy poco respecto á la población, un comercio cuyo movimiento es de 289,000,000 de reales, es mucho si se considera bajo el punto de vista de las relaciones de aquellas provincias con la metrópoli. En aquel año se importaron en la Península 22 millones 595,065 reales en artículos de Filipinas y se exportaron á las mismas, 9,596,035; en junto, 32,191,148.

Este movimiento en lugar de aumentar, disminuye. En 1858, el movimiento total fué solo de 208,000,000 y pico de reales, y en 1861 el comercio en la Península con Filipinas representa solo 24,000,000.

Pero esta misma decadencia de un comercio importante, y que bajo un buen sistema de gobierno debia decaer en pocos años, demuestra la gran necesidad que tenemos de mantener relaciones directas con aquellas islas. Es ciertamente vergonzoso que mientras en dicho año 1857, Filipinas exportó 95,986 picos de Abacá para Inglaterra, 145,110 para los Estados-Unidos, 5,540 para California y 2,012 para Francia, solo se exportaran 202 quintales para España que á 157 libras por pico, suman 148 picos.

Lo mismo puede decirse del azúcar que se exportó en 1858 con los destinos siguientes:

	Picos.
A Inglaterra y el norte de Europa.....	315,768
A la Australia.....	147,369
A San Francisco de California.....	45,032
A China.....	23,441
A Francia y España.....	17,242
A los Estados-Unidos (Atlántico).....	16,030

Y mientras nuestras exportaciones en el año mejor, que fué el de 1857, solo ascendieron para Filipinas á los treinta y dos millones citados, Inglaterra exportó en aquel año para las mismas cerca de 54 millones.

No puede desconocerse que gran parte de la ventaja que nos lleva Inglaterra depende de la perfeccion de sus comunicaciones oficiales con la India, de la seguridad que inspira al comercio inglés la poderosa marina de guerra de su metrópoli. Solo en tejidos de algodón Inglaterra llevó á Filipinas en dicho 1857 la enorme cantidad de 21,217,251 yardas y el año anterior habian pasado de 51 millones, y en hilados de algodón exportó 84,570 libras. De ambos artículos es indudable que á poco esfuerzo que hagan nuestras fábricas, podrian llevar allí cantidades mucho mayores.

Pero ¿cómo se ha de entablar un comercio activo con unas provincias donde ni aun se puede escribir una carta que venga en un buque español, donde el comisionista de cualquier casa de España necesita previamente aprender el inglés para hacer bien su pasaje por la via del Istmo que es la mas corta?

Demostrada la necesidad, y necesidad urgente de tener un servicio propio, es indudable que por ahora bastará una expedición mensual á la ida y otra á la vuelta hecha con buques de mas de dos mil toneladas.

Réstanos ahora estudiar la cuestion económica.

La subvencion que se pide es por trimestre de un millon 500,000 rs. vn. Inglaterra tiene hecho un contrato con una empresa á la que exige 15 vapores de mil cien toneladas al menos, y 12 millas de marcha y otros dos á mayor velocidad, á fin de adelantar seis dias la navegacion del correo general que va á la India y que alcanzan en Malta. Estos vapores parten de Southampton y van por el Istmo á Hong-Kong. Son servicios anejos á esta línea, la de Calcuta, Bombay, Mauricio, Madrás, Ceylan, Sidney, Sonda del Rey Jorge, Melbourne y Australia.

La subvencion que paga el gobierno inglés es de 414,296 libras esterlinas, por trimestres adelantados, ó sean reales vellon 41,429,600.

La diferencia es realmente enorme, y ademas el contrato es por treinta años.

Francia tiene otro contrato con una empresa que emplea 12 vapores los cuales suman 3,625 caballos de fuerza, y cuya velocidad media, es solo de 9⁵/₈ millas. La subvencion anual es de 575 mil francos ó sean 4,425,000 reales vellon; pero el gobierno ha hecho un anticipo á la empresa de 12 millones de francos, ó sean 45,600,000 rs. vn., cuyos intereses al 6 por 100 representan otros 2,756,000 rs. anuales, y como el tiempo de duracion de los viajes es mucho mayor, resulta que la subvencion anual francesa de 4,161,000 rs. es tambien mucho mayor proporcionalmente que la que el Sr. Falp exige.

Hecha esta demostracion debemos examinar si el re-

sultado del servicio, aunque sea mas barato que el de las líneas francesa é inglesa, compensa el coste de su produccion, es decir, si tiene en si una economia absoluta. Para esto deberiamos saber que parte toca á la correspondencia de Filipinas de los 1,074,000 presupuestados en 1861, para pago á Francia é Inglaterra, por derecho de tránsito de la correspondencia extranjera, y conduccion de la de Ultramar con arreglo á los convenios postales (Presupuesto de Gobernacion, seccion segunda, art. 5.º). Seria tambien necesario saber el coste de transporte de la tropa, que el presupuesto de la guerra presenta englobado con otros gastos; pero prescindiendo de estos datos, solo dos de los cuatro vapores destinados á la correspondencia del otro lado del Istmo, pueden economizar los servicios de los vapores llamados *D. Antonio de Escano* y *Malespina*, los cuales están afectos especialmente en aquel archipiélago al servicio de correos. Y estos vapores cuestan:

	Ps. Fs.
1.º Por sueldos del personal.....	37,412
2.º Raciones, utensilios, y géneros sueltos de ambos.....	8,694
3.º 4,320 toneladas de carbon, á 16 libras por hora y caballo en 120 dias de navegacion ó movimiento y á razon de 15 pesos tonelada.....	64,800
4.º Carenas, recorridos, conservacion y reemplazo de petrechos.....	34,231
1,373 ⁴ / ₅ estancias de hospital que podrán causar los marineros.....	543
En junto.....	145,780

A cuya suma hay que agregar:

Portes de correspondencia entre España y Hon-Kong con cargo al presupuesto de Filipinas.....	2,630
Sobre-cargos, 1 ² / ₂ al millar de caudales para el comandante, 5 por 100 de agencia al contratista, alimentos de pasajeros de popa y proa y tercio del 1 por 100 al oficial de la recaudacion de los vapores correos.....	18,078
Tercera parte del piso y fletes de militares marinos y del transporte de tropas de tierra presupuestada la primera partida en 40,000 duros, y la segunda en 162,000.....	67,333
Total.....	233,821

A cuya suma por poco que se le añada de economía en la subvencion á Francia é Inglaterra que se paga por las cajas de la Península tendremos los cinco y pico millones que se piden de subvencion.

Es decir, que el gobierno tendrá doce vapores grandes por lo que ahora le cuestan solo dos, que si suprime estos dos no recargará en un real el presupuesto y si no los suprime tendrá la ventaja de ese aumento en su marina de guerra; que, como es natural, la seguridad de la llegada y salida de los vapores aumentará los pasajeros y cartas, con lo cual los ingresos serán mucho mayores, en términos que antes de muchos años, si se operan otras reformas administrativas, quizás los referidos ingresos cubran gastos.

Reducida así la cuestion á números, creemos que no debe diferirse la aplicacion de esta gran mejora para que al menos empecemos por ella á adoptar las medidas que deben sacar á las Filipinas del atraso en que se encuentran. Aunque no sea mas que por el desventajoso contraste que presenta la inmensa prosperidad de la India y de la Australia contrapuesta al estancamiento de las Filipinas, que se hallan enclavadas entre ambas, debería el gobierno hacer un esfuerzo y realizar una por una todas las reformas enderezadas á tan importante objeto.

No necesitamos recomendar al gobierno la pronta resolucion de esta importante mejora, toda vez que al director de LA AMERICA le constan los buenos deseos del señor ministro de Ultramar sobre este patriótico proyecto. El señor marqués de la Habana, que tuvo la gloria de iniciar la primera línea importante establecida entre Cuba y la Península, coronará su obra, así lo esperamos, resolviendo lo mas brevemente posible este asunto. Ya que hemos alcanzado la dicha de contar con una acreditada empresa, como la de los Sres. A. Lopez y Compañía, que con tanta rapidez y seguridad nos comunica con las Antillas, solo resta que en un corto plazo nos comuniquemos desde nuestras playas con Filipinas, sin rendir un vergonzoso tributo á los buques extranjeros.

L. R.

EL DIRECTOR DE LA AMERICA,

AL CORRESPONSAL DE LA EPOCA EN LA HABANA.

Después de saludar á V., señor corresponsal anónimo de *La Epoca*, como se acostumbra entre gentes de buena crianza, vamos á permitirnos reproducir, con licencia y perdon de V., los parrallos que publicó LA AMERICA en su número del 27 del pasado Abril, que se referian á una de sus célebres correspondencias, y que al parecer tanto le han mortificado; decian así:

Al corresponsal de la Epoca.

«*La Epoca*, periódico que se llama liberal, no ha tenido inconveniente en insertar una correspondencia en que se pide la supresion de LA AMERICA por haber sustentado y defendido este periódico, ni mas ni menos que lo que el gabinete anterior ha dicho respecto á nuestras Antillas. Creemos descubrir en el párrafo á que nos referimos, y que á continuacion insertamos, un desahogo, una venganza pueril, que solo puede alcanzar nuestro desprecio; pero lo que no puede sernos indiferente, es que periódicos que cuentan larga vida, periódicos que, como *La Epoca*, han dado sombra á un gran número de escritores, pidan por medio de un corresponsal la supresion de una crónica redactada por nuestras eminencias en política, literatura, artes y ciencias. Si las doctrinas de LA AMERICA no agradan á nuestro colega, que las combata desde luego, pero que no se convierta, siquiera sea indirectamente, en el *Torquemada* de la prensa.

Pero el corresponsal no es corto en pedir, y no se limita á nuestro humilde periódico; descarga tambien sus iras en *La Discusion* y *Las Novedades*»

Dice así el párrafo:

«Sobre todo, lo que no he podido comprender es que, donde existe previa censura para los periódicos que ven aquí la luz pública, no la haya para los que se imprimen fuera de la isla.

Así es que LOS ARTICULOS de LA AMERICA, de *Las Novedades* y de *La Discusion* acerca de la emancipacion de los esclavos, se han leído aquí por ellos mismos sin que nadie se lo impida, y los efectos de esa imprudente libertad pueden costar muy caros. Dias pasados me lo decía así el ilustrado director de uno de los periódicos de esta capital, cuyas opiniones son bien conocidas en favor del progreso juicioso y razonable.

Llamo la atencion del gobierno sobre este particular, para que no se duerma en las pajas y ENVIE A TIEMPO EL REMEDIO.»

¿Y qué dirán nuestros lectores al recordar que en las columnas de LA AMERICA no han aparecido los artículos á que se refiere el calumniador corresponsal? Pero se necesitaba un pretexto, y se eligió ese.

Por supuesto, que debemos pasar por alto aquello, asentado con tanta gravedad, y esta es la mas negra, de que los negros, ellos mismos han leído los artículos de *Las Novedades*, *La Discusion* y LA AMERICA. ¡Y luego se dirá que los esclavos, á quienes se supone trabajando constantemente, no pasan una vida holgada y regalona! ¡Y qué ilustracion la suya! ¡Y los pícaros, qué periódicos eligen! ¡Estarán desocupados, cuando les sobra tiempo hasta para leer los periódicos! A nosotros sí que nos falta para hacernos cargo de tantas necesidades.

En cuanto al remedio que con tanta urgencia pide el anónimo corresponsal, nos parece que habrá ido, apenas los señores ministros hayan leído la correspondencia de *La Epoca*. ¿Qué significa la prensa ante ese caballero corresponsal? Nada debe importarle al gobierno atropellar por todo: lo primero es complacer al desventurado corresponsal de *La Epoca*»

A esos inofensivos párrafos se digna Vd. contestar con una larga comunicacion llena de consideraciones político-filosóficas capaces de convencer hasta al mas empedernido de los negros bozales de Cuba, ó por lo menos, á los que con ellos trafican, que si no es lo mismo allá se vá.

Y para que vea Vd., y sobre todo, para que vea el público, que es lo que importa, que si no le aventajamos, ¡qué es aventajar! que si no le igualamos en desinterés, tolerancia, sabiduria, patriotismo y tantas otras bellas cualidades como Vd. se reconoce, le superamos en imparcialidad, insertamos íntegra su correspondencia publicada en *La Epoca* de 24 del mes anterior, con algunas notas inofensivas y ligeras, que algo nos hemos de permitir en defensa propia.

Pero antes Vd. nos tolerará que nos atrevamos á exponer algunas consideraciones, que aunque no sean político-filosóficas como las de Vd., ni convenzan á los negreros ni menos á los negros, convencerán cuando menos á los blancos.

Ante todo recordemos los hechos, ó mas bien los dichos, señor corresponsal anónimo.

¿No se refiere Vd. terminantemente, segun se lee en las líneas arriba copiadas, á ARTICULOS de LA AMERICA, sobre la emancipacion de los esclavos? ¿Y qué artículos son esos?

Un párrafo de una carta (vaya un modo de rebuscar.) contestacion á otra de Vd., publicada muchos meses hace, y cuyo sentido se ha querido violentar, y un artículo del señor Castelar sobre EL PROLETARIO Y EL ESCLAVO, en que se refieren las venganzas de los esclavos de ROMA, ¿Y esos son los artículos que leen los negros, como usted dice, sin que nadie se lo impida? ¿Y apoyado en tan débiles fundamentos se atreve Vd. á dirigirnós tan duras palabras, y calificaciones embozadas tan descorteses? ¿Dónde están los artículos de LA AMERICA á que Vd., señor corresponsal anónimo, siempre anónimo, se referia? Sí, calumniosa fué la correspondencia con que Vd. sorprendió á *La Epoca*, como pretenciosa y desnuda de toda razon la que hoy reproducimos íntegra, á fin de que nuestros lectores puedan juzgarle por sus propias palabras; esto se llama dar armas á su enemigo.

Si es Vd. escritor, como asegura, lo cual se conocerá en todo menos en sus escritos, si tiene Vd. la conciencia de sus opiniones ¿por qué no lanza su nombre á la arena del debate? No es noble, no es generoso, no tiene esas cualidades de que Vd. tan inmodestamente se reviste, quien al herir oculta el rostro: los españoles, los que de nobles españoles nos preciamos, antes descubrimos el semblante que sacamos la espada; herir de otro modo, es herir traidoramente.

Pero ya que, contra nuestro propósito, hemos trazado con seriedad algunas palabras, nos permitiremos rogarle, suplicarle de hinojos, señor corresponsal de *La Epoca*, que nos señale esos *groseros insultos* que dice le hemos dirigido anteriormente. Nosotros sí que pudiéramos estampar aquí un largo catálogo de calumnias, improprios y acusaciones hasta soeces, dirigidas contra altas reputaciones, y contra nuestra humilde persona, por los desatentados corresponsales de *La Epoca* y *La Esperanza*; pero no queremos manchar nuestras columnas con semejantes escritos dignos solamente de los detractores de Don José de la Luz y Caballero, y de los defensores del Santo Oficio. A la vista tenemos todas las correspondencias á que nos referimos, y quizás, si de nuevo se nos provoca, las reproduzcamos por si álguien dudara de nuestras palabras: algunas han sido ya contestadas en LA AMERICA, otras las hemos relegado al desprecio y al olvido.

Pero no queremos, señor corresponsal, privar por mas tiempo á nuestros lectores del último parto de su esclarecido ingenio, que dice como sigue:

El corresponsal de LA EPOCA en la Habana al director de LA AMERICA.

Los vínculos fraternales no se estrecharán jamás entre las sociedades humanas sino cuando el principio de sus relaciones tenga por base la abnegacion del interés personal y de las rivalidades exacerbadas. El germen de donde brotan los males que aquejan á España, el principio destructor que sirve de rémora á sus bien entendidos progresos y pone obstáculos al descubrimiento de la verdad, es la generalidad del egoismo que engendra la lucha, que sorda ó latente, franca ó encubierta, se hacen los hombres (1).

(1) ¿Y á quién le cuenta V. todo esto? ¿Habla V. quizás de interés personal y egoismo aludiendo á quien todo lo ha sacrificado siempre por el triunfo de una idea? Si V. supiera, señor corresponsal de *La Epoca*, lo caro que en nuestra querida patria cuesta ser liberal! Si V. supiera lo cómodo y lucrativo que es hoy en esta tierra dar garbanzos hacer ostentacion de ideas retrógradas y neo-católicas! Pero quién sabe si V. conocerá todo esto perfectamente.

La fraternidad humana, ese dogma que engendra los nobles sentimientos que hace de la humanidad un todo compacto, no podía realizarse sin la doctrina de la tolerancia; pero no la tolerancia del error, sino la tolerancia de los que tienen la desgracia de profesarlo. Bien puede condenarse ese mismo error y hacerse cuanto sea dable por disuadir de él á los que sean sus secuaces, sin abrigar contra ellos un rencor profundo y una saña enojosa, sin exasperar con el insulto, con las picantes ironías ó con amargos sarcasmos (1). No es ese el medio de que adquiriera nuevos prosélitos una doctrina que deseamos que prevalezca. Jamás se ha dicho que haya hecho partidarios, sino enemigos, la aplicación de aquella antigua máxima: «*Contra principia negantes fustibus est arguendum.*»

Es, pues, posible que el señor director de LA AMERICA, periódico cuyas doctrinas proclaman el libre exámen, la libertad de opiniones, la tolerancia y la fraternidad, ofrezca con frecuencia el espectáculo de hacer lo contrario de lo que predica en las columnas de su periódico, maltratando con groseros insultos á escritores que, cuando menos, se estiman en tanto como él y tienen tanta dignidad como él, que debía respetar aunque no fuese sino porque todo el mundo sabe se hallan á mil ochocientas leguas de distancia y que no abandonarían sus intereses, ni sus familias, ni sus compromisos; por ir á tomar cuenta de palabras que hieren su susceptibilidad aunque les cubra el velo del anonimato (2).

El que escribe estas líneas manifestó su extrañeza en una de sus comunicaciones á LA EPOCA, que los artículos en que se trataba sobre emancipación de la esclavitud, y que habían publicado algunos periódicos, entre ellos LA AMERICA, circulaban libremente en manos de todos, aun de los mismos esclavos, siendo así que para los que se publican aquí, aunque cuenten menos suscritores que aquellos, están sujetos á la censura previa. Esto es natural, porque chocea á primera vista ese contrasentido (3).

LA AMERICA interpretó mis intenciones del modo que le plugo; atribuyó mis palabras á un espíritu de venganza que no podía abrigar contra quien no me había hecho otro mal (que es bien pequeño por cierto) que no haber estado de acuerdo en algunas cuestiones que considero peligrosas en este país, como las consideran las nueve décimas partes de los que habitamos aquí y que estamos sujetos á las consecuencias que pudieran resultar, lo cual no les sucede lo propio á los que «ven los toros desde la barrera», como se dice vulgarmente (4).

Todo esto hubiera pasado para mí desapercibido, como he dejado pasar mil errores, porque sería un absurdo querer sostener desde aquí una polémica; pero LA AMERICA ha llevado su acaloramiento hasta el punto de permitirse estampar las siguientes líneas:

«¿Y qué dirán nuestros lectores al recordar que en las columnas de LA AMERICA no han aparecido los artículos á que se refiere el calumniador correspondiente? Pero se necesitaba un pretexto, y se eligió ese.»

No se crea que mi contestación será acalorada para volver al rostro del que tan mal me trata las palabras subrayadas que estampó tan ligeramente. Tampoco extraeré muchos párrafos de los artículos publicados en LA AMERICA, en que se trata de la esclavitud de un modo inconveniente para este país, pues entonces sería demasiado prolijo. La necesidad de ser breve para ocupar el menos espacio posible en las columnas de este periódico, me limitará á copiar el siguiente comentario que se

Este principio destructor del progreso á que V. se refiere, no es otro que el germen del despotismo tradicional, que se esconde todavía en las entrañas de algunos, que con la cara vuelta atrás, reniegan de ese esplendente sol de libertad que asoma triunfante por el horizonte de todos los pueblos.

(1) Tratándose de LA AMERICA, ¿pueden estamparse suposiciones mas gratuitas? Intolerante una publicación que sin atender á matices políticos se precia de ser el lazo de unión de las primeras inteligencias de España y América! ¿No ha sido siempre nuestra REVISTA un campo abierto á todas las opiniones expresadas dignamente? En las mismas páginas en que se leen las firmas de Olózaga y Castelar, ¿no se han visto frecuentemente las de Benavides y Alcalá Galiano? Y en fin, ¿no reproducimos hasta la correspondencia anónima de V., en que tan mal nos trata, señor correspondiente de LA EPOCA? ¿Y esto dice y aun habla de intolerancia quien nos denuncia calumniosamente al gobierno para que suprima nuestro periódico!

No, no abrigamos, como V. supone, rencor contra nadie, y si alguna vez hubiera cabido en nuestro corazón tan ruin sentimiento, jamás nos hubiéramos valido de LA AMERICA como medio de satisfacerlo; recórranse todas sus páginas de siete años y no se encontrará ni un solo desahogo de esos que tan frecuentemente se permite el correspondiente anónimo: creemos, y pedimos perdón por este alarde vanidoso, creemos comprender la alta misión de la prensa.

(2) ¡Ya escampa! ¿Y dónde constan esos groseros insultos? Mas arriba hemos reproducido las líneas á que V. se refiere; es fácil señalarlas. Bien puede V., señor escritor, estimarse en cuanto quiera, desde luego puede despacharse á su gusto, pero los demás, miseros mortales, sean ó no escritores, como V., le estimarán solamente en lo que valga, y eso tal vez sea en algo menos de lo que V. presume. Y por cierto, que si con la misma dureza que maneja V. la pluma, esgrime la tizona, debemos celebrar que su familia y sus compromisos le impidan venir por acá á meterlos el resuello, como vulgarmente se dice, pues aunque hace tiempo que estamos curados de espanto, á los que no tenemos oficio de valiente nunca nos agrada del todo eso de andar á tajos y mandobles con quien no conocemos siquiera de nombre; ya sospechábamos por acá que era V. hombre de armas tomar; lo que no había llegado á nuestros oídos es su extrema susceptibilidad, cosa que tendremos presente por los siglos de los siglos. Pero se nos ocurre una pregunta; si tan susceptible es V. ¿cómo no arrojó desde luego esa égida del anonimato tras de la cual se guarece V. de los golpes que á mil ochocientas leguas le dirigimos? Cualquiera le creería á usted mas ceco que susceptible.

(3) No se limitó V., señor mío, á exponer sus ideas, sino que pidió la supresión de mi periódico, y esta conducta, que nunca sería digna en quien se precia de tolerante, acusando de intolerancia á los otros, es mas indigna aun en quien apoya su extravagante denuncia aduciendo datos falsos. Si ahí tienen VV. censura previa, aquí la tenemos tambien, que lo malo abunda, de manera que LA AMERICA sufre dos censuras por falta de una. Pero ¿en qué consiste que desde su aparición ni una sola vez se ha recogido nuestra edición de Ultramar? En que todos los colaboradores escriben con elevación y profundo conocimiento de esos países. Pedir la supresión de un periódico escrito por nuestras eminencias, que cuenta un gran número de lectores, como puede verse por lo que satisfacemos por derechos de timbre y franqueo, y que sufre aquí una escrupulosa censura, equivale á pretender que el criterio de V. está sobre el criterio de nuestros escritores y del gobierno: otras virtudes tendrá V., pero la de modesto cualquiera se la negaría.

(4) Sobre todo eso, ya le contestaría á V. largamente, y le diría muchas cosas, pero el caso es que V. se enfada porque se las digo á mil ochocientas leguas de distancia, y como ni V. ha de venir á oír las ni yo he de hacer el viaje por decirselas al oído, resulta que las paso en silencio, por no incurrir en su enojo; y formalmente se lo aseguro: algo bueno daría yo por ver la cara que V. pone cuando afirma que las nueve décimas partes de los habitantes de Cuba consideran las cuestiones del mismo modo que V. Lo que me aflige sobremanera es el peligro que V. corre ahí, según dice; si esto es cierto, ¿por qué no se va con la música, es decir, con sus correspondencias á otra parte? ¿Teme V. que le coja el toro! pues no se meta V. á torero, que para ciertos oficios no hay piec que basten.

hace en el primer número de LA AMERICA, correspondiente al año actual, á un párrafo de cierta correspondencia, en que reflexionando acerca de las dificultades que se tocarían de la emancipación de la esclavitud, dije que «sin esos brazos se convertiría este país en un erial improductivo.» (1)

«Bien se conoce, dice, que el caballero correspondiente no tiene en este país ni familia, ni otro interés que el trabajar aquí unos cuantos años para pasar despues á otros países, donde no existe esa fructuosa institución, á gozar de sus ahorros y de sus economías. Si ese correspondiente, á pesar de sus ideas guerreras, no estuviere de tránsito en el país, y tuviese hijos, ó en fin, una familia que formar, por muy empedernido que lo hubiesen puesto sus doctrinas, no dejaría de estremecerse con la idea de que es imposible la educación y hasta la verdadera civilización donde existe esclavitud; de donde resultaría, ó la falta de cumplimiento de los deberes paternales mas simples, ó la terrible necesidad de desprenderse de sus hijos en la época en que mas necesitan ellos del cuidado de la familia.»

No contento el articulista con sus piropos ni con las gratuitas suposiciones de no poderse educar aquí la juventud mientras exista la esclavitud, siendo así que el que no quiere tener criados esclavos nadie le obliga á ello, continúa del modo siguiente, refiriéndose al que escribe estas líneas:

«Pero ese correspondiente es lobo para nosotros. Ahí Vds. no han permitido la existencia de un solo esclavo, y hacen libres, con el solo hecho de pisar sus playas, á los que van de esta isla ó de otras partes. Una disposición altamente honrosa para España (de 29 de marzo de 1836) lo declara así: «porque la esclavitud repugna á la vista y perjudica á las costumbres sociales.»—Eso, sin embargo, en las ideas del escritor de LA EPOCA estará bueno para allá, porque acá no le repugna ni perjudica en modo alguno.»

Este párrafo y la columna que le sigue, hablando de la misma materia, ¿no trata de la emancipación de la esclavitud, siendo así que manifiesta implícitamente la necesidad de que cese cuanto antes esa que llama en otro lugar anomalía social?

El artículo titulado «El proletario y el esclavo», producción bellísima del acreditado publicista D. Emilio Castelar, ¿no trata de lo mismo? ¿No condena abiertamente el estado de la esclavitud? ¿No refiere las venganzas de los esclavos de Roma contra los que los tenían reducidos á esta triste condición?

El correspondiente de LA EPOCA no es partidario de la esclavitud ni lo ha sido jamás; no pertenece, no ha pertenecido al número de los que han especulado con esa institución, ni aun ha tenido jamás un solo criado esclavo; pero comprende lo peligroso que es propagar ciertas ideas que pueden traer una conflagración que nos ofrezca un día de luto, y por otro lado los esclavos constituyen una propiedad que representa un capital de cinco mil millones de pesos, que está bajo la salvaguardia de las leyes.

De desear sería que el señor director de LA AMERICA fuese menos ligero para verter expresiones ofensivas que tan fácilmente pueden serle echadas en rostro cuando se le convence, como ahora, con datos auténticos de la injusticia y arbitrariedad con que se atreve á lanzarlas á adversarios que se hallan mar por medio á la distancia de cerca de dos mil leguas.

Nada se consigue con presentar un semblante hosco á sus adversarios ni ejercer la venganza en ellos, calificándolos con epítetos denigrativos, mojado la pluma en hiel y veneno. El lector que juzga con imparcialidad, que mide las razones, que juzga imparcialmente mas bien que simpatizar con el que se exaspera, se previene contra esos caracteres irascibles que quisieran, si les fuera posible, suplir la debilidad de sus razones con la fuerza de los puños. La saña, el rencor, la animosidad, lejos de favorecer, perjudican á la causa que se defiende. (2)

Ahora, despues de despedirnos, del señor correspondiente anónimo, solo nos resta reproducir las líneas con que LA EPOCA encabeza su escrito: dice así:

«Nuestro correspondiente y amigo en la Habana, justamente resentido de las duras calificaciones que contra él se permitió usar el periódico LA AMERICA, por haber dicho que este habia publicado algunos escritos en favor de la emancipación de la esclavitud, nos remite por el último correo, suplicándonos su inserción, la siguiente respuesta vindicándose completa y razonadamente de las injustas imputaciones que se le han dirigido en el citado periódico.»

(1) A todo esto, y á los párrafos que siguen, hemos contestado ya encabezando la correspondencia que nos ocupa: solo añadiremos, que puede extraer el correspondiente cuantos artículos guste, en la seguridad de que en ellos nada encontrará que no sea conveniente á nuestra patria. No se crea, dice el susodicho señor, que mi contestación será acalorada... No, no se acalore V.: ¿para qué? en un clima tan caluroso, ¿quién piensa en acalorarse mas? Mejor es que siga V. empleando un lenguaje templado, como el del párrafo de mas arriba, en que habla V. de groseros insultos, etc., etc., para eso no es necesario acalorarse.

(2) Siento que V. nos califique de lijeros: quisieramos serlo, y mucho, para contestar á V. porque tememos fastidiar á nuestros lectores, pero el aplomo con que V. proclama su triunfo, la autenticidad de estos datos de que mas arriba nos ocupamos, nos han entretenido demasiado acabando por arrancar de nuestros pulmones una descomunal carcajada; francamente, si todos sus triunfos son como ese, puede V. dormir tranquilo sobre sus laureles. Si en el silencio de la noche algun ruido turba su sueño; si en la soledad del campo algun rumor sorde de la sobrealta; si, en fin, á la orilla del mar un estruendo desconocido le sobrecoje, no crea V. que es el zumbido del viento ni el estrépito de un terremoto, ni el bramido de las olas embravecidas... es simplemente el sonido de una inmensa carcajada; de una carcajada que através mil ochocientas leguas para llegar hasta V. y decirle que su lógica nos aterra, que sus argumentos nos hundien, y que sus amenazas nos petrifican; nuestra carcajada no es de desprecio, no: la sonrisa puede serlo, la carcajada nunca: es de admiración! Parece imposible que un hombre en su cabal juicio, cuando no contesta á nada, cuando nada prueba crea que lo ha dicho todo, que lo ha probado todo! De seguro V. está enfermo; su cabeza de V. necesita reposo; dé V. por Dios algun descanso á esa brillante imaginación!

Hay que concluir; á todo le llega su fin; hasta á la trata de negros, y quién sabe si hasta á los negros, pues según parece, el señor general Dulce los busca el cuerpo de lo lindo: y no es lo peor para ellos que se lo busque, sino que se lo encuentre; hay, pues, que terminar, y terminar para siempre por nuestra parte, este pugilato de palabras provocado á mil ochocientas leguas por un desconocido. Terminaremos, pues, asegurando al señor correspondiente, que no es cierto que nosotros pongamos el semblante hosco, muy al contrario; leyendo su correspondencia nuestra cara es una cara de pascua: en cuanto á vengarnos, sí, confesamos nuestro pecado, no hemos vengado de V.; mejor dicho nos estamos vengando; ¿pero cómo? Dando publicidad á sus escritos: la venganza no puede ser mas terrible; pero al vengarnos, como V. dice, no demagramos ni mojamos nuestra pluma en hiel: quien demagra y calumnia y se erige en delator de periódicos, dándose aires de publicista, es el correspondiente anónimo de LA EPOCA. De V. ha partido el ataque, y no dirá que nos hemos ensañado al defendernos: digamos ahora con el Sr. Breton en una de sus comedias:

Por mi parte he dado punto,
y me subo al palomar.

No sabemos si despues de nuestras ligeras observaciones, continuará creyendo LA EPOCA en la completa y razonada vindicación de su correspondiente de la Habana. Si el director de LA AMERICA, que tan cariñosamente se halla unido con sus compañeros de la prensa, alguno de sus correspondientes le hubiera dirigido un escrito, pidiendo la supresión de cualquier periódico, por insignificante que fuese, de seguro que no lo hubiera estampado en sus columnas: faltar á ciertas consideraciones, es faltar á sí mismo.

EDUARDO ASQUERINO.

NUESTRA ESCUADRA EN EL PACIFICO.

Hemos leído con el mayor placer la siguiente relacion que publica un periódico, fechada en Valparaíso el 17 de Mayo último:

«Con grande inquietud esperábamos aquí los buques españoles. En Abril llegó la Covadonga, linda goleta, pero que no pasaba de ser una goleta. No quedamos satisfechos; al contrario, estuvimos mas inquietos por el temor de que á las fragatas hubiese ocurrido algun contratiempo. Además teniamos ansiedad por conocer á los hombres de que tanto nos habian dicho los periódicos del otro mar. Por fin, el 5 del presente, al amanecer, apareció la Resolución en nuestra bahía, y á las nueve de la mañana 21 cañonazos de pólvora española, contestados por otros 21 de nuestra plaza, anunciaban á Valparaíso que el almirante español estaba en sus aguas. ¡Hurra! ¡Hurra! Los botes y chulapas se pusieron en movimiento, y la multitud pudo contemplar lo que es una fragata de la moderna España. Aquel día nos reunimos los españoles y se nombró una comisión, á cuya disposición se pusieron 15 000 duros para obsequiar á nuestros marinos. La bahía estaba llena de botes, y hasta la luna, que estaba en su plenitud, parecía pararse á contemplar y aumentar nuestro entusiasmo. El almirante español nos invitó á pasar á su buque, y la multitud de españoles y extranjeros inundó completamente su cubierta. Hubo brindis y grande entusiasmo, y el general español cautivo instantáneamente con su franco y delicado trato la voluntad de todos los que le visitaban.

Al día siguiente la comisión felicitó al general en nombre de todos los españoles residentes en Valparaíso. El día 13 dimos un gran baile á nuestros marinos.

Dentro de dos ó tres días marchará el general á Santiago, donde lo esperan con impaciencia y le prodigarán atenciones y obsequios. A su vuelta la comisión de españoles le ofrecerá un banquete de 300 cubiertos. Todo esto fuera de los obsequios y convites particulares que se les hacen diariamente. La permanencia de nuestros marinos en este puerto y en toda esta costa será en extremo agradable para ellos y para nosotros. Desgraciadamente será muy corta según se nos dice.

El general Pinzon tiene la gran satisfacción de que en diez meses que lleva de viaje con 1,200 hombres á su cargo, no se ha muerto uno solo, no ha necesitado imponer un solo castigo, y no cuenta mas que dos deserciones habidas en Montevideo.»

SENADORES DE ULTRAMAR.

Leemos en LA Correspondencia:

«Ha vuelto á decirse que va á hacerse una nueva promoción de senadores, en la que figurarán algunos altos personajes de la isla de Cuba. Repetimos por la centésima vez que el gobierno nada ha decidido sobre nombramientos de senadores, si bien no nos extrañaría que si se pensase en una promoción fuesen en ella favorecidos algunos de los mas distinguidos personajes de las Antillas.»

Por nuestra parte podemos asegurar que ese es el firme propósito del Gobierno, añadiendo que cuando esos nombramientos se hagan, no se limitarán, según nuestras noticias, á los cubanos, y serán designados á la vez algunos hijos ilustres de Puerto Rico, Santo Domingo y Filipinas. Nada mas conveniente ni mas justo.

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente para la organización de los tribunales militares en consonancia con las nuevas disposiciones sobre fueros, convenidas con el ministerio de Gracia y Justicia.

Esta reforma se hará extensiva á nuestras provincias de Ultramar.

Parece que esos cuantos traidores á su patria, esos viles mejicanos que han hecho derramar tanta sangre y tantas lágrimas, sueñan todavía en imponer un rey á Méjico, agitando á ese fin de nuevo en Viena y en París, según asegura LA EPOCA. Despues de lo que hemos dicho sobre tan descabellado proyecto, nos limitamos á reproducir la noticia.

Las noticias que hemos recibido estos días de Santo Domingo, así como las que han publicado otros periódicos, convienen todas en que el sistema administrativo planteado en aquella provincia, sobre resultar muy costoso, produce descontento y puede hasta provocar serios conflictos internacionales. Parece que entre otras cuestiones, se ha promovido una muy desagradable con la secta de protestantes metodistas norte-americanos, á los cuales se les ha despojado de un edificio que poseían por concesión del gobierno anterior republicano. Parece que se han quejado al cónsul de su nación y no sería extraño que en este punto tan delicado para los Estados-Unidos y aun para Inglaterra, se apoyaran despues en reclamaciones diplomáticas muy ágras. Recomendamos al gobierno muy especialmente tan espinoso asunto, rogándole que lo resuelva con arreglo á los principios que reclama la civilización moderna, á la vez que la necesidad de no buscarnos cuestiones que empezando en Santo Domingo pudieran afectar hasta á la seguridad de las demás Antillas. El siglo no permite ya ciertos actos de intolerancia, y menos en América que en otra cualquier parte de Europa; además de que bastantes obstáculos tienen que vencerse para consolidar la anexión de Santo Domingo, sin necesidad de que los aumentemos inconsideradamente por no respetar algunos hechos que afectan intereses demasiado poderosos para convertirlos en enemigos de la influencia española en aquellas regiones.

UNA COMISION DE LAS CORTES PARA LOS PRESUPUESTOS.
DE ULTRAMAR.

A continuacion insertamos dos reales decretos de 30 de Junio último: por el primero, se crea una comision compuesta de tres senadores y otros tantos diputados, á la cual se encarga del examen de los presupuestos generales de las provincias de Ultramar del año económico de 1863 á 1864, así como el de las cuentas generales del año anterior; y por el segundo se nombran vocales de la misma á los señores Pacheco, Santa Cruz y Olivan del Senado, y Madoz, Moyano y Alcalá Galiano (D. Emilio) del Congreso.

Estos reales decretos, segun el preámbulo del primero, tienen por objeto dar intervencion al poder legislativo en el examen y aprobacion de aquellos presupuestos, si bien el gobierno se reserva su pensamiento acerca de la forma definitiva que debe regular dicha intervencion para exponerlo en las próximas Cortes. En el interin nombra desde luego y por sí mismo la comision que debe examinar los presupuestos y cuentas del año corriente, á fin de plantear un sistema que facilite la ejecucion de sus planes ulteriores.

Como ya hemos tenido ocasion de decir en otro lugar, la intervencion de las Cortes en los presupuestos ultramarinos, es una consecuencia lógica y necesaria de la creacion de un ministerio para aquellas provincias. Deciamos en LA AMERICA de 27 de Mayo al examinar el decreto estableciendo el referido ministerio lo siguiente:

«El gobierno reconoce la necesidad de que exista un ministro responsable moral y legalmente de la administracion de Ultramar, y como esta responsabilidad no puede exigirse mas que por las Cortes, resulta evidentemente que á estas será preciso dar cuenta de sus actos, de las medidas legislativas, de los presupuestos y de cuantos datos puedan contribuir á formar juicio exacto del estado y gobierno de aquellas provincias.»

«Pero como los diputados peninsulares no pueden reunir, por regla general, los conocimientos de la localidad que exige la apreciacion de los actos del ministerio de Ultramar, el primer corolario forzoso de su creacion, la primera consecuencia lógica que exige su planteamiento, es llamar á nuestro Congreso diputados Ultramarinos que tengan el conocimiento de sus necesidades locales, y que sean la expresion de la voluntad de sus habitantes.»

Y mas abajo añadíamos:

«En resumen: aprobamos el pensamiento de crear un ministerio especial para Ultramar, aunque desaprobemos que se haya creado sin el concurso de las Cortes, y opinamos que una vez creado, su primer deber es preparar para presentarlos al empezar la próxima legislatura, los proyectos de ley necesarios: Primero, para que vengan representantes de las provincias ultramarinas á las Cortes, y segundo, para que se discutan y aprueben en estas los presupuestos de aquellas islas.»

Se ve, pues, que á los cuarenta dias de emitidas estas ideas, la Gaceta ha venido á reconocer su conveniencia en la parte relativa á la presentacion de los presupuestos y cuentas de Ultramar á las Cortes. Los reales decretos referidos son, por consecuencia, otro paso dado hácia una reforma que venimos reclamando desde la fundacion de LA AMERICA; son además una prueba de que nuestras doctrinas acerca de las variaciones que exige la política de España en aquellas provincias, ni se funda, como algunos suponen, en teorías abstractas desprovistas de sancion práctica, ni tienen nada de peligrosas, ni mucho menos se oponen al mas puro españolismo.

El gobierno actual, por lo menos, las ha aceptado en parte con esas dos importantísimas medidas.

Sirva esto de réplica á los repetidos alfilerazos, que no merecen otro nombre los ataques de que somos objeto, y que nos asesta una pequeña parte, y no por cierto la mas ilustrada, de los peninsulares que en Cuba sostienen la política de represion, de oposicion intransigente á todas las mejoras políticas.

Pero hay mas todavía; así como los hechos vienen á darnos la razon, así como el mismo gobierno con sus actos viene á confirmar la bondad de nuestra doctrina, así tambien debemos añadir hoy que esta doctrina tendrá forzosamente que plantearse en todas sus partes, porque la cuestion de hacienda ultramarina ha llegado á un punto en el cual ningún gobierno, absolutamente ninguno, puede prescindir de llevarla á las Cortes y con ella promover una discusion y reforma general en todos los ramos del gobierno y administracion de Ultramar.

En este concepto, los reales decretos de 30 de Junio, mas que una medida de progreso y prevision, son ya una medida de absoluta necesidad, ocasionada por un conflicto fiscal, porque dichos presupuestos presentaban antes un gran *superavit* y hoy están en *déficit*, porque el pingüe ingreso que antes figuraba en los presupuestos de la Peninsula con el nombre de *sobrantes de Ultramar* ha desaparecido, y en su lugar deberá ponerse una *partida de gastos quizás de cuarenta millones de reales* para cubrir atenciones ultramarinas. Y llegadas las cosas á este punto, comprometida la responsabilidad de todo el gabinete y muy especialmente la del señor ministro de Hacienda, no podia menos de llevarse la cuestion ante las Cortes para que estas examinen las causas de esa gran perturbacion fiscal ultramarina, de ese enorme aumento de gastos á que no se puede atender, ni aun con un aumento en los ingresos tan considerable como el que presentan los presupuestos de Cuba y otras islas.

Es preciso saber por qué se ha duplicado el presupuesto de gastos en Santo Domingo, que segun expone con datos, al parecer muy seguros, el semanario político titulado *El Siglo Industrial*, se elevan en el presente año á 3.500,000 pesos fuertes, en lugar de 1.750,000 presupuestos para el pasado, y de los cuales solo el ejército consumirá 2.600,000 en lugar de 1.500,000.

Es preciso que las Cortes vean si la administracion

planteada en aquella isla con motivo de la anexion, se halla en la debida correlacion con las necesidades, con los hábitos y con las tradiciones del país.

Es preciso que las Cortes sepan y la nacion se entere de lo que allí tenían los dominicanos y de lo que ahora se les ha dado.

Y como todo gobierno ó administracion imperfecta perezca al fin por efecto de las complicaciones que se crean en la cuestion económica y especialmente en la parte que toca á la hacienda pública, cuando de tal manera se aumentan los gastos que representan seis ó siete veces el producto de los ingresos, ó la provincia en que esto pasa se conmueve profundamente ó es preciso apelar á remedios enérgicos y eficaces.

Como una prueba evidente de esta gran verdad, creemos oportuno referir aqui lo que ha sucedido en Inglaterra con el presupuesto de la India inglesa. A los que nos acusan de radicales en punto á reformas ultramarinas, les recomendamos muy particularmente que se fijen en la siguiente exposicion de hechos que están hoy pasando, que puede cualquiera comprobar en las discusiones del Parlamento inglés, en las correspondencias de la India y en los datos que el mismo Parlamento manda todos los años publicar en los bien conocidos *libros azules*. (Blue Books.)

Llamamos sobre todo la atencion de los señores senadores y diputados de la comision nuevamente creada hácia este relato, porque es un ejemplo digno de la mas profunda meditacion y que demuestra hasta qué punto la doctrina economista liberal y su aplicacion al sistema colonial puede realizar milagros *financieros*.

Hace solos cinco años que la India estaba en plena insurreccion. En aquel inmenso país poblado por 174 millones de almas Inglaterra ya no dominaba mas que en puntos aislados. Vencida despues la insurreccion, abolida la Compañía mercantil y soberana que gobernaba y explotaba el país, é incorporada la India á la corona de Inglaterra, surgió inmediatamente otra cuestion tan temible ó mas que la de la misma insurreccion. Esta cuestion procedía de la situacion tristísima de la Hacienda en aquel país, complicada con el hambre que diezaba las poblaciones. Las rentas eran insuficientes para cubrir sus enormes gastos y en 1859 el déficit escedía de 1,538 millones de reales. Alarmado el pueblo inglés con esta enorme suma que amenazaba á su propio presupuesto, pedía por la autorizada voz de escritores distinguidos el abandono de aquella extensísima colonia, que despues de costar tanta sangre inglesa parecia dispuesta á agotar los recursos fiscales de la metrópoli.

El gobierno, para hacer frente al conflicto, nombró á uno de los mas hábiles economistas ingleses, á Mr. Wilson, director y propietario del reputado periódico semanal *The Economist*, uno de los mas fervientes libre-cambistas, individuo de la liga, compañero y amigo del ilustre Cobden.

Mr. Wilson fué á la India y empezó su administracion proponiendo la supresion de un gran número de gastos inútiles y entre estos los militares en los que pedía una gran reduccion. El general en jefe de aquel inmenso imperio y sus principales oficiales protestaron é hicieron vivísimas reclamaciones. Segun costumbre de siempre alegaban en todas las formas y maneras que la reduccion de los gastos del ejército dejaba al gobierno sin medios de accion y que valia mas abandonar el país que permanecer en él sin defensa. Mr. Wilson, sin embargo, empezó por la reduccion de estos gastos. Economista y partidario de la libertad de comercio, no por eso desconoció la conveniencia de que el impuesto de aduanas, considerado solo como elemento fiscal, pesara tambien sobre los productos ingleses y en consecuencia para aumentar los ingresos sometió las mercaderías de Inglaterra al pago de un derecho de 10 por 100. Por otra parte estableció la contribucion sobre las rentas, *income tax*, sometiendo á ella lo mismo á los europeos que á los indios; pero cuando estaba aun en los principios de esta gran reforma le sorprendió la muerte, privando al mundo y á la ciencia de uno de sus hombres mas notables.

Otro economista de la misma escuela liberal, mister Laing, fue nombrado en su lugar como ministro de Hacienda, ó sea Canciller del tesoro en la India.

Mr. Laing realizó las reformas de su antecesor, y sometió todos los ingresos y gastos á una bien entendida y rigurosa contabilidad. Entonces fué cuando los militares protestaron con mayor fuerza, empleando contra el hábil rentista, hasta la mentira y la calumnia. Este firme en su propósito, rebajó el presupuesto militar desde 2,108 millones que importaron sus gastos en 1858—59, á solo 1,568 que importaron en 1861—62. La baja fué realmente enorme puesto que se aproxima á 740 millones de reales.

Asombrado el ministro de las Colonias de Inglaterra, sir Charles Wood, de que el presupuesto de Mr. Laing, para 1861—62, presentara un *superavit* de algunos millones, cuando el de Mr. Wilson en 1860—61, todavia presentaba un gran déficit, dudó de la exactitud de las cifras, y puso tales reparos á la formacion de los cálculos, que con este motivo se entabló una de las mas reñidas é instructivas polémicas que han registrado los periódicos de Inglaterra.

Mr. Laing, fundaba su contabilidad haciendo figurar en los ingresos todas las existencias en las cajas del tesoro de Calcuta, aun cuando muchas de las obligaciones del año anterior no estaban todavia pagadas, y sir Charles Wood, rechazó este método de contabilidad. La cuestion no era importante, si así como aparecia en los ingresos el saldo de caja anterior, se llevaban á los gastos las obligaciones pendientes por fin del año.

Pero esta cuestion defendida con calor por una y otra parte, obligó á Mr. Laing á presentar su dimision.

Hecha la cuenta por el método de sir Charles Wood, los gastos escedían á los ingresos; pero el déficit era ya de solo 15 millones de nuestra moneda.

Mr. Laing, sucedió sir Charles Travelyan, cuyo presupuesto para 1862—63, presentaba un *superavit* de 18.000,000, y el cual segun los resultados de ocho meses conocidos y cuatro calculados, se eleva ya á 69.700,000 reales vellon. Por último, el presupuesto para 1865—64, despues de rebajados varios impuestos, da un *superavit* de 48.000,000.

Como resultado de estas medidas, la India está en vías de una plena y gran prosperidad. Aunque los gastos militares se han reducido 740.000,000, el país goza de una paz completa y disfruta de ella con entera confianza. Los gastos de policía y los de instruccion pública se han aumentado; las exportaciones á Inglaterra desde 1854 que importaban 1,067.286,200 rs. han subido en 1861 á 2.195.894,700 ó sea mas del duplo, y en el consejo legislativo de Calcuta al lado de los dignatarios ingleses se sientan y contribuyen á la obra comun de hacer la felicidad de su país un gran número de príncipes indígenas.

Para complemento de este cuadro, en el presupuesto último se proponen ya grandes y notables reducciones en los impuestos á saber:

Por la abolicion del derecho de importacion sobre el hierro, la reduccion á una mitad del de la cerveza y transformar los diferentes derechos sobre los vinos en uno solo fijo de 13 por 100 <i>ad valorem</i> .	Rvn.	5.000,000
Por la reduccion de una cuarta parte del impuesto sobre las rentas (<i>income tax</i>) ó sea un 3 en lugar del 4 por 100 que hoy pagan.		23.500,000

Total rebajas. 33.500,000

Además, con el producto de la venta de las tierras baldías y redencion de censos de las propiedades, se ha amortizado una gran suma de la deuda pública cuya cifra no tenemos ahora á la vista. Por otra parte, la construccion de ferro-carriles se hace con extraordinaria actividad y á fines de este año, sobre los ya existentes, se pondrá uno en explotacion que cruza la península por su mayor anchura, ligando los dos mares que la bañan.

En resumen y para completar con cifras exactas esta exposicion de lo que ha ocurrido en la India inglesa, tan pertinente como ejemplo, para que la estudie la comision de presupuestos españoles ultramarinos, hé aquí un cuadro en libras esterlinas, de la marcha que han seguido los referidos de la India:

Años económicos concluidos en 30 de Abril.	Ingresos.	Gastos.	Déficit.	Superavit.
	L. S.	L. S.	L. S.	L. S.
1858—59	36.060,788	49.642,359	13.581,571	»
1860—61	42.903,234	46.924,619	4.021,385	»
1861—62	43.829,472	43.980,100	150,628	»
1862—63	45.105,700	44.408,532	»	697,168
1863—64	44.971,200	44.490,425	»	480,775

De estos elocuentes hechos, resulta que con la aplicacion de las doctrinas coloniales de la escuela economista liberal, se ha corregido en menos de tres años uno de los mayores conflictos fiscales que puede presentar un gran pueblo.

Que con la aplicacion á la India de una política justa y liberal, se ha pacificado completamente una de las mas formidables insurrecciones que registra la historia.

Que hecha una reduccion extraordinaria en el ejército, y gastos militares de la India, la paz ha adquirido mayor consistencia y duracion de la que antes prometia.

Y que la intervencion del Parlamento británico en las cuestiones políticas y económicas de aquel país, ha sido la causa primera de todos estos grandes bienes.

Volviendo ahora los ojos á nuestros presupuestos ultramarinos, á pesar de que los publicados para 1862, arrojaban un déficit de 4.924,888 duros, á pesar de que hay quien calcula el déficit para este año en ocho MILLONES de pesos, cifra de cuya exactitud no respondemos, si se simplifica la Administracion de la Isla de Cuba, si se rebajan sus aranceles, si se suprimen los impuestos que ahogan allí algunos importantes ramos de la riqueza pública, si medidas análogas se adoptan en Puerto Rico y en las Islas Filipinas, y sobre todo si se castigan los gastos de Santo Domingo, estableciendo allí un sistema que guarde armonia con las costumbres que han creado largos años de independencia, estamos seguros que las provincias ultramarinas presentarán muy pronto un *superavit* de cinco millones de duros por lo menos.

Pero para esto debian haberse nombrado algunos de los senadores cubanos individuos de la Comision, y ver si entre los diputados hay algunos que además de economistas, sean hijos de las demas provincias ultramarinas. Quizás el gobierno prefiera que algunos de los senadores cubanos, entre los que se cuentan personas tan respetables como D. Andrés Arango y otros, se reserven para ilustrar las discusiones que con este motivo se provoquen; pero, sea de esto lo que quiera, opinamos que seria bueno ampliar la Comision agregándole algunos de los referidos senadores y diputados, tanto porque sus conocimientos especiales harán falta en la Comision, cuanto porque siendo cuatro los presupuestos que deben examinarse, ni hay siquiera un vocal para cada uno de los de ingresos, y otro para cada uno de los de gastos, que pueda encargarse de ser el ponente estudiando especialmente su ramo antes de someterle á la discusion de sus compañeros.

FELIX DE BONA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Exposicion á S. M.

Señora: De antiguo viene siendo objeto de la solicitud del gobierno de V. M. el establecimiento de garantías para la formacion de los presupuestos generales de las provincias de Ultramar. Ordenados estos por los intendentes respectivos con el auxilio de las contadurías, eran revisados por el superintendente, oída la Junta consultiva, que formaban los jefes de los servicios especiales de Hacienda, llevando por consecuencia á su seno la apreciacion de las necesidades de cada ramo y el conocimiento técnico de todos ellos. Organizados los Con-

sejos de administración por real decreto de 4 de Julio de 1861, han venido á suceder á la expresada Junta en aquella intervencion, con la facultad que les confiere el art. 16 de informar acerca de dichos presupuestos; siendo de esperar, atendida su composicion y los elementos que los constituyen, que no tardará en hacerse sentir ventajosamente su influencia en la materia.

Recientemente, y creado el ministerio de Ultramar, el real decreto de 25 de Mayo último, expedido para fijar las condiciones que deben presidir al despacho de los asuntos mas graves de aquellas provincias, ha sometido al acuerdo del Consejo de Ministros, reiterando lo prevenido en real decreto de 30 de Setiembre de 1851, la aprobacion definitiva de los expresados presupuestos; exigiendo así para su sancion el examen de la mas alta autoridad en el orden administrativo. Tambien la legislación especial de que se trata ha tenido presente la necesidad de un examen de la contabilidad de Ultramar capaz de garantizar la buena inversion de las rentas públicas y su regular aplicacion á las atenciones que con ellas han de cubrirse; y al paso que el real decreto de 7 de Marzo de 1855 que estableció un sistema ordenado y metódico en tan importante servicio, dictó reglas fijas para la rendicion de las cuentas de gastos públicos, de rentas públicas, del Tesoro y de presupuestos, la real cédula de 30 de Abril del mismo año aseguró su acertada revision y censura, reorganizando sobre bases mas perfectas los antiguos Tribunales de Cuentas, y confiando al superior del reino las atribuciones de inspeccion sobre los actos de los primeros.

Pero si las mencionadas disposiciones han dado un paso avanzado hácia las exigencias de una administración adelantada, todavía no alcanzan la perfeccion que en la Península, á causa de la falta de intervencion del poder legislativo, que ha impedido hasta el día el régimen especial á que está sujeta la gobernacion de las provincias de Ultramar.

Suspensas las actuales Cortes y próxima la terminacion de su período legal, no son los momentos presentes la ocasion de exponer el pensamiento del gobierno acerca del modo y oportunidad de hacer una alteracion en este orden de cosas. Pero persuadido aquel de la conveniencia de dar á los Cuerpos Colegiados, sin mas espera, los medios de conocimiento y cabal apreciacion de los citados presupuestos y cuentas, y muy especialmente de los primeros, que así encierren los recursos y gastos públicos como hacen ver la organizacion, y por consiguiente la bondad ó imperfeccion de los servicios administrativos á que están afectos, cree de su deber llamar la atencion de V. M. acerca de la oportunidad de adoptar el sistema que parece mas acertado para conseguir aquel objeto. Uno de los mas adecuados al efecto sería sin duda el establecimiento de una comision nombrada por unos Cuerpos Colegiados y compuesta de individuos de su seno, que, á ejemplo de la creada por el art. 43 de la ley de 20 de Febrero de 1850 para inspeccionar las operaciones de la deuda pública, examinase los presupuestos y cuentas de que se trata, fijando su atencion en los puntos que conceptuase debieran ser objeto de reformas ó de medidas especiales.

El gobierno se lisonjea de que reflejado en esta comision el espíritu de orden, de regularidad y de prudente economía, que es constante atributo de las Cortes españolas, llevaria consigo una garantía de acierto tan legítima como respetable. Pero como para establecer aquella sería indispensable una ley que determinase el orden de su eleccion y funciones, el ministro que suscribe, deseoso de adelantar la reforma indicada en los límites que le son permitidos, propone á V. M. que proceda desde luego á la designacion de un número igual de senadores y diputados, que examinando el presupuesto destinado á regir en las expresadas provincias en el próximo año económico y las cuentas del ejercicio del año último, formulen un dictamen que pueda ser remitido á las Cortes en la primer legislatura, y que, sometido á su acuerdo, sirva por sí, ó con las resoluciones que en su caso adoptaren, de punto de partida en la formacion del presupuesto y contabilidad del año siguiente. No duda, señora, el expresado ministro que las personas designadas al efecto por V. M., si bien al final de un largo período parlamentario, se apresurarán á prestar con la aceptacion del mencionado cargo la cooperacion que confiadamente se promete de su experiencia y de sus luces.

Tal es el objeto del adjunto proyecto de decreto, que con acuerdo del Consejo de ministros tiene la honra el que suscribe de someter á la alta aprobacion de V. M.

Madrid 30 de Junio de 1863.—Señora.—A los R. P. de V. M.—José de la Concha.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha espuesto mi ministro de Ultramar y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los presupuestos generales de las provincias de Ultramar, correspondientes al año económico de 1863 á 1864, y las cuentas generales del año último se someterán al examen de una comision nombrada por mí, compuesta de tres senadores ó igual número de diputados.

Art. 2.º Dicha comision reclamará del ministerio de Ultramar los antecedentes y esplicaciones que considere oportunas para el examen de los referidos presupuestos y cuentas, y formulará un dictamen comprensivo de las reformas y medidas especiales cuya adopcion crea conveniente, que se someterá á los Cuerpos colegiados en la próxima legislatura para los efectos que acordaren.

Dado en palacio á treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, José de la Concha.

REAL DECRETO.

Creada por mi real decreto de esta fecha una comision de tres senadores ó igual número de diputados que examinen los presupuestos de las provincias de Ultramar correspondientes al año económico de 1863 á 1864 y las cuentas generales del año último,

Vengo en nombrar para que la compongan á D. Joaquin Francisco Pacheco, D. Francisco Santa Cruz, D. Alejandro Olivan, don Pascual Madoz, D. Claudio Moyano, y D. Emilio Alcalá Galiano, vizconde del Ponton.

Dado en palacio á treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, José de la Concha.

RECUERDOS DE UN ANCIANO.

COMO CAE UN MAL GOBIERNO.

II.

Resuelto ya á entrar en tratos con el general Saarsfield, y nombrada para ello una comision, pasó esta á la ciudad de Jerez de la Frontera, donde residía el general de la caballería, por tener allí lo principal de la fuerza de su arma. Componian la comision tres personas; dos de ellas escogidas con acierto, pero no así la tercera. Eran las primeras las de dos oficiales de artillería, uno de ellos amigo que habia sido del general D. José Grases, á quien ha visto gran parte de quienes hoy viven gobernador de Madrid; militar arrojado, y no falto de instruccion, de natural talento y singular viveza, un tanto ligero, calidad que viéndose en él demasiado le hacia á veces parecer inferior á su natural valor, de muy nobles pensamientos y finísimos modales que le acreditaban de caballero cumplido, y el otro D. Bartolomé Gutierrez de Acuña, de buenas dotes naturales, de corto saber, y caballero en sus modales como lo era por

su cuna, pero persona á quien hubo de tasarse por algun tiempo en valor mucho mas alto que el de sus merecimientos, dándole la autoridad de un sabio en los varios sentidos de esta palabra, exageracion que al cabo hubo de rebajarle en algo, cuando fué forzoso moderar la alta tasacion primera, la cual daba al así celebrado, con una idea grandísima de sí mismo, un tanto de entono, á pesar de lo cual era imposible negarle buenas calidades. No sé por qué razon fué agregado á estos dos oficiales en la peliaguda comision para que con ellos fuese un paisano á representar la parte civil de los conjurados, quitando así al proyecto el carácter de pura sedicion militar, una de las criaturas mas estafalarias que han representado un papel notable en los sucesos de nuestras revoluciones D. José Moreno de Guerra. Era este un caballero de un lugar no de los principales de la provincia de Córdoba, y, aunque de ideas muy revolucionarias, blasonaba no poco de su alcurnia, siendo en esto lo peor que lo hacia con no mucha razon, si bien no con falta absoluta de ella, pues decian que su nobleza era, aunque verdadera en el sentido legal, de pocos quilates y fecha no muy antigua. Tenia algun ingenio, desordenado, y en cuyos irregulares desahogos asomaba el mérito de la novedad en sus aciertos y en sus desaciertos: habia leído algo (1), sin método, por lo cual descubria no poca confusion en sus ideas; era atrevidísimo y carecia absolutamente de valor, por donde no sustentaba bien los excesos de su lengua; se consumia en deseos de hacerse notable, y á todo esto como que daba realce para llamar á él mas la atencion su alta estatura acompañada si ya no de gordura de poco menos, su vestido mal hecho y desaliñado, sus modales por lo comun toscos, su acento andaluz con la pronunciacion de la gente del pueblo de su tierra, y la incoherencia de sus discursos en que mezclaba toda especie de cosas, de las cuales muchas no venian á cuento para las materias sobre que hablaba (2). Estos tres comisionados se presentaron al general, segun es de creer, tomando por pretexto que iban á visitarle. Llegados á su presencia, le declararon el objeto de su visita, la existencia de la conjuracion, el propósito de la misma y los medios con que contaba, oyéndolo Saarsfield, atento, impasible, como provocando con su silencio á que se le explicase todo muy por menor y puntualmente. Pero, no bien se hubo enterado de todo cuanto de él se esperaba, cuando, levantándose con tono y gesto amenazadores, dijo á los conjurados que le mirasen como á un enemigo resuelto á oponerse á su proyecto con todas sus fuerzas hasta desbaratarle y aniquilarlos á ellos, aunque puso por correctivo á sus amenazas que, como hombre de honor no descubriría lo que fiándose en su honor acababa de serle confiado. Quedáronse atónitos y suspensos, pero no aterrados, Gutierrez Acuña y Grases, y temblando de pies á cabeza el casi agigantado Moreno Guerra. Pero Saarsfield, viendo la turbacion de aquellos hombres, y pensándolo mejor, (ó bien podria decirse peor) si no es la honradez palabra vana detuvo á los que iban á retirarse, y les dijo que la respuesta recien salida de sus labios no expresaba su modo de pensar ni su intencion, pues la habia dado solo para poner á prueba el temple de los conjurados, con quienes, si aceptaba lo por ellos propuesto, como iba á aceptarlo, habia de asociarse. No satisfizo ni podia satisfacer el nuevo aserto, pero el mal estaba hecho, el remedio era difícil, y, como durante algunos dias se manifestase Saarsfield en palabras hasta celoso en la prosecucion de la empresa, llegó á contarse con él, siguiéndose la propension del hombre á acomodar su fé á su deseo.

En la junta principal causó sumo disgusto lo ocurrido en Jerez, y aun hubo (pero fué uno solo, reprobándolo todos), quien propusiese un medio atrozmente criminal para libertarse del peligro con que Saarsfield amenazaba (3). Pero como el daño no aparecia, continuaba la conjuracion, la cual se hacia ya necesario que de proyecto pasase á ser hecho dentro de corto plazo.

Al intento la junta intermedia convocó á diputados de todas las inferiores, ó digase, de las de los regimientos, á una reunion solemne. Celebróse esta de noche, y con un tanto de misterio y reserva, pues, si no amenazaba grave peligro, no consentia el decoro ni queria el general que se dejase de proceder con cierto recato, si bien mas aparente que verdadero. En una pieza de no grandes dimensiones, medianamente alumbrada, con un calor propio del mes de Junio en climas muy ardientes, nos congregamos en número bastante crecido. En el ritual y planta de la sociedad hay un individuo, cuyo cargo tie-

(1) Moreno Guerra habia leído á Machiavello, y, como el famoso Florentin goza de mala fama entre la gente piadosa así como entre mucha que no lo es, miraba como gran mérito el conocer las obras del autor del tratado *El Príncipe*, y le ensalzaba y citaba tanto, que por ello era ridiculizado por quienes de cerca le trataban. En verdad, aprendió algo de las arterias recomendadas por tan insigne autor, pues en su carrera se mostró poco escrupuloso en cuanto al uso de medios para llegar á fines, que, si alguna vez eran buenos, solian ser muy otra cosa.

(2) En un folleto muy gracioso y celebrado, cuyo título era *Semblanzas de los diputados á Cortes de 1820 y 21* está bien retratado, como todos, y aun mejor que varios mas, Moreno Guerra, y se hace alusion á lo incoherente de sus discursos, diciéndose de él que en las Cortes habia contado que *vió la fragata Perla*, etc.

(3) La persona cuya mala accion ó cuyo delito intentado, de tal modo y clase que es ya altamente criminal solo el intento, pues hasta tuvo preparado el veneno que queria se diese á Saarsfield, por fortuna no era la de un español, sin que por esto pretenda yo tizar la buena fama de sus compatriotas al referir su malvado proyecto. Era, en verdad, mal sujeto, aunque hombre de bastante talento y de alguna instruccion, bien que la suya fuese superficial y de no la mejor clase. Tambien, como Moreno Guerra, habia leído á Machiavello, y le tenia en mucho, porque era cosa singular que el famoso Florentin gozase de alta reputacion entre los liberales conjurados de 1819, no solo como portentoso ingenio, lo cual es justo, sino como maestro de sanas doctrinas. Verdad es que hay liberales italianos de la misma opinion, pero á estos mueve y domina el patriotismo, olvidando al maestro de la tiranía y torcida política en su admiracion al escritor ingenioso, agudo y profundo, y en su conducta no mal patriota, cuando en los no italianos es de admirar que consideren doctor y apóstol de la iglesia liberal al admirador y ensalzador de *César Borja* y de *Castruccio Castracani*. Volviendo al objeto de esta nota diré de él que, nacido en Puerto-

ne el título de *Orador*, aunque no lo es, pues su oficio se reduce á leer breves escritos. Desempeñaba yo este oficio, como por vía de prelude de ser orador mas de una vez y en varios lugares, con crédito, y tambien con descrédito de mi pobre persona, y ciertamente, mirando á mi interés, mas en mi daño que en mi provecho, viniéndose á añadir á mi nombre, como profesion, la oratoria, que en los demás es solo un apéndice de otras ocupaciones y obligaciones.

Era entonces, como confieso, ardiente mi fanatismo; mi edad, aunque ya no la de la verdadera juventud, una en que todavía ejercen grandísimo poder en el hombre las pasiones, mi natural mas que lo comun apasionado, y el lugar, la calidad de la reunion, el corto peligro presente, el no leve futuro, todo contribuia á exaltarme y dar casi frenética viveza á mis palabras y á mi acento y modos. Rasgué, pues, el velo harto transparente de símbolos inútiles, convidé al levantamiento, ponderé la tiranía bajo que gemiamos, presenté la imagen de la libertad coronada con la aureola de glorias cuyo lustre habia de rodear á sus restauradores, y al fin, cogiendo una espada desnuda, que en nuestro rito debia estar y estaba siempre sobre la mesa: «Jurad, dije, con voz fuerte y trémula de emocion, jurad llevar á cabo esta empresa, y juradlo sobre esta espada, simbolo del honor, que no en balde en este lugar se os pone á la vista.» Un grito unánime, que casi era un alarido, respondió á mis palabras y á mi accion y gesto, arrojándose casi todos los concurrentes á la espada, y profiriendo el juramento con tono, rostro y ademanes de loco entusiasmo, no inferior al mio. ¡Escena tremenda, preñada de males futuros, recordada aquí, y ahora, no para recomendarla al aplauso, y todavía menos á la imitacion, sino como retrato de los tiempos, y con la mira á que sirva, entre otras, de leccion á gobiernos y pueblos; á los primeros para evitar en cuanto sea posible, con una conducta juiciosa, acertada y firme, que se repitan; á los segundos, para que, difundida en ellos la ilustracion, no dejen que las pasiones ahoguen y usurpen la voz y autoridad del juicio!

De esta escena hubo de tener noticia el conde de La Bisbal, y hubo de conocer que ya le era forzoso acabar con la conjuracion, si ya no es que, llevando á ejecucion el proyecto de los conjurados, queria darle favorable remate.

Empezó, pues, á obrar y contra los conjurados. Su primer disposicion fué mudar la guarnicion de Cádiz; disposicion importante, porque en la ciudad debia darse el grito de rebelion, al amparo de sus murallas, y entre su poblacion, toda ella, con rarísimas excepciones, constitucional ardorosa, y en la guarnicion que iba á salir estaba la mayor parte de la oficialidad ganada á la causa del alzamiento propuesto, y, al revés, en los cuerpos que venian á relevarla habia menos que en otros del mismo ejército oficiales comprometidos en la empresa cuyo éxito estaba pendiente.

Si esto disgustó de cierto, otro suceso causó mayor recelo, aunque para algunos fué motivo de esperanza. De súbito vino Saarsfield de Jerez á Cádiz, y encerrándose con el conde tuvieron ambos una larguísima conferencia sin testigos. En que trataban de combinar sus operaciones no cabia duda: si era para llevar á efecto la revolucion ó para impedir la venia á ser tambien dudoso, pero, bien mirado, con arreglo á fuertes indicios, lo segundo ero lo probable.

Vuelto Saarsfield á Jerez, entró en comunicaciones amistosas y muy frecuentes con Gutierrez Acuña que allí residia. Se mostraba ya tan dado á la causa de la revolucion, que vituperaba la tibieza é irresolucion de su amigo el conde de La Bisbal, aunque sin poner en duda lo sincero de su fé, porque decia: «á Enrique le falta corazon.» Como esto era dicho para enganar mal puede afirmarse que hubiese veracidad al hacer semejante cargo.

Así estaban las cosas al anochecer del 6 de Julio de 1819. Ya oscurecido, se habian cerrado las puertas de la ciudad de Cádiz, entonces, aunque en tiempo de paz, cerradas de noche con rigor que para pocos casos tenia relajacion, sobre todo, en la Puerta de Tierra, solo abierta cuando lo era para dar paso al correo. De repente corre la voz de que la guarnicion toda, menos la parte de ella que cubria las guardias, se habia puesto en movimiento y aun salido por la Puerta de Tierra con el general á su frente, encaminándose al Puerto de Santa María donde estaba acantonada la division del ejército que pocos dias antes estaba guarneciendo la Plaza. Con haber llegado la hora de la retirada, y no aparecer los tambores ó músicas, como hacian siempre, en la plaza de San Antonio, desapareció toda duda sobre si era falso lo que corria respecto á estar en camino las tropas, sin duda para objeto importante aunque ignorado. Empieza entonces á decirse que, antes de salir, el conde habia llamado á una de las personas con quienes se entendia, y dichole que preparase todo para proclamar restablecida la Constitucion de 1812 en la ciudad de Cádiz, mientras él lo hacia en el ejército, para lo cual iba á juntarle todo. Con este moti-

Rico de dignísimo padre español, abrazó la causa de los americanos que alzarón bandera contra España, pasó á servirlos, y (lo que es en él de vituperar) sustentó su causa, segun voz comun, con espíritu de feroz odio á todo cuanto era español, acreditado en hechos de crueldad y perfidia. Esto no obstó á que despues viniese á España, donde residia ya en 1816, hasta siendo oficial en nuestro ejército, si bien no en servicio activo. Tuvo parte en los trabajos de la sociedad secreta y en la conjuracion de 1819, pero no pasó á la ciudad de San Fernando cuando allí tremolaba el pendon constitucional en Enero, Febrero y Marzo de 1820. Proclamada en toda España y aceptada por el rey la Constitucion logró este mismo individuo tener asiento en las Cortes de 1820 y 1821 como representante (creo que suplente) por una provincia de América. No hizo papel lucido en aquel Congreso, donde votó con la oposicion, siendo del partido que entonces llevaba el título de *exaltado*. En sus conversaciones solia hablar de aquellas Cortes en términos de vituperio y aun de desprecio absoluto. Concluida la legislatura ordinaria de aquel Congreso en Julio de 1821 se fué á Cádiz, donde se entregó á tales maquinaciones que hubo de huir de España por no ser preso, al terminar aquel año. Despues poco se ha hablado de él. No quiero decir su nombre, hoy de casi todos ignorado.

vo comenzaron las enhorabuena, y aun los vivos dados en voz baja como grato secreto que se confían las gentes unas á otras. Sin embargo, la autenticidad de la comunicacion verbal hecha por el conde no constaba, y lo evidente era su salida misteriosa, y haberla dispuesto cuando, cerrada ya Cádiz, no podía ir de ella al Puerto la noticia de que marchaba allí el general con demasiado acompañamiento.

En mi como en otros despertó circunstancia tal fuertes sospechas. Pero nadie pensaba en dar aviso á nuestros amigos del Puerto, y menos que otros la junta de casa de Isturiz, á la cual correspondía hacerlo, pero que ni congregada estaba. Lo que nadie hacia hube yo de hacerlo, obrando por mí, sin participacion y aun sin consejo ajeno. Debía dar la vela en la próxima madrugada con destino á la Habana un buque correo, cuyo mando tenia D. Antonio Valera, primo mio muy querido y de nuestra grey conspiradora. Para él y la tripulacion de sus botes se abría la puerta de la mar á todas las horas de la noche. Acudi, pues á él, le pedi un bote para que fuese al Puerto con un aviso, y busqué tambien persona que le llevase, y cuya salida era fácil, no examinándose quienes salían para ir en los botes. Me puso Valera por reparo la falta de tiempo, pues que de allí á pocas horas tenia que levar anclas y hacerse á la mar; pero yo le hice presente cuán fácil era á un bote con buenos remos ir en una hora al Puerto y en menos tiempo volverse á bordo del buque á que pertenecía. Acedió á mi ruego Valera, marchó el comisionado, llegó á su destino sin obstáculo ni demora, se avisó con los conjurados, y los informé de que venía sobre ellos el conde con tropas, sin poderse decir si como amigo ó contrario. De nada sirvió el aviso, pues, por causas que nunca han sido bien explicadas, y que no es ahora del caso averiguar, determinaron esperar pacíficos, cuando, si hubiesen tenido intento de resistir, era muy probable que parase la resistencia en darles el triunfo, pues contaban en los que seguían al general con muchos parciales. Bien es cierto que al mismo tiempo iba á caer sobre ellos por la espalda Saarsfield al frente de la caballería, pero esto lo ignoraban.

Ahora será bien dar cuenta de lo que el mismo Saarsfield habia hecho en Jerez. Allí seguía engañando á Gutierrez Acuña y á Grases quizás aun mas de lo necesario para su propósito. Cuando ya se preparaba á marchar contra los conjurados, en la noche, en sus primeras horas, y poco antes de la destinada á emprender su movimiento, yendo de paseo con los dos que llamaba amigos, tropezó con un rosario donde iban cantando el *Ave María*, y dijo en tono de burla: *cantad, cantad, que pronto no cantareis*, como considerando triunfo sobre prácticas religiosas el hecho político que suponía cercano. A esto agregó decir á Gutierrez Acuña, que estaba levemente indispuerto: «Recójase V. y descanse para prepararse á los brillantes trabajos que le esperan.» Dicho esto, se despidió, y yéndose á su casa, no bien llegó á ella, cuando firmó una orden para prender á aquellos dos crédulos conjurados, orden que fué fiel é inmediatamente cumplida. Puesto al fin en camino, ya cerca del alba, llegó al Puerto de Santa María con sus caballos, casi á la misma hora en que llegaba al mismo punto el conde con su gente por el lado opuesto. En esto, amanecido ya, las tropas acantonadas en el Puerto habian salido á formarse, como tenían por costumbre en un sitio apellidado el Palmar (1), llevándolos allí sus jefes, no sabedores del intento con que se les venían acercando fuerzas un tanto crecidas; pero recelosos de que era en su daño, si bien resueltos á no resistir, á no innovar cosa alguna en su conducta diaria, y á aparecer ignorantes de que la guarnicion de Cádiz hubiese hecho algun movimiento. Así los encontraron formados al acercarse por la parte de Cádiz el conde y por la de Jerez Saarsfield. Puesto el general al frente de la formacion hizo salir y presentarse ante él á todos los comandantes (2) primeros y segundos á los cuales intimó que se diesen presos, no expresando sino á medias por qué causa. Este acto pasó sin la menor alteracion de la tranquilidad viéndole con admiracion los oficiales y tropa, unos, y los mas, por no adivinar del todo la causa de tan raro y general rigor; otros, y no pocos, por ver convertido en contrario y perseguidor al que miraban como caudillo futuro en la empresa en que tenían parte. Cuentan que recién acabado este acto, encontrándose Saarsfield y el conde, el primero soltó la risa; fea accion, si ya no fué calumnioso aserto el suponerlo, y agravacion de otra de no menos fealdad. Si los posteriores, así como los anteriores señalados servicios de Saarsfield pueden, aunque no disculpar, compensar lo vituperable de su conducta en los sucesos de que soy ahora narrador, y si su desdichada muerte, causada por un vil asesinato, en medio de una sedicion infame, debe hacer cara y aun respetable su memoria, la historia debe ser veraz, y para serlo, inflexible, máxima seguida aun tratándose de los primeros personajes históricos, pues hasta los mayores encomiadores de Augusto no han dejado de vituperar, ni aun pasado en silencio, las horribles proscripciones del triumviro Octavio.

No aparecia risueño ni contento el conde de la Bisbal, sino, al revés, como pesaroso, y avergonzado de su

(1) Palmar llaman en Andalucía á ciertos terrenos incultos que allí abundan, y deben su nombre á estar llenos de palmas enanas que no sé cómo deben llamarse, pues aunque soy en extremo aficionado á árboles, plantas y flores, ni sé de ello lo que sabe no ya un botánico, sino acaso el jardinero ú hortellano mas toscó y rudo. Este Palmar del Puerto, teatro de la hazaña de O'Donnell y Saarsfield tiene cierta fama. Cuando en los pueblos de la Andalucía baja vecinos á la costa se habla de una persona de mucha edad, y quiere ponderarse su vejez, es comun decir de ella que tiene mas años que el Palmar del Puerto.

(2) En el orden y planta dados á aquel ejército expedicionario, constaban los regimientos de un solo batallon cada uno, como sucedia, y aun creo sucede en Inglaterra, y hoy en Portugal. No habia, pues, coroneles, aunque lo fuesen personalmente algunos de los que mandaban los regimientos de un solo batallon. El de Canarias, por ejemplo, estaba mandado por D. Demetrio O'Daly, brigadier, que fué uno de los presos por el conde. Pero otros tenían á su frente meros comandantes, aunque de primera clase.

accion, en el momento mismo de cometerla. Al prender á los comandantes primeros y segundos de los cuerpos que estaban en el Puerto habia envuelto en su rigor á culpados é inocentes, y de entre los últimos á algunos que ni siquiera comprendian la causa porque se veian presos, pues de la conjuracion tenian escasa noticia, y juzgaban la corta que tenían por rumor vano. A los no militares, y aun á algunos militares cuya culpa sabia, no quiso molestar siquiera. Se dejó decir, mas de una vez, que nadie temiese, porque «*él era caballero*,» y á nadie venderia,» y cumplió tal palabra que estaba en contradiccion con su modo de portarse tocante á la conjuracion, y á los conjurados ya presos. De resultas vino á quedar en situacion harto amarga porque, si bien recibió del gobierno la gran cruz de Carlos III, distincion que entonces tenia mas valor que en el dia presente, fué á la par separado del mando del ejército, y llamado á Madrid, á donde hubo de encaminarse lleno de recelo, pues, al cabo, si habia deshecho la conjuracion por lo pronto, antes la habia fomentado á punto de poner como al vuelco de un dado su éxito, y de ser dueño de la suerte de España pasaba á una situacion en la cual así podia recibir castigo como recompensa.

Volviendo atras, y al suceso del 8 de Julio, bien será decir que, al saberse en Cádiz lo ocurrido en el Puerto, fué grande la consternacion entre los conjurados. De ellos huyeron algunos de los mas comprometidos, como por ejemplo Isturiz, y no dejó de hacer otro tanto Moreno de Guerra, que se figuraba ver tras sí á Saarsfield. Pero otros no se movieron creyéndose en mucho menos peligro. Con razon creia yo que el mio no era muy grave, porque solo habia representado hasta entonces en aquellos sucesos segundos papeles entre otros muchos, pero me constaba que el conde no ignoraba mi parte en la trama, aunque á la par me alentó haber sabido desde luego que á nadie pensaba perseguir, excepto á los ya presos. Ello es que, a pesar de aconsejarme no pocos la fuga, yo ni pensé en ella. Tal era la ceguedad del gobierno que nada sabia de mi conducta, ni aun de mi paradero: tal la mia, que, olvidado de toda regla de moral, conservando el titulo y derechos de mi empleo, pensé en trabajar con mas ardor que antes en la obra que en el Palmar del Puerto parecia que habia quedado reducida á ruinas.

Y así fué que, cuando una conjuracion formidable habia venido á parar en nada, otra compuesta de sus reliquias, como pobre rama de planta poderosa, que transplantada apenas on esperanza de verla prender, prende, con todo, y crece, y fortifica, una conjuracion, de puro arrojada hasta ridicula, vino á derribar el trono de Fernando, sentado pocos años antes en lo que parecia robustísimo cimiento, y aun lo era ciertamente.

Pocos dias habian pasado, desde el en que fueron presos varios de los conjurados, y ya los escapados del peligro le queríamos correr mayor con acciones que eran delito atroz, y no inferior desatino. Siete ú ocho personas de escaso poder, y sin recursos, nos juntamos y formamos el proyecto de hacer una tentativa contra la persona del conde de La Bisbal, en uno de los cortos viajes que solia hacer de uno á otro punto de aquellos en que tenia acantonadas sus tropas, tentativa que bien podia ser asesinato, pero el fanatismo á estos excesos, y aun á mayores, si cabe, lleva, y particularmente si se le agregó el deseo de tomar venganza. Por fortuna, locuras tales algo tenían, si no de baladronadas, de visiones, y nuestra mala idea ni á ser proyecto llegó, quedándose en desahogo de vana rabia.

Todo aparecia, pues, por entonces concluido. Así es que hube de pensar en hacer mi viaje al Brasil á servir allí mi empleo, mudando una traicion en otra, porque traicion era seguir sirviendo al gobierno, al cual habia tratado de derribar.

Habia, con todo, en mi propósito de irme al Brasil algo de segunda intencion, porque lo natural era, saliendo de Cádiz, pasar á Lisboa, donde casi de seguro encontraría barcos con destino á aquel pais, parte entonces de la monarquia portuguesa, y aun residencia de su gobierno, y preferí trasladarme á Gibraltar, donde faltaban medios de hacer el viaje, aunque yo suponía que debia de haberlos. La verdad es, que á Gibraltar me llevaba otro motivo. Allí sabia que habia ido Isturiz, con otros fugitivos, cortos en número, y casi todos ellos de poco influjo, y allí se decia que estaban Gutierrez Acuña y Grases, escapados con poca dificultad de su prision en Jerez, donde tenían la casa por cárcel. Todo esto era á manera de un núcleo de conjuracion renovada. A lo menos, así se lo figuraba el deseo, el cual, no obstante ser vivísimo en mí, no me llevaba, sin embargo, como suele suceder y á ser crédulo en demasia, pero tenia poder bastante para no dejar morir mis esperanzas.

El 22 de Julio, dia en que cumplia los treinta años de mi edad, y catorce dias despues de la catástrofe del Palmar, sali de Cádiz. Nadie me habia molestado, y ningun peligro corría: otros en igual caso que yo vivian tranquilos, y así fué que tomé el pasaporte correspondiente como secretario de la legacion en el Brasil, que iba á servir su empleo. Llegué á Gibraltar al cuarto dia de mi partida; con tanta detencion se caminaba, y aun todavia por allí con poca mas prontitud se camina, siendo entonces forzoso ir á caballo desde la isla de Leon ó San Fernando, cuando hoy hasta Medina-Sidonia se vá en ruedas por carretera bien construida. En Gibraltar, á mi arribo, encontré lo que parecia desengaño. Isturiz, en quien era comun poner grandes esperanzas, como si él tuviese medios iguales á su deseo, los cuales era comun suponerle en un grado excesivo, habia marchado de Gibraltar á Lisboa, porque la autoridad superior de la fortaleza inglesa veia con poco gusto su estancia allí, recelosa de que tramase algo contra el gobierno español, aliado de la Gran Bretaña. Pero estaban en la plaza Gutierrez Acuña y Grases, ambos y señaladamente el segundo muy amigos míos, y con ellos habia algunos mas á quienes el miedo ó el figurarse con una importancia superior á la

que tenían, habia llevado á buscar en la fuga una seguridad que igualmente habrian tenido estándose quietos, y estaba Moreno Guerra, que así nos servia de embarazo á veces, como de distraccion á menudo, con sus singularidades. Todo ello nada prometia, y seguia yo resuelto á embarcarme.

Al llegar á Gibraltar me vi, como era de suponer, con el cónsul de España en aquella plaza. El que á la sazón servia aquel destino era un excelente caballero, que sin duda se portaba bien en el desempeño de su obligacion, salvo en un punto en que podia mas su bondad que su celo ó su perspicacia, el cual era el vigilar bien la conducta de los conjurados fugitivos allí congregados. A mí me trataba con cordialidad como á un diplomático que va de viaje. Si mi conducta en Gibraltar hubiese sido cauta, habria él merecido disculpa, pero me portaba yo con una imprudencia que excede los límites de lo creible. Vivía con mis compañeros de conjuracion como si lo fuese suyo de proscripcion; con ellos paseaba; con ellos hablaba de los negocios pendientes sin el menor recato. Hasta hube de escribir allí un soneto atroz (1) contra el conde de La Bisbal, composicion hija de un frenético espíritu de venganza, y mis amigos imprimieron el soneto en un papelillo, el cual circuló por la ciudad y fué transmitido á España, sin que locura tanta llamase particularmente la atencion á mi persona. Entretanto recibiamos de la vecina Cádiz noticias que nos daban á creer que la desbaratada trama, cuyos hilos habian sido solo en un punto cortados, estaba anudada de nuevo. Sin duda en ello habia ponderacion, pues mal podian hacer unos pocos individuos, de ellos ninguno de superior poder ó influjo, lo que se habia malogrado contando con un ejército, con un general, y con buena parte de lo mas granado de la ciudad de Cádiz. Pero pensábamos y sentiamos como piensan y sienten, dominando el sentir al pensar, todos cuantos están empeñados en una obra de grande importancia y además de peligro, á que se agrega estar en destierro, circunstancia muy para tomada en cuenta, porque no hay ilusiones iguales á las de los desterrados. No lo era yo, en verdad, pero en cierto modo habia llegado á serlo por mi voluntad, si bien, gracias á la incuria del gobierno, podia todavia haberme trasladado en paz y sosiego á una situacion decorosa y provechosa. Pero apenas pensaba ya en ello, renovado en Gibraltar el espíritu que poco antes me animaba en Cádiz. Lo que mas nos ocupaba el ánimo era saber á punto fijo el estado de las cosas, mas aun que en Cádiz, en el ejército acantonado en varios puntos de las provincias que hoy son de Cádiz y Sevilla. Al intento convenia enviar allí emisarios, pero estos nos hacian falta, y no era menor la que nos hacia el dinero, alma de toda empresa. Aun contaba yo con algunos recursos, bien que ya escasos, reliquias de un buen pasar heredado de mi padre, pero era poca cosa lo que podia destinar á gastos de la naturaleza de los que se presentaban como indispensables. No estaban mas sobrados que yo los otros fugitivos, y Moreno Guerra, que presumia de acaudalado, y que real y verdaderamente tenia un mediano pasar, gustaba mas de gastar palabras que dinero, no obstante ser su celo furibundo y haber en él sinceridad, aunque por las contradicciones propias del hombre su misma pasion se contenia si llegaba el caso de hacer sacrificios. Hicimos, pues, un cortísimo fondo, y solo quedó el discutir como emplearle, esto es, qué emisarios habrian de salir de la plaza para el interior de España á ponernos en comunicacion con la que juzgábamos conjuracion ya en trabajos. No vino á ser muy dificultoso hallar algunos, pero, si, lo era hallarlos buenos. Ya dejo dicho, que al saberse la ocurrencia del Palmar huyeron algunas personas de poca cuenta creyéndose comprometidas. De estas eran casi todas las de oficiales subalternos, de las sociedades fundadas en los regimientos, hombres de limitadas luces y ningun saber, y cuya fuga intempestiva lo acreditaba de cautos mas que de arrojados. Estos hombres no se hallaban bien en Gibraltar, pues se veian absolutamente faltos de recursos. Propúsoseles que se arrojasen á entrar en España: pusieron primero dificultades en que unos tres ó cuatro persistieron empeñados en irse á América á las tierras fuera del poder de nuestro gobierno y enemigas, y otros al cabo se allanaron á hacer lo que de ellos se exigia, y socorridos con escasas sumas, penetraron con poca dificultad en España. Pero nosotros mismos conociamos cuán poco podia esperarse de aquellos pobres individuos, los cuales, dicho sea de paso, y anticipándose á hablar de lo que despues pasó, nada absolutamente hicieron mas que vivir escondidos hasta la hora en que cinco meses despues fué levantada la bandera de la rebelion constitucional para ser por tres años muy largos la dominante en nuestro suelo. Visto, pues, que se necesitaba gente mas activa y entendida para, ó soplar el medio avivado fuego que ardia en el ejército, ó poner en comunicacion con los conjurados de España los de Gibraltar, como si estos algo pudiesen ayudar á los primeros, me brindé yo loca y criminalmente á des-

(1) No quiero copiar este soneto harto conocido. De él tuvo noticia el conde de La Bisbal, y despues de restablecida la Constitucion, procuró y logró entrar en trato aunque no frecuente, amistoso coningo, quejándoseme en una ocasion de que yo le habia tratado mal por no conocer los motivos de su conducta. Sabido es que otra vez (en 1823) faltó el conde á la confianza que en él pusieron los constitucionales mas ardorosos. Aunque yo entonces en Sevilla, en las Cortes, hablé con violencia suma contra él, hoy, sin disculparle debo decir de su carácter lo que siento. Si el conde de La Bisbal cometié varios y gravísimos actos de falta á la fé jurada y á la obligacion contraida, no tenia el carácter propio de un traidor, no obrando con premeditacion ni doblez continuada. Era ligero como pocos hombres. Una hora despues de haber pensado una cosa pensaba la contraria. Así obraba con sinceridad en sus mudanzas violentas. Casi puede decirse que era leal en un momento á una causa y en el instante que seguia lo era tambien á la diametralmente opuesta. Sin embargo, sus actos venian á ser traiciones en sus efectos como lo eran en la apariencia. Cotéjese su conducta con la de Saarsfield en 1819, y con la de otros despues, y se verá que tiene fundamento mi reflexion algo sutil.

empeñar comision tan aventurada, lo cual por un lado me era fácil, pues no estando proscripto ni encausado, era dueño de ir y venir segun mi antojo, hasta con el carácter de empleado, aunque fuerza es confesar que para ir á mi puesto daba extraños y multiplicados rodeos sin adelantarse camino. Aceptado por mí el encargo, me preparé á volver á Cádiz, y para ello vi al cónsul pidiéndome me refrendase mi pasaporte á fin de que en otro punto me embarcase con destino á Rio Janeiro, pues de Gibraltar no salia, ni se esperaba saliese, barco para aquella region lejana. El buen cónsul, siempre cortés y cariñoso, así como descuidado, ni siquiera me habló de mi singular proceder durante mi estancia en la plaza inglesa, ni extrañó que me volviese al lugar de que habia venido, ni hubo de hablar de mí en sus despachos. Así pude yo seguir con algun grado de seguridad mis maquinaciones, cuando con un mero aviso que habria producido mi prision, sin duda alguna no habria caido el trono al empuje de la rebelion, ó á lo menos no habria caido dentro de breve plazo.

El primer punto donde me dirigí al salir de Gibraltar, fué á Algeciras. Allí nada pude hacer ni saber por dos razones. Era la primera que los de la sociedad algecireña, tan animados dos años antes, á tal punto se habian amedrentado, y dado al desmayo de resultas de lo ocurrido en el Palmar, que, lejos de auxiliarme, ni aun trato privado querian con mi persona, desmintiéndose ya en esta ocasion el afecto fraternal con que los conjurados se miraban. Bien es cierto, que yo, petulante entonces, y engreido así como intolerante, no bien noté en ellos señales de tibieza, cuando los traté con muestras hasta de desprecio, de modo que al encontrarme con ellos ni siquiera los saludaba, perdonándome ellos de buena gana una groseria que les venia á cuento por libertarlos de amigo tan peligroso. Pero otra circunstancia me tenia en apartamiento é ignorancia de todo cuanto pasaba; circunstancia que pudo haber frustrado nuestra empresa, pero que, si no la favoreció en cierto modo, no le sirvió de grande obstáculo, dando á los pasos de los conjurados una direccion por la cual vinimos á alcanzar el triunfo. Al espirar Julio habian aparecido en la ciudad de San Fernando varios casos de fiebre amarilla, azote que por aquellos años solia caer sobre Cádiz y otros puntos de Andalucía, si bien no habia vuelto á descargar desde 1815.

En breve se difundió el mal, primero en un barrio de aquel pueblo, y á poco en todo él, haciendo numerosas víctimas. Acudió al medio de incomunicar el pueblo infestado, y se multiplicaron las precauciones, disponiéndose cordones sanitarios para mirar por la salud del ejército, tanto cuanto por la de las poblaciones cercanas. Al entrar Setiembre no habia prendido del todo el mal en la ciudad de Cádiz, por donde siempre habia empezado en los años anteriores, pero algunos casos eran poco menos que seguro anuncio de que allí se propagaria. Entre tanto los cordones impedian el paso de unos á otros puntos, y como no era el correo el conducto por donde podian comunicarse con seguridad los conjurados, Algeciras venia á ser un punto donde apenas se sabia lo que cerca pasaba. Resolví, pues, pasar á Cádiz, y lo hice algo entrado Setiembre, yendo en un miserable barquichuelo cargado de carbon con harta incomodidad, pero, en cambio, con alguna mas seguridad, porque no llamaban la atencion pasajeros de los que suelen ir en semejantes barcos. Fué corta y feliz la navegacion y antes de veinticuatro horas de hacerme á la mar en Algeciras, estaba ya en Cádiz. A mi llegada me encontré en situacion de no poco apuro. Cádiz estaba ya infestada, habia salido de allí la guarnicion, dejando en la plaza solo un batallon, el de Soria; con el ejército se habia ido la verdadera fuerza de la conjuracion, si bien de ella quedaba algo en la ciudad, á la cual se habia puesto en incomunicacion absoluta con el continente vecino, imponiéndose pena de la vida á quien atravesase los cordones; exceso de rigor que en casos tales nunca pasa de amenaza. Me vi, pues, encerrado y como caido en un pozo, en cuanto á la dificultad de salir, pero no en punto á ahogarme, si bien mi estancia en la ciudad, era ya cuando no un delito, un fuerte motivo de sospechar de mi conducta. Era además claro que el encierro habia de durar hasta entrada Diciembre, pues la experiencia tenia acreditado que la malfélica enfermedad no paraba en sus estragos hasta los fines del otoño. Estaban, sin embargo, compensados tantos graves inconvenientes con noticias para mi situacion y proyectos un tanto lisonjeras. La deshecha trama estaba anudada, y, si le faltaba infinito de su fuerza antigua, en cambio habia adquirido ventajas nuevas, porque si entraban en la nueva composicion materiales al parecer muy inferiores, servian bien á su juego todos los que en ella entraban, y sino teniamos al frente un caudillo poderoso, tampoco nos veiamos en el caso de depender de la voluntad mudable de un personaje poco seguro. De los elementos antiguos quedaban muchos en la obra nueva, aunque todos ellos de los inferiores, ó cuando mas de los de segundo orden tres meses antes. Por último, habia entrado en nuestras filas algun refuerzo, y tal y tan bueno que contribuyó en gran manera á la terminacion feliz del renovado plan, en la ocasion primera malogrado.

Dos personas, entre varias de escaso valer, constituian tan importante refuerzo. De ellas la una al cabo de nada vino á servir, pero sirvió durante mediano tiempo por la clase de concepto de que gozaba. La otra se dió á conocer por la vez primera, mostrando calidades tan singulares, que en obra como la que teniamos á nuestro cargo son de subidísimo precio. Los dos sujetos á que acabo de referirme, eran D. Domingo Antonio de la Vega, abogado, ya algo entrado en años, y D. Juan Alvarez y Mendizabal, harto conocido de la generacion presente. El primero estaba en Cádiz: el segundo habia salido con el ejército, y andaba de uno en otro acantonamiento fuera de los cordones, dándole su encargo de contratista de provisiones, medios abundantes y eficaces para trabajar en el logro de nuestro propósito, con mas

facilidad, y sin hacerse notable. Como alcanzamos el triunfo que tan difícil parecia, debe causar admiracion y pasmo en quien lo ignore, siendo todo ello cargo gravísimo contra el gobierno que se dejó derribar por tan flacas fuerzas, y sorprender por una conjuracion llevada á efecto con tan poco recato.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

ISLA DE CUBA.

VENTA DE LOS BIENES DE LAS ORDENES RELIGIOSAS SUPRIMIDAS EN CUBA, E INVERSION DE UNA PARTE DEL PRODUCTO DE ELLOS EN FAVOR DE LA MISMA ISLA.

Artículo VI.

Cuarto período de la instruccion primaria desde 1845 hasta el día.

Abrióse en 1845 una nueva perspectiva á la instruccion primaria de Cuba; diósele entonces una organizacion diferente, y las bases en que esta se asentó, fueron comunicadas al capitán general de aquella Isla por real órden de 29 de Diciembre de 1841. En consecuencia, se mandó entre otras cosas:

1.º Que la direccion general de la instruccion pública de Cuba se confiase al inmediato cuidado de una junta inspectora del ramo, que al efecto debia establecerse bajo la presidencia del capitán general, y compuesta de individuos de conocida ilustracion literaria, de buenos servicios y dignos por todos respetos de esta confianza.

2.º Que mientras se estableciera la junta de inspeccion, se formase desde luego provisionalmente otra junta, presidida tambien por el capitán general.

3.º Que se fundase en Cuba el número necesario de escuelas de primera enseñanza, para que la recibiesen todos los niños de ambos sexos.

4.º Que esta enseñanza fuese gratuita para los niños verdaderamente pobres á juicio y calificacion de los respectivos ayuntamientos.

5.º Que para los gastos de esta enseñanza entrasen en cuenta las asignaciones que satisfacen los hijos de padres no pobres, todas las fundaciones y obras-pias instituidas para este objeto, y las suscripciones y limosnas que los ayuntamientos puedan reunir para fin tan filantrópico, y el déficit se cubriese con el producto de arbitrios municipales que se establezcan por los medios ordinarios, llenándose la parte que aun faltare por las cajas públicas.

Alterado desde entonces el régimen á que la instruccion primaria habia estado sujeta desde 1816, en que se fundó la Seccion de Educacion, se instaló el 14 de Enero de 1841 la inspeccion general de estudios, y en 20 de Agosto del mismo año la comision provincial de instruccion primaria. Esta, pues, quedó en lo sucesivo confiada, parte á la Seccion de Educacion, y parte á la comision provincial: á la primera las escuelas costeadas por la Sociedad Patriótica, y á la segunda todas las que no estaban incluidas en esa categoria. Segun este arreglo, aun no se habia llegado á la centralizacion que buscaba el gobierno, pues que simultáneamente existian dos corporaciones independientes la una de la otra, y que no tenian enlace entre si. De aqui nació la supresion de la Seccion de Educacion en Agosto de 1846, al cabo de treinta años de una existencia tan laboriosa como útil á la primaria enseñanza.

¿Mas cuántas fueron las escuelas, y cuál el número de los discípulos que aquel año recibian su educacion de los fondos de la Sociedad Patriótica de la Habana?

A esta pregunta responderá el estado siguiente:

Escuelas.

	DE NIÑOS. NIÑAS.		TOTALES.	NUMERO DE ALUMNOS.
Habana.....	2	2	4	91
Jesus Maria, Chavez y San Nicolás.	6	3	9	250
San Lázaro y Colon.....	7	8	15	332
Horcon.....	1	2	3	65
Jesus del Monte.....	2	1	3	67
Cerro.....	1	»	1	20
Quemados.....	1	»	1	10
Las Pozas.....	1	»	1	10
Reina Amalia.....	1	»	1	17
Guatao.....	1	1	2	27
Casa-Blanca.....	1	1	2	28
	24	18	42	917

Como el estado anterior se circunscribe á la enseñanza costeada por la Sociedad Patriótica de la Habana, tratemos de averiguar cuál fué el que tuvo despues de haberse sometido toda ella á la direccion exclusiva de la junta de inspeccion general. De la estadística formada en el rádio municipal de la Habana en Setiembre de 1851, aparecen los resultados que inserto á continuacion:

Escuelas públicas elementales.

De varones.....	18	con niños.....	1,274
De hembras.....	15	con niñas.....	699
	33		1,973

Escuelas privadas elementales.

De varones.....	47	con niños.....	2,318
De hembras.....	37	con niñas.....	980
De ambos sexos...	21		
	105		3,298

Habia, pues, un total de escuelas de 138
Id. de niños de 5,271

A esta suma hay que agregar 216 párvulos libres, de color, que recibian instruccion; resultando por consiguiente un total general de 5,487 niños de ambos sexos, blancos y libres de color.

Para no incurrir en equivocaciones, es preciso ob-

servar: 1.º que ese número, segun he dicho, no corresponde exclusivamente á la Habana, sino al rádio municipal de ella. 2.º Que de ese mismo número solo recibian instruccion gratuita los que aprendian en las escuelas públicas. 3.º Que si todo el número de educandos se compara con el de los niños que habia en aquel rádio municipal, se verá con dolor la inmensa muchedumbre que quedaba sin ningun género de instruccion.

No habiéndose reunido datos en 1851 para formar un cuadro completo de la instruccion primaria cubana, me apresuro á llegar á la última estadística general de ella que se ha formado en toda la Isla. El ejemplar manuscrito que yo recibí á fines de 1862, lleva la fecha de 1860, y aunque á ella se agregue las pocas escuelas establecidas de entonces acá, y el corto número de alumnos que á estas asistan, la diferencia queda mas que compensada con el aumento de la poblacion desde 1860 hasta el día, no resultando por consiguiente ninguna alteracion sensible en las observaciones que haré.

RESUMEN DEL ESTADO DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA ISLA DE CUBA EN 1860.

TOTAL DE ESCUELAS.	De color.		TOTAL DE ESCUELAS.		
	Blancos.	De color.			
SUMAN.	13,602	3,957	17,459		
IDEM DE COLOR.	141	485	626		
TOTAL DE DISCÍPULOS BLANCOS.	13,461	3,472	16,833		
TOTAL DE ALUMNOS.	De color.	Hembras.	10	127	
		Varones.	131	499	
	Blancos.	Hembras.	4,228	5,294	
		Varones.	9,133	11,589	
ALUMNOS QUE FRECUENTAN DICHS ESTABLECIMIENTOS.					
POR FONDOS MUNICIPALES.					
De color.					
Total.				8	8
Hembras.				8	8
Varones.				»	»
Blancos.					
Total.				807	966
Hembras.				325	362
Varones.				482	604
POR FONDOS MUNICIPALES.					
De color.					
Total.				77	520
Hembras.				»	112
Varones.				77	408
Blancos.					
Total.				6,989	8,754
Hembras.				2,064	2,545
Varones.				4,925	6,209
COSTEADOS POR SÍ.					
De color.					
Total.				56	98
Hembras.				2	7
Varones.				54	91
Blancos.					
Total.				1,836	7,113
Hembras.				1,836	2,387
Varones.				1,000	4,726
ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.					
PRIVADOS.					
De color.					
Total.				»	2
Hembras.				»	»
Varones.				2	2
De blancos.					
Total.				136	171
Hembras.				66	82
Varones.				70	89
PÚBLICOS.					
De color.					
Total.				1	2
Hembras.				»	»
Varones.				1	2
De blancos.					
Total.				61	288
Hembras.				21	82
Varones.				40	206
DEPARTAMENTOS.					
Occidental.....				152	201
Oriental.....				49	97
Suman.....				201	298

De la estadística de 1856 que inserté en mi artículo anterior, resulta que entonces solo asistian á las escuelas en toda la isla 8,442 niños blancos y 640 de color, ó sea un total de 9,082; mas segun la de 1860, estos números eran de 16,833 para los blancos, y 626 para los libres de color, formando un total de 17,459, es decir, un aumento de 8,377; pero aumento que exclusivamente ha

recaido sobre la clase blanca, pues en la libre de color ha habido una disminucion de 14 discipulos á pesar del incremento que esa clase ha tenido de 1836 á 1860.

Segun el censo de poblacion formado en Cuba, del 14 al 15 de Marzo de 1861, aparece, que el número de blancos de ambos sexos, dentro de la edad de 15 años, ascendió á 273,989, y el de los libres de color, tambien de ambos sexos y de igual edad, á 92,736, formando por consiguiente el total de 368,743.

Comparando esta suma con los 17,459 alumnos que dá la estadística de 1860, tendremos, que por poco mas de 21 individuos blancos y libres de color, dentro de la edad de 15 años, solo uno asistia á las escuelas. Este dato manifiesta, que de 1856, en que se hizo la primera estadística de la instruccion primaria cubana, al de 1860 en que se formó la segunda, lejos de haber adelantado, hemos sufrido algun retroceso; porque habiendo ascendido en el primer año el número de discipulos á 9,082, y el de todos los individuos blancos y libres de color de ambos sexos, dentro de la edad de 15 años, á 190,000, segun dije en mi artículo anterior, es inconcuso, que por menos de 21 de esos individuos asistia uno á las escuelas. Es cierto, que en 1860 habia mas escuelas y mas discipulos que en 1856; pero tambien lo es, que ni estos ni aquellas se aumentaron en ese periodo en una proporcion igual al progreso de la poblacion.

Si descomponemos el gran total de 368,743 que nos da el censo de poblacion ya citado para las dos clases de blancos y libres de color dentro de la edad de 15 años, aparece que la de aquellos sube á 273,989, y la de estos á 92,736. De esa primera suma perteneciente á los blancos que se hallan dentro de la edad referida, solo asistian á las escuelas 16,855; y de la segunda correspondiente á los libres de color, é incluso los emancipados (1), no habia en las escuelas sino la insignificante cifra de 626. Y á vista de tan lamentables resultados, ¿nos asombraremos de que la sociedad cubana esté plagada de tantos hombres que por sus vicios y delitos, son la mengua y el oprobio de aquella noble y generosa Antilla?

A pesar de los deseos que por difundir la primera instruccion, animan á la primera autoridad de Cuba, hallanse todavia destituidos de toda escuela, no ya los campos desde la Punta de Maisi hasta el cabo de San Antonio, sino aun muchísimas poblaciones que cuentan centenares de habitantes.

En apoyo de las ideas que emito, viene el censo de poblacion formado del 15 al 16 de Marzo de 1861, pues veo en él, que de la clase blanca de todas edades sabian leer ó escribir:

Varones	156,363
Hembras	85,094
	241,457

De la misma clase no sabian leer ó escribir:

Varones	311,724
Hembras	240,303
	552,027

Véase, pues, que el número de los blancos que no sabian leer ó escribir excede muchísimo mas de la mitad, al de los que sabian. Pero el censo no representa el total de los que se hallan en el primer caso, porque muchos de los que no saben leer ó escribir, interrogados por las comisiones que formaron el censo, si sabian hacerlo, hubieron de responder, por vergüenza, afirmativamente; y como ellas no podian verificar la verdad de la respuesta, ya por cortesía, ya porque realmente no tenian tiempo para cerciorarse de la verdad, pues que aquel padron se hizo en el transcurso de pocas horas, es claro, que se introdujeron en él como sabedoras de las primeras letras muchas personas blancas que las ignoran.

En cuanto á la poblacion de color la diferencia es mas horrible, pues aparece que solo sabian leer ó escribir:

Varones	13,319
Hembras	13,461
	26,780

No sabian leer ó escribir:

Varones	319,209
Hembras	257,057
	576,266

En la clase de color, el censo no ha hecho aquí distincion alguna entre los libres y los esclavos, y por eso resulta una diferencia tan enorme. Es por lo tanto preciso separar á estos de aquellos, y obtener así un resultado aproximativo, porque siendo muy raros los esclavos que saben leer ó escribir, bien podemos prescindir enteramente de ellos. Es, pues, evidente, que ascendiendo el total de libres de color en toda la isla á 223,845, y no sabiendo leer ó escribir sino 26,780 aun con inclusion de los esclavos, hay casi doscientos mil en la mas profunda ignorancia.

Todos los guarismos y consideraciones anteriores demuestran la urgentísima necesidad de sacar la primaria instruccion cubana del misero abatimiento en que yace. Háse obligado á los ayuntamientos á que proporcionen arbitrios para la fundacion y sostenimiento de las escuelas; pero hay muchos pueblos donde no existen esas corporaciones, y en otros donde las hay, son algunos tan pobres, que carecen absolutamente de recursos.

El ayuntamiento de la Habana, ha gastado en la instruccion primaria de su radio municipal las cantidades que espresan varios de sus presupuestos, á saber:

	Ps. Fs. Cént.
En 1858.	30,096
En 1860.	41,568
En 1861.	42,288
En 1862.	42,567 96
Y para 1863.	54,032

Basta leer estas cantidades para que se conozca, que aun en la misma Habana la instruccion primaria dista mucho de satisfacer las necesidades de su numerosa poblacion. Al decir esto, no se crea que inculpo á tan respetable ayuntamiento: ¿ni cómo he de inculparle, cuando en otro de mis artículos (1) he probado con documentos oficiales, que él carece de recursos para cubrir sus atenciones, y que por eso debe emplearse en el empedrado de la Habana una parte considerable de los bienes que poseyeron los conventos suprimidos en Cuba? En el presupuesto que para 1863 acaba de publicarse en aquella ciudad, se demuestra que entre los ingresos y los gastos de ese ayuntamiento resulta un déficit de 464,354 pesos 99 1/2 centavos; déficit que excede en mas de 78 mil pesos al que presentaron los presupuestos de 1862. Y si esto acontece con el ayuntamiento de aquella capital, que es el mas rico de toda la isla, ¿qué no será con los de otras poblaciones muy subalternas? porque forzoso es confesar que esa Cuba que tan opulenta se dice, es tierra de grandes contrastes.

En prevision de que habria muchos ayuntamientos pobres en Cuba, el gobierno supremo mandó justa y acertadamente, en 29 de Diciembre de 1841, que todo lo que faltase para el establecimiento de las escuelas primarias se supliere por las *cajas públicas*. ¿Pero qué se entiende aquí por *cajas públicas*? ¿Se tomarán estas palabras como equivalentes del *Estado* ó de la *Nacion*, ó se referirán tan solo á las rentas generales que produce aquella isla?

En principios de rigurosa justicia, deberia adoptarse la primera acepcion; y nada extraño seria que cuando Cuba derrama anualmente tantos millones de pesos en el seno de su metrópoli, esta, llenando los oficios de buena madre, viniese alguna vez al socorro de hija tan generosa; pero como soy imparcial, no espero ni pido que las cajas de la península contribuyan con sus recursos al sostenimiento de la enseñanza primaria, porque reconozco que esta tampoco se halla en la metrópoli en un estado muy floreciente. Debe, pues, entenderse, que cuando la citada real orden de 1841 habla de *cajas públicas*, solo se refiere á las de Cuba.

¿Pero en el presupuesto general de ingresos y gastos de ella, y que allí se llama de Estado, figura alguna partida para la instruccion primaria que se dá en las escuelas? Yo veo en ese presupuesto, publicado en Madrid para 1862, que aquella isla gastó:

	Ps. Fs. Cént.
En la Seccion de Gracia y Justicia.	847,523 37 1/2
— Fomento.	980,467 52
— Gobernacion.	2,098,062 50 1/4
— Marina.	3,637,904 45
— Guerra.	7,779,032 66 1/2
— Hacienda.	10,279,938 76 1/2
Total.	25,622,929 27 3/4

El gasto, pues, de las secciones anteriores en 1862 pasó de veinte y cinco millones y medio de pesos, cuya enorme cantidad se empleó toda dentro de la propia isla, sin que la instruccion primaria hubiese participado de un solo maravedi.

Pero los gastos del presupuesto no se limitan á los referidos 25.622,929 pesos 27 3/4 cént., sino que abrazan otras gruesas cantidades que se han sacado de Cuba para invertir las fuera de su territorio. Esas cantidades son:

	Ps. Fs. Cént.
1.º En atenciones de la isla de Fernando Póo.	343,573 8 (2)
2.º En atenciones á la Península y cantidades á ella libradas.	3,495,770 (3)

Las dos partidas anteriores, agregadas á los 25.622,929 pesos 27 3/4 cént., forman un total de 29.462,272 pesos 35 3/4 cént.

Pero á esta suma se deben añadir otras de que no hace mencion el presupuesto de 1862 ni el de 1861, y que todas tambien se emplearon fuera de Cuba.

La *Gaceta de la Habana*, periódico del gobierno, de 5 de Diciembre de 1862 publicó un *estado del movimiento general que ha tenido el Tesoro público de aquella isla durante el periodo comprendido desde 1.º de Diciembre de 1859 hasta 30 de Octubre de 1862*, y de este documento aparece, que de 1861 á 1862 los gastos de la reincorporacion de Santo Domingo subieron á 2.553,210 pesos 45 cént., y los de la expedicion á Méjico á 2.560,955 pesos 59 1/4 cént.

De todo esto resulta, que en solos los dos años de 1861 y 1862 han salido de las cajas públicas de Cuba, para invertirse fuera de su suelo y en agenas atenciones, *catorce millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos fuertes*. ¿Y no es verdad, que si se hubiese empleado alguna parte de ellos en la primaria instruccion, esta no se hallaria hoy en un estado tan lamentable? ¿Hay por ventura algun objeto mas urgente ni mas sagrado que el de esa enseñanza, base la mas firme de la verdadera felicidad y grandeza futura de aquella region? Cuando contemplo el enorme presupuesto que sobre Cuba gravita, yo seria el mas culpable de los cubanos, si propusiese aumentarlo con nuevas contribuciones. ¿Pueden emplearse algunos de esos millones en favorecer la instruccion gratuita de los pobres? Yo entonaria un cántico de alabanzas al gobierno que tal hiciese; pero no me

(1) Artículo publicado en LA AMERICA del 12 de febrero del presente año.
 (2) El gasto de 1861 ascendió á 349,805 ps.
 (3) En 1861 ese gasto ascendió á 5.086,364 ps.

alucino con esa esperanza, porque en el estado actual de las cosas hay grandes obstáculos que no pueden vencer los esfuerzos individuales. Por esta razon es forzoso que yo me dirija á los medios mas asequibles, y que pida de nuevo, que parte de los bienes de los conventos suprimidos en Cuba se consagren al santo fin de la instruccion primaria. Mas al pedirlo quisiera que los bienes, al efecto consignados, no entrasen en las arcas públicas, sino que se impusiesen para que, devengando un interés conforme al que corre en aquella isla, hubiese anualmente una renta fija y constante con que subvenir en parte á las necesidades de la primaria enseñanza. No ignoro que algunos serán de contrario sentir; pero si esas cantidades entran en el público Tesoro, es muy factible que se presenten compromisos que obliguen al Estado á invertir las en objetos diferentes; y entonces, privadas de ese recurso las escuelas con él establecidas, será preciso cerrarlas ó imponer nuevas contribuciones para mantenerlas abiertas.

¿Pero qué necesidad hay, dirán algunos, de consignar fondos particulares para la enseñanza primaria? ¿Incumbe acaso este asunto al gobierno ó al Estado? ¿No debe dejarse todo exclusivamente á la industria y empresa de los individuos? Discutir estas opiniones será el objeto de otro artículo.

(Se continuará).

JOSE ANTONIO SAGO.

EL MUNDO ACUÁTICO.

Hay épocas del año, hay latitudes en el globo que excitan en la especie humana necesidades imperiosas, irresistibles á veces, y que la impulsan á satisfacerlas, so pena de graves padecimientos, y de condenarse al entorpecimiento de las mas nobles de sus facultades. La situacion geográfica arraiga en ciertos puntos del globo las incomodidades que la estacion generaliza en toda su superficie. El samoyedo y el finlandes tiemblan de frio durante todo el año, como el árabe en el desierto durante una noche de diciembre. En Julio y Agosto, el calor es tan vehemente en Compenhague y en San Petersburgo, como en Malta y en Esmirna. Dejemos á los sábios la tarea de buscar en estos fenómenos la ley del equilibrio, si es cierto que la naturaleza la observa en todas sus obras. Limitémonos á lo que tenemos á la vista; á este reducido espacio de tierra en que la naturaleza nos ha colocado. Templado llamamos al clima que nos rodea, porque la Geografía ha dado en llamar templadas las dos zonas paralelas que median entre los trópicos y los círculos polares. Pero ¿no se *destemplan* á veces estas dos fajas hasta el punto de producir los mismos efectos que las otras dos que las limitan?

Estamos en Julio, y nada tenemos que envidiar al bozal que se derrite en Timbuctoo. Se han borrado de nuestra memoria, aquellos dias en que gritábamos *leña*, tan necesitados de calor, como hoy, necesitados de frescura, gritamos *agua*. La idea del baño nos halaga ahora tanto como hace seis meses nos halagaba la de la chimenea. Manzanares, el Grao, San Sebastian, Biarritz, abrid vuestros senos hospitalarios á las turbas que os imploran. Océano,

Calma un momento tus soberbias ondas, y recibe á los que buscan en ellas el alivio que les niega la parte sólida del planeta que habitan. ¿Y qué es esta parte sólida, en comparacion de la líquida que baña sus extremidades? Si pudieran reunirse en un solo conjunto los cuatro continentes, llamados por los geógrafos partes de la tierra, con la agregacion del enjambre insular que despues se ha elevado á la misma categoria con el nombre de Oceania, toda esta masa no bastaria á cubrir el Pacífico. Por cada diez millas de tierra, se cuentan veinte y siete de mar. Pero, ¿qué diferencia! dice el observador vulgar. Aquí todo es variedad; allí es todo monotonía; allí todo es soledad, aquí todo animacion. Inneablemente, la tierra es la parte favorita de la creacion, y la residencia del hombre es infinitamente superior, bajo todos aspectos á la del besugo.»

El observador se engaña. La mar es algo mas y mejor que un desierto salado; algunos mas derechos tiene á nuestra admiracion, y á nuestro estudio, que la circunstancia de ser el camino real de las naciones, cuando no lo obstruyen los aranceles y las aduanas. Bajo esa llanura nivelada hay un mundo entero, no menos variado en su aspecto, y mucho mas fecundo en sus producciones que ese otro que sostiene tantas creaciones efímeras que se llaman imperios, y en donde se cometen tan enormes crímenes, que se llaman conquistas. Esa inmensa sábana de agua, cubre en su fondo montañas, valles, manantiales de agua dulce, volcanes, prados y selvas espesísimas. La vida hierve, si es lícito decirlo, en todas estas localidades, bajo las mas diversas formas, simétricas las unas y elegantes, otras extravagantes y monstruosas; todas admirables. Una clase de animales marítimos puebla la region media entre el limite mas alto, y el mas bajo de la marea, sin mezclarse con los que viven mas abajo ó mas arriba. Siete zonas dividen horizontalmente las aguas del Océano, desde la superficie hasta el fondo, y cada zona mantiene una poblacion distinta de las que viven en las otras. En nuestro artículo sobre el *Microscópio*, hemos dicho algo sobre las producciones organizadas que aquellos abismos encierran. El asunto es inagotable, como lo es la fecundidad de aquellos séres. El gran naturalista Scoresby, ha calculado que si los huevos de una sola ostra, pudiesen escapar de la voracidad de los peces que con ellas se alimentan, producirian bastantes sabrosos bivalvos para llenar doce mil barriles. En el Océano Polar, se encuentran espacios de centenares de millas de extension, cubiertos de una sustancia verdosa, compuesta de unos animalillos, que los sábios llaman *entomostraca*, y que forman el principal alimento de las ballenas. El citado naturalista ha conjeturado que, en una milla cúbica de las aguas polares, viven 23,888.000,000 de estos individuos.

Ya que hablemos de polos, acerquémonos al del Sur, tan poco frecuentado por los navegantes. Antes de llegar á los hielos perpétuos que lo circundan, observemos que el agua está bastante fría para *frapper* el vino de Champagne, así como bajo el Ecuador está bastante caliente para poder uno afeitarse con ella sin incomodidad. Entre estas dos clases de aguas hay un movimiento reciproco y constante á que los marinos dan el nombre de *corriente*. Las aguas ecuatoriales dilatadas por el calor, propenden á salir de sus límites, como las de una cafetera puesta al fuego cuando la cocinera se descuida. Impulsadas por esta fuerza de expansion, invaden la region de las aguas frias, las cuales van á ocupar el lugar que aquellas abandonan. Del mismo modo, el aire, que es otro Océano, se hincha, digámoslo así, en el Ecuador, y se precipita hacia el Sur y hacia el Norte, arrojando de sus puestos á los aires frios, los cuales se aprovechan de aquella oportunidad para ir á calentarse bajo los rayos perpendiculares del sol.

Las corrientes marítimas cruzan como rios caudalosos las llanuras sub-marinas, entre márgenes tan fijas y determinadas como las de granito, aunque no son mas que agua. Las hay perpétuas, periódicas y accidentales, que son las que provienen del derrite de las nieves. Una de las mas notables entre las primeras, es la que tiene su origen cerca del volcan Erebo, en la region antártica y se dirige al Pacifico, dividiéndose en dos al llegar á la América del Sur. Uno de estos ramales, al estrellarse en el cabo de Hornos, toma la direccion del Atlántico. El otro, descubierto por Humboldt, cuyo nombre lleva, baña las costas de Chile y del Perú, y se hace muy sensible desde Valparaiso hasta Punta Pariña, cerca de Guayaquil. De allí sale para bañar las costas del Archipiélago de Galápagos, tirando en seguida hacia el Oeste. En toda esta peregrinacion las aguas conservan parte de su frescura, en términos que en los desiertos de la costa del Perú dan lugar á una espesa neblina llamada *garua*, cuyas partículas forman verdaderas gotas de agua cualquiera que sea la superficie en que caen. La gran corriente ecuatorial que navega hacia el Oeste, contiene toda la masa que se desprende del Polo Antártico, excepto el ramal de que hemos hablado. Este vasto volumen ocupa una tercera parte de la distancia que media entre los dos polos; pasa entre China y Australia, y por último va á lamer la costa de Sud-Este del Japon.

Tienen algo que ver estas idas y venidas del elemento líquido, con las emigraciones periódicas de algunas de las grandes familias que en él residen? No sabemos que los naturalistas hayan resuelto este problema; lo indudable es, que estas emigraciones se hacen con una regularidad tan exacta y tan puntual, como si se gobernasen por un cronómetro de Dent ó de Losada. Citaremos un solo ejemplo de que puede ser testigo el que quiera hacer una excursion de pocos dias hacia un punto de las costas del Sur de la Peninsula, para presenciar el curioso espectáculo de la pesca del atun, á la que se ha conservado el nombre árabe de *almadrava*. Los atunes se gozan en las regiones polares, de donde, movidos por un instinto misterioso, salen en grandes tribus al acercarse el solsticio de verano para desovar en el fondo del Mar Negro. Las medallas fenicias halladas en las inmediaciones de Cádiz y de Gibraltar, acreditan que el fenómeno era conocido en aquellos tiempos remotos, y que los fenicios sacaban de él tanto provecho como sacan en el dia los habitantes de Conil. Las manchas (que así se llaman), de estos enormes animales, suelen encontrarse, al enfilarse el Estrecho de Gibraltar, con un terrible enemigo, el espartado, que sabe el punto y hora en que ha de pasar por allí su manjar favorito, y lo aguarda, y lo espía como el gato al raton, la araña á la mosca, y entre nosotros, el usurero calculador al pródigo arruinado. Los atunes, bien convencidos de las intenciones de su adversario, huyen con direccion del cabo de Trafalgar, y al acercarse á tierra, caen en manos de otro enemigo que estaban lejos de sospechar. Una enorme red los envuelve, los saca de su elemento, los arrastra á la arena, donde los aguarda, cuchillo en mano ese gran destructor llamado hombre. Las emigraciones de otros peces ofrecen peculiaridades no menos curiosas. En las de las sardinas, por ejemplo, se ha observado, que al llegar á cierto grado de latitud en el Norte de Escocia, la gran familia se divide en grupos, y cada uno de estos se dirige con su nueva progénie al mismo punto de la costa en que aparecieron el año anterior los individuos del grupo que sobrevivieron á la pesca.

Aun no hemos dicho todo sobre las corrientes, asunto que hoy llama la atencion de los sabios y de los navegantes, y en cuya ilustracion ha trabajado con mucho éxito y acierto la marina de los Estados-Unidos de América.

La gran corriente ecuatorial, persistiendo en su curso hacia el Oeste, viene á dar en la costa de Africa, que es como si dijéramos en un callejon sin salida, y no pudiendo vencer aquel obstáculo, se desliza hacia Madagascar, dobla el cabo de Buena Esperanza, da media vuelta hacia el Norte, pasa entre Benin y Sierra Leona, recorriendo todo este vasto circuito á razon de entre veintiseis y setenta y ocho millas diarias, lo cual no es mucho en comparacion de lo que corre una locomotora, pero es muchísimo si se tienen presentes la distancia y el tiempo que la separan del punto en que recibió el primer impulso. Al llegar al Ecuador, con una temperatura de 79 grados del termómetro de Fahrenheit, la corriente choca en la gran prominencia del continente americano llamada cabo de San Roque; allí vuelve á dividirse en dos ramales; el uno va al Sur, y dando vista al Cabo de Hornos, vuelve al Pacifico, que no le es desconocido; el otro tira al Norte, visita las islas del golfo de Méjico, se pasea en aquella gran concavidad, sale de ella por entre Cuba y la Florida, se encamina á Irlanda, desciende al golfo de Vizcaya, y empujado por las contra-corrientes que encuentra en su rumbo, vuelve á incorporarse con el primitivo raudal, y á empezar de nuevo el giro por el

cual lo hemos seguido paso á paso. Poco menos interesante que el descubrimiento de la circulacion de la sangre por Harvey, es el de esta circulacion del agua del mar, descubrimiento que no se hizo de golpe, como el del famoso médico inglés, sino por muchos observadores y navegantes, en largos y peligrosos viajes y con la cooperacion de los principales cuerpos científicos de Europa. Falta mucho para completar el mapa de tan complicado sistema: pero á lo menos es conocido el hecho principal en torno del cual se agrupan los otros; es sabido que el corazon del sistema es el Gran Océano del Sur, y esto no solo porque el intenso frio de la region polar determina el movimiento en aquella direccion, sino por ser la mayor cuenca de cuantas diversifican la superficie de nuestro planeta. El Pacifico abunda en malecones naturales, rocas, arrecifes y archipiélagos, y en estos impedimentos se modifica notablemente la accion de la gran arteria que hemos procurado describir, pero sin destruir, antes bien aumentando á veces su rapidéz. De todo lo dicho se colige que el Polo Antártico es uno de los mas vastos y mas activos laboratorios de la naturaleza. Las condiciones del Artico son harto diferentes. Aunque tan desnudo de tierra como el opuesto, la proximidad de los tres continentes de Europa, Asia y América, no le permite ejercer en sus aguas el imperio que el otro ejerce en las suyas.

Observemos que si el mundo de las aguas sirve de residencia á tantas formas de vida, á tantas familias de seres organizados, tambien nos hace á los que vivimos en seco importantísimos servicios, por muy lejos de sus orillas que la suerte nos haya colocado, y aunque no hayamos visto otro mar que el de Antigola. Las corrientes de aire, que son consecuencia de las marítimas, hacen un gran papel en las modificaciones del clima; refrescan y calientan alternativamente la atmósfera, suavizando de este modo los extremos rigores de las estaciones; purifican el principal elemento de nuestra vida; olean las producciones vegetales, contribuyendo grandemente á su desarrollo, y á la madurez de sus frutos; arrebatan sus semillas, y las hacen germinar en regiones apartadas; por último, desde que se descubrió el arte de navegar, hasta nuestros dias, esas corrientes invisibles son las que han estrechado los vinculos que ligan las diferentes ramificaciones de la familia humana, con solo hincar un pedazo de tela, y dando por este medio al hombre el imperio de los mares.

La mar suele arrebatarse tal cual fraccion de sus posesiones terrestres, y hay puntos en que las bajas mareas descubren restos de edificios, sobre los cuales se han enseñoreado las olas. Innegablemente el Gadir de los fenicios, era una isla algo mayor que el Cádiz moderno, y sin dar entero crédito á la Atlántida de Platon, las Canarias y las Antillas, no son, en opinion de graves escritores, sino sendas cúspides de montañas, asentadas en siglos remotos sobre continentes hoy sumergidos. Pero en esto, como en todas sus obras, la naturaleza observa fielmente la ley de las compensaciones, y da con una mano lo que con otra quita. Desde el fondo del mar suelen elevarse, por obra de un insecto casi invisible, solidísimas columnas de coral, apiñadas entre sí, en términos de formar cuerpos anchos y duros. Cuando descuellan sobre la superficie líquida, la mar se encarga de su porvenir, como decimos ahora; les lleva tierra, algas, musgos y semillas; en una palabra, las reviste de magnífica vegetacion, las prepara á recibir al hombre, al cuadrúpedo, al ave y al reptil, y llega á sacar de su seno esas deliciosas moradas que se llaman Sandwich, Otahiti, Nueva Zelandia, con otros archipiélagos, convertidos ahora, como ya hemos dicho, en quinta parte del globo.

Volvamos al polo del Sur, cuyas maravillas hemos estado muy lejos de agotar. En ese inmenso receptáculo que lo ciñe, tiene su origen uno de los mas asombrosos fenómenos que confunden el entendimiento humano, la marea. Todos saben que el flujo y el reflujo dependen de la atraccion ejercida en las aguas por la accion del sol y de la luna. La Mitología Griega tuvo razon cuando convirtió á uno de los dos astros en hombre y al otro en mujer, porque teniendo en nuestra especie rasgos atractivo un sexo que el otro, le pareció natural que se incorporase en el bello sexo al astro que atrae mas, y en el sexo que no es bello, al astro que atrae menos. En efecto, la observacion ha demostrado, que cuando el sol y la luna obran de acuerdo, el influjo del sol no añade mas que una quinta parte al volumen de agua que levanta el influjo de la luna, y cuando aquellos dos cuerpos celestes obran en direcciones opuestas, el influjo del sol disminuye un pié en cada seis piés de los que mueve su rival.

Esa gran ola que se alza dos veces al dia en el Gran Océano Antártico, para iniciar el movimiento general de los otros Océanos, no obra con uniformidad en todos ellos. En unas partes baña mas extension de playa que en otras, variando esta diferencia de tres pulgadas á treinta piés, por término medio. La marea, siguiendo las líneas de la costa, se siente mucho mas en el Sur de la peninsula india, que en la anchura del Pacifico, limitando allí su accion á la costa occidental de la América Meridional, donde observa mucha moderacion en sus excursiones. De la Nueva Zelandia hasta el Cabo de Hornos tarda quince horas; pasa entre aquellas islas y Australia, y guarda su incógnito en las playas de la China y del Japon, donde el nivel del mar es tan inalterable como las instituciones de aquellos enjambres de seres humanos. En el Atlántico, empieza por la extremidad austral de Africa, y recorre todo el continente de Europa, con excepcion de las costas que baña el Mediterráneo, donde solo penetra muy pocas millas al Este del estrecho de Gibraltar. ¡Cuánto darian en Marsella porque la favoreciese con sus visitas, y le quitase el privilegio de ser el mas insalubre y pestífero de todos los puertos de mar del mundo! La mayor ó menor rapidéz del movimiento de la marea, depende de la mayor ó menor profundidad del agua. En una braza de profundidad, camina á razon de ocho millas por hora; en cien brazas, ochenta millas; en mil brazas, cuatro millas por minuto.

Con tanto como hemos hablado de la mar, no hemos tocado á una de sus mas notables maravillas; su Flora, tan abundante, tan variada, tan rica en formas y colores, nos servirá de asunto para otro artículo, cuando el lector no esté tan mareado como lo suponemos despues de haber leído el que aqui termina.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

NUESTRAS COLONIAS

Y LOS ULTIMOS TRABAJOS DEL SEÑOR LASAGRA SOBRE LA ISLA DE CUBA.

Desde el tiempo de las últimas Constituyentes se ha engrandecido no poco, y á veces por rumbos opuestos y misteriosos, el ascendente de nuestra nacionalidad; pero la fuerza de aquella impulsión no ha sido por igual á todos sus intereses ni á todas sus grandes instituciones. De aquel periodo de pasiones calurosas, brotó aunque rápido y pasajero, el generoso sentimiento de la patria hacia su engrandecimiento interior, con sus leyes sobre colonización, empresas materiales, de asociacion comercial é industrial, y porcion de proyectos y proposiciones que tendian á coger el nivel de esa gran idea que cunde y se propaga ya por todos los pueblos, avasallándolo todo, aquí con violencia, allá con preparacion y ciencia: la emancipacion de los derechos individuales en lo político, la libertad del cambio en lo económico y la armonía en lo moral del individuo con la sociedad. Desde entonces data mas culminantemente esa expresion vigorosa y variada en la prensa, en la opinion y la filosofía cualesquiera que hayan sido despues las ligaduras con que ha tenido que luchar; desde entonces, esa propension á condenar travas y fórmulas añejas, que como los pasaportes, eran rigoroso simbolo de otros tiempos y de otras ideas; desde entonces, en fin, arreció en gran escala ese movimiento por las vías férreas, el que no han sido bastante á detener, ni las enormes masas de nuestro sistema de montañas, ni las que como en las de Cantabria los imposibles parecian detener la invasion de sus atrevidísimas obras, sus viaductos y trincheras.

Vino despues la guerra de Africa, y aquella grande espontaneidad con que la España entera acudió al sentimiento de su dignidad nos dió victoria dentro y un renombre fuera, si bien desde entonces el poder triunfador, como militar, lo quiso todo para la fuerza, y hasta el presente cuantos sacrificios se han hecho, lo han sido para los parques y cuarteles que como el de Madrid parece simbolizar este parcial y temporal influjo, á guisa del Escorial con el teocrático de Felipe II.

La marina ha progresado igualmente con gran complacencia nuestra; que desde que principiamos á sostener la pluma, casi imberbes, venimos pidiendo, no solo su aumento, sino hasta su preponderancia, igual á nuestra condicion peninsular, á nuestra especial situacion y á las remotas partes ó fragmentos de nuestra extendida nacionalidad.

Solo la justicia y las colonias, toman lo á estas en la acepcion que espresa el buen sentido de su etimológico vocablo, son las que esperan dias mas bonancibles en los que puedan ser atendidos los tribunales en su altura y dignidad, y las colonias en su desarrollo, en sus derechos y en su justísima proteccion. No nos ocuparemos aquí de los primeros, puesto que solo nos proponemos hacer ahora algunas indicaciones sobre el estado que alcanzan alguna de las segundas; pero no sin dejar de consignar como de paso, que no cabe justicia sin magistrados que puedan aplicarla, y para aplicarla preciso es que haya independencia, pues sin independencia no cabe dignidad ni altura en su personal, y sin dignidad no cabe la de la toga, como no cabe rectitud ni ciencia sin jueces colegiados que en la primera instancia faltan por su mudable y actual organizacion á todas las conveniencias de la opinion, cuando no á todos los escándalos del foro. Pero basta de esta digresion y pasemos á las colonias.

Hoy por hoy, aspiramos á ser gran nacion, á entrar en el rango de las grandes potencias, y no nos acordamos sin embargo de nuestro influjo interior, ni tampoco de nuestras Colonias, siendo así que hoy ningun pueblo es grande sin comercio, ni comercial sin puntos de escala que sostengan el vuelo de semejantes aspiraciones, con la gran marina mercante, que principia tendiendo la zona del cabotaje para concluir en las mas apartadas de sus transacciones sobre otras remotas costas. Consecuencia es, pues, de este olvido, lo poco que de las Colonias se ocupa nuestra fiebre partidaria. Lo poco que se consultan los hombres especiales, y que por particulares circunstancias escriben mas sobre ellas: la indiferencia con que se ponen á su frente hombres que las desconocen, autoridades que las trastornan é instituciones que aumentan con sus fórmulas y espedientes, el que siempre se llegue tarde á sus necesidades locales, ó á las exigencias de su opinion. Ya hoy se considerarían rebajados los militares, si como en Inglaterra y los Estados Unidos fuese una notabilidad civil ministro de la guerra, y acaba de verse lo que ha pasado con los marinos, porque su min isterio llegó á ocuparlo el Sr. Ulloa. Pues bien: nadie ha criticado, sin embargo, que ese propio señor haya sido Director de Ultramar, sin haber pisado en Asia los Conventos de Filipinas, en Africa los bosques de Fernando Póo, ni en América nuestros gajes de Cuba y Puerto-Rico, ó nuestro recuperado Santo Domingo. Y su señoría habrá resuelto porcion de espedientes sobre grandes tristezas y escándalos entre aquellos religiosos y empleados; sobre las exigencias de la administracion entre el salvajismo de Africa, y sobre otras comerciales y sociales de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo.

Acase se nos podria replicar, que los libros y los periódicos tambien instruyen y hablan, pero esto será en otros pueblos, pero no en España de veinte años á esta parte. Desde esta época, no se permite decir ya nada á los segundos sobre el orden interior de las Colonias, y apenas se cuenta algun trabajo que pueda pertenecer á los primeros, pues prescindiendo de sus pocos lectores

peninsulares, ni aun en Cuba pueden ser mayores estando en mano de aquella autoridad prohibirlos unos y otros. Y sino, ¿qué nos sucedió á nosotros cuando llenos de cándida inesperienza retrocedimos de Cuba, y fundamos una Revista quincenal para tratar con especialidad de su administracion interior? Que á pesar de nuestra moderada direccion, que á pesar de no ocuparse mas que de esta ciencia, y sus principios por otros hombres tan sábios como conservadores, nuestra Revista fué proscrita.

Pero hay todavia mas: salen trabajos como los del señor Lasagra inofensivos por sus materias científicas y aunque extiendan ilustracion sobre estos retirados pueblos, y presenten el estudio y los datos de sus elementos sociales y económicos, apenas llegan á ser conocidos mas allá de un círculo corto y oficial, siendo bien triste el presente y el porvenir de obreros tan activos y laboriosos como el Sr. Lasagra, por cuanto á la ciencia y á los intereses ultramarinos corresponde.

Tal acaba de suceder con el último trabajo de este mismo autor titulado: «Cuba en 1860, ó cuadro de sus adelantos en la poblacion, la agricultura, el comercio y las rentas públicas.»

Desde 1842 en que este escritor publicó su primera obra económica y política sobre dicha Isla, inmensos cambios en un progreso individual y material han tenido lugar en aquel suelo, sin que desde entonces acá nadie haya presentado sus datos para componer con ellos un trabajo tan necesario como dice el propio autor, para las deliberaciones y providencias que reclaman á la vez su estado intelectual, político y económico. Desgraciadamente llegamos á la gran Antilla seis años despues de aquella fecha, y ya el Sr. Lasagra habia abandonado sus playas. Nosotros, sin embargo, procuramos llenar este vacío en la obra que desde entonces tenemos emborronada, y si bien en ella no dejamos de tomar acta de tales progresos, hacemos el objeto principal de sus páginas la consideracion moral de este pueblo, sus progresos intelectuales, sus aspiraciones políticas y su actual y futura gobernacion. Para ello nos propusimos sacrificarle nuestros mejores años, la robustez de nuestro físico, y hasta los peligros de nuestra vida puesta á la prueba del vómito que sufriríamos, del rayo que concluyera con los animales que nuestro carruaje arrastraban, de las insolaciones que afrontáramos en sus bahías y sus costas, como las humedades y torrentes sobre sus tierras, y todo por vanagloriarnos de haber sido los primeros que despues de tres siglos de descubierta, la hubiéramos recorrido toda con sus pueblos y sus campos, con sus establecimientos y su naturaleza, sus hombres y sus cosas, ya bajando á las mayores profundidades de sus minas, como subiendo á las mayores alturas de sus montañas, sin mas cálculo que nuestro nacional entusiasmo ni mas proteccion que nuestras fatigas y la blanca precocidad de nuestros cabellos, ni otro consuelo menos triste que la mencion honorífica del Extranjero (1). Nuestra obra, por lo tanto, es mas práctica que teórica, y sin llegar á los alcances científicos del Sr. Lasagra, aspira al menos despues de reseñar los dones y las riquezas de tan valiosa tierra á presentar el estado social de sus habitantes y los casos que habian de aumentar en lo adelante con los mismos nuestra sincera fraternidad. Pero ¿cuándo nos atreveremos á presentarla á la luz pública? Tal vez nunca, por las razones que no hace mucho expusimos en otra publicacion distinta (2).

Hubo un sábio cuyo nombre lleva el mundo moderno, y que al principio de este siglo visitó la gran Isla de Cuba. Este sábio fué el gran Humboldt y el fruto de su visita, un precioso libro que tituló con el modesto nombre de *Ensayos sobre la Isla de Cuba*, y cuyas páginas denotan su vista de águila y su plenitud científica. Humboldt permaneció poco tiempo en la Habana; hizo una excursion á sus alrededores con especialidad al gran Valle de Guines, se internó algo por Trinidad, y se despidió de sus costas, embarcándose para el continente por este puerto mismo. Este hombre, sin embargo, hace en su *Ensayo* observaciones astronómicas, geográficas y geológicas á la altura de sus extraordinarias dotes y de su obra han partido cuantos se han ocupado despues de esta Antilla, siquiera hayan rectificado alguna de sus observaciones ó alguno de sus muchos diversos datos para los pocos que por entonces podian adquirirse. Repetimos que su mirada fué de águila, y en la geología sobre todo, su razonar fué tan exacto en lo que vió, como lo que dedujo por lo que no vió.

Pues el Sr. Lasagra, protegido primero por aquella administracion, y ayudado además por los mas entendidos de aquel suelo, secundó al gran sábio publicando en anteriores años los trabajos de su conocida obra sobre Cuba, los que acaba de publicar en París, cuyo titulo ya dejamos dicho, y viene á ser el *especimen* y complemento de sus anteriores trabajos, constituyendo un todo independiente, y de tal modo redactado, que por sí forma una obra mas fácil de adquirir que la primera. Desgraciadamente los límites que le puso el gobierno, le impidieron extenderse en ciertos capitulos como ellos merecian y su autor deseaba; pero no por ello se cuidó igualmente de la situacion precaria y personal en que tiene á servidores tan útiles como el Sr. Lasagra, sin que les aplique ni un haber pasivo, á no desempeñar en dos años cualquier destino de planta. Por contraste, hay quien estudia hoy mismo en la Universidad Central, y que está á la expectativa de 30,000 reales de cesantia, prometiéndose por el favor irse á pasear por dos años, como gobernador de una provincia, tan luego como concluya su carrera. ¡Tal es nuestra magnanimidad protectora, y nuestra oficinesca justicia! Mas ya sabe el Sr. Lasagra,

la parecida que se ha empleado con nuestra humilde persona, aun cuando tuvimos destinos de planta, y no extrañará por lo tanto un diverso influjo.

Pero concretándonos á la referida obra, mucho nos ha interesado el capítulo Agricultura y mas el de Poblacion. Es este último un trabajo nuevo y notable sobre la mortandad de los hospitales militares de Cuba, articulo que ha llamado justamente la atencion del gobierno frances y que las revistas extranjeras difunden con mas interés que las que estampan nuestra propia lengua. Pero ¿qué sensaciones tan ingratas nos han inspirado sus fúnebres cifras! ¿Es posible, nos hemos preguntado ante ellas, que la Metrópoli no tenga otros medios para sostener á Cuba manteniéndola quieta y pacífica, que sembrándola de esa juventud armada que aumenta año por año, para arrojar con igual proporcion al sepulcro tal contingente de hombres útiles y agricultores? Nuestros padres al menos, hasta hace veinte años, buen cuidado tenian de gobernar de modo que no necesitasen tanta tropa, anualmente aclimatada. Pero sin querer nos distraemos: he aqui algunos de los resúmenes de las bajas que anualmente ha experimentado en Cuba la fuerza del ejército segun la oficina de su sanidad militar.

Años.	Enfermos.	Muertos.	Proporciones.
1855	14,155	918	6,5
1856	12,419	1,015	8,1
1857	13,876	1,473	10,6
1858	14,994	1,884	12,5
1859	13,694	1,152	8,4

Poblacion.

Mortandad numerada por la fiebre amarilla, en el Hospital militar de la Habana durante seis años de 1854 á 1859.

MESES.	EN 6 AÑOS.		MEDIA ANUAL.		RELACION DE LA MORTANDAD
	ENTRADOS.	MUERTOS.	ENTRADOS.	MUERTOS.	
Enero	198	80	33	13	39,3
Febrero	108	51	18	8	44,4
Marzo	166	61	28	10	35,7
Abril	402	114	68	19	28,3
Mayo	544	138	91	23	25,2
Junio	991	188	165	31	18,7
Julio	1,868	357	311	60	19,2
Agosto	3,086	696	514	116	22,5
Setiembre	2,374	706	399	118	29,7
Octubre	829	284	138	47	34,0
Noviembre	301	120	52	20	38,4
Diciembre	182	95	30	16	53,3
	11,049	2,892	1,517	481	31,7

El Sr. Lasagra acaba de escribir por último la relacion de su postrer viaje á Cuba, y cuyo tomo parece debia ser la introduccion de su antigua obra añadida con la parte intelectual y moral de que aquella carece. Mas esta relacion, lo confesamos con franqueza, no guarda proporcion con aquellos concienzudos trabajos, y creemos en su disculpa, que es efecto de cierta presion moral que sobre la altura del escritor han podido obrar las personas mas que las cosas, sus juicios mas laudatorios que críticos dicen el influjo personalísimo de aquella administracion y cuanto de ella depende.

El Sr. Lasagra es además observador, y á veces muy fiel, sobre las localidades que nombra, y no poco feliz en descripciones como la que hace de la *volanta*, único y calculado vehiculo con que es dable suplir allí aquella falta de puentes y carreteras, vehiculo, ó carruaje que nosotros hemos descrito tambien en nuestras publicadas cartas, y del que vamos á poner á continuacion la adición que hace de este propio objeto el Sr. Lasagra á la página 415. «Apenas amanecía, dice, y ya la volanta nos conducia saltando sobre peñascos, como acontece siempre en los viajes de la Isla. Es preciso toda la confianza que inspira la experiencia garantida por la solidez, elasticidad y resistencia de las maderas empleadas en la construccion de tales carruajes, para no temer que salten rotos en cien pedazos, cuando tirados por tres bestias vigorosas conducidos por un negro calesero intrépido y atrevido, ruedan sobre los terrenos mas desiguales que se puede imaginar, y por los cuales un buen ginete camina difícilmente. En estos viajes, que son tan rápidos como fatigosos, me llamó siempre la atencion la estremada energia del calesero, que á caballo sobre el animal de la izquierda, dirige con admirable destreza los otros dos que van á su derecha. «Aquel negro cuando monta y toma las bridas, parece animarse súbitamente por un ardor impetuoso é irresistible. Dueño absoluto, ó creyéndose tal, de la direccion del carruaje y de imponer su voluntad á los animales que se le confian, no atiende á la del amo que conduce, y que tal vez cree, que en aquel momento debe estar sometida á la suya. Quizás su condicion esclava, siempre subordinada, se releva á la libre con el cargo que desempeña, y en tal ilusion despliega esa intrepidez ardorosa que es el atributo de la independencia.»

No está menos exacto y oportuno en las observaciones que hace sobre las mesas y los manjares cubanos, y hé aquí como se espresa en la página 171. «En la mesa pude confirmar las observaciones que ya habia hecho varias veces, no ya sobre el lujo, sino sobre la prodigalidad de los manjares. Indudablemente que con ellos arreglaria cuatro ó seis comidas muy razonables, un cocinero en Francia, para igual número de personas. Pero no es solo el número de platos sino su composicion complicada, lo que mas llamaba mi atencion y que ya habia observado en las mesas de la Habana. Un cocinero negro ó mulato, primera espada, no está contento si no aglomera cuatro ó cinco sustancias en el mismo guiso; y el talento de transformar la principal en una cosa que, por la forma y el gusto, en nada se le parece, es allí el mas estimado ó á lo menos el mas encomiado. Llegaron despues los cocineros chinos, quienes si en verdad embellecieron las mesas habaneras con adornos preciosos desconocidos en Europa, contribuyeron no poco con sus invenciones culinarias, á alejar mas y mas las comidas cubanas del antiguo patriarcal y

sabroso agiaco. ¿Y qué diré del número de los postres, especialmente de dulces? No parece sino que se desea ostentar en la mesa la riqueza azucarera de la isla, con una multitud exagerada de platos, pues no es posible que sean destinados al alimento, despues de tan copiosas comidas.»

El Sr. Lasagra fijóse como nosotros por aquellos pueblos del interior, en la estremada fecundidad de sus mujeres, fecundidad que ya ha principiado á mermar el influjo menos inocente de sus capitales y puertos; y al hablarlos de los muchos matrimonios que en tales puntos se presentan de veinte y tres, veinte cuatro, y hasta veinte y cinco hijos, algunos de los que han contado hasta siete en tres partos, concluye de este modo haciendo justicia á los sentimientos maternales de aquellas mujeres, por entre aquella afectuosa debilidad que no les deja á veces pasar el carácter discreto de que necesitarían para oponerse á los mismos caprichos de sus consentidos hijos. «Con rarísima escepcion, dice, todas las proles matrimoniales que vengo de citar de Villalara, como las mencionadas en los capitulos precedentes de Trinidad y Santi-Espiritu, fueron criadas por sus madres; pues como he dicho varias veces y no me cansaré de repetirlo, las cubanas se distinguen por un amor materno ciego, cual le inspira la naturaleza, que por desgracia vemos alterado por los frios cálculos de la civilizacion en las ciudades populosas de Europa. Aquellas cualidades, producen excelentes uniones que no se citan porque son frecuentes. En Villalara, la cordialidad de los matrimonios presenta un ejemplo digno que me es grato consignar aquí, como muy notable, ya por el número de familias que los constituyen ya por la union y afecto mutuo que las une y caracteriza.»

Pero el Sr. Lasagra recorria los campos mas hermosos del universo y tal vez se internó alguna vez, aunque no tanto como nosotros, en su confin oriental, por sus virgenes y grandiosos bosques, y habríamos deseado mayor amenidad, reuniendo á la observacion del hombre la observacion del naturalista. Nosotros sin serlo nos extasiábamos bajo aquellas bóvedas de verdor y entre el lujo de aquella naturaleza tropical, ya contempláramos aquellas gigantescas copas de sus árboles, aquellas masas de verdor por entre las que se pierden los astiles de sus palmeras, recorriéramos aquellas salvajes trochas entapizadas de parásitas y de enredaderas, en cuyos extremos balancean á veces como lámparas fantásticas, magníficas bromelias y horquideas esplendorosas; ya oyéramos retumbar el trueno entre la magestad de sus selvas, ó el estallido de las caobas, cedros y jocos, que no por arrollar antes con su mole y violencia una red de lianas, caen al suelo con menos estrépito entre el eternal silencio de aquellos espacios.

El Sr. Lasagra presenta en cambio en esta obrita apreciaciones muy filosóficas á vueltas de otras mas indiferentes, juicios justos y severos como los de la instrucion y el estado social de Trinidad, que alternan con ciertos rasgos de una espresion sentida en el escritor, trabajado por los años y los rigores del destino y que sazonan de cuando en cuando, permitásenos la espresion, la aridez de las muchas y preciosas cifras que sus páginas contienen. Tal vez pertenecen á esta cuerda ciertos ecos de esos que se exhalan sin querer al hombre pensador, y hé aquí uno de los que encontramos al principiar su libro, cuando describe las penosas sensaciones que le produjeron los lugares que visitara y la trasformacion que sufrieran en los años que él los dejara. «Nos reunimos, dice, de mañana el veinte y cuatro en el paradero de Villanueva, punto de partida del camino de hierro, cuya vista me habia sujerido tristes memorias. «Al entrar en el wagon pude ver la casita de mi antigua morada, las piezas de la cátedra y del hervario, que ahora siven de dependencias y cuyos recuerdos me entristecieron de nuevo. Por fortuna partimos pronto; pero á poco tiempo me esperaba otra causa para renovarlos atravesando la finca de los molinos del Rey, donde se ha establecido el nuevo jardin botánico; porque allí tambien habia yo vivido y comenzado á organizar los plantíos de vegetales industriales, que debian formar parte de la institucion agrónoma sábiamente decretada por el gobierno en 22 de Abril de 1829. El aspecto ahora de aquel terreno, es ciertamente mas bello del que ofrecia en mi tiempo; pero sin embargo, habian desaparecido los extensos campos de añil, de morera, de cáñamo del Senegal, de goma elástica, y la escuela de plantas económicas, los arados Dombasle, americana y belgas; los estirpadores, escarificadores y demás instrumentos de la agricultura perfeccionada, que en 1854 se habian allí introducido.»

¿Y lo estraña esto el Sr. Lasagra, cuando observa el cambio que en la gobernacion cubana ha mediado tambien desde 1854 acá?... Aquellos campos y aquellos instrumentos que solos antes allí reinaban, proclamaban que el pensamiento gubernamental de entonces se cuidaba mucho del pais y muy poco de las personas, pues el Sr. Lasagra no ignora la sencillez de entonces y la de aquellos capitanes generales. Pero concluimos ya, recomendando á los amantes de las cosas de Ultramar, y á los hijos de la gran antilla estas dos importantes obras.

MIGUEL RODRIGUEZ=FERRER.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente juicio crítico del célebre actor Guzman, entresacado de una obra inédita del Sr. Corradi, titulada: *Nuestros actores contemporáneos.*

GUZMAN.

Cuando se habla de Guzman, no suele verse en este conocido y por muchos titulos apreciado actor mas que al cómico, al característico, al hombre destinado por la especialísima naturaleza de su talento á divertir agrada-

(1) Véase el Mapa físico-político é itinerario de la isla de Cuba, publicado en New-York por J. H. Colton, al hablar sobre los reconocimientos del río Cauto.

(2) Los nuevos peligros de Cuba, página 24, que dejó correr el señor general Serrano, y que acaba de prohibir el señor general Dulce.

blemente al público con su gracejo, con sus chistes, con sus oportunas ocurrencias, con sus expresivos gestos. El nombre solo de Guzman hacia asomar la risa á los labios y obligaba á desarrugar el ceño á los mas adustos. Todo aquel que queria olvidar por un momento sus penas ó proporcionarse una distracción que apartase de su memoria tristes y tenaces recuerdos, concurría á ver alguna de aquellas comedias en que trabajaba el aplaudido actor.

La naturaleza, de acuerdo con su ingenio, le habia dotado de todas aquellas cualidades físicas que necesita poseer la persona que se dedica al género cómico. De mediana estatura, enjuto de carnes, algun tanto encorvado, de miembros flexibles, de cara larga, de facciones pronunciadas, de ojos expresivos y picarescos, habia nacido para el difícil papel de gracioso. Con todo, á primera vista parecia de carácter sério, grave y aun melancólico. Generalmente hablaba poco y era algo reservado en su trato. Unicamente el observador perspicaz podia descubrir en su rostro indicios de su sal cómica y picante causticidad. Llevaba habitualmente sobre su fisonomía como una especie de máscara que ocultaba al vulgo la caprichosa índole de su ingenio y las facultades de su alma. Pero en el foro, el hombre comun desaparecia para ser reemplazado por el gracioso.

Muchas veces, y cuando menos los espectadores lo esperaban, solia emplear un falsete de especial timbre que movia á risa. Poseia el arte de acentuar las palabras del modo que mejor convenia á su objeto y segun el género de impresión que se proponia causar en los ánimos. Es indudable que varias de las que dichas por él tanta gracia hacian, ningun valor hubieran tenido leídas ó pronunciadas por otro cualquiera. Su efecto era principalmente debido á la entonación y al sonido que sabia darles. En este punto no habia quien le aventajase, y habrá muy pocos que consigan igualarle.

Le favorecia hasta su voz misma, algo bronca y chillona, que hacia pasar alternativamente del tono grave al agudo por medio de rapidísimas é imprevistas transiciones.

Cuestion digna de meditarse me parece bajo el punto de vista del arte la de si es mas fácil hacer reír que llorar al género humano. Me inclino á lo primero. Los Aristófanes abundan mas que los Sófocles, y parece que cuesta menos trabajo á la naturaleza producir un Poitier, un Juan Ranas y un Guzman, que un Talma, un Maizey y un Leckeen.

Tambien se observa que frecuentemente suelen escitar la risa de la muchedumbre con sus extravagantes farsas, bufones, arlequines y payasos de escaso mérito, mientras rara vez le hacen derramar lágrimas las dolorosas lamentaciones de los mejores trágicos. ¿Será porque el hombre propende mas á la alegría que á la tristeza contra lo que han creído algunos filósofos antiguos y modernos, y la risa se halle mas próxima á los labios que el llanto á nuestros ojos? ¿Acaso consistirá semejante fenómeno, en que el arte de divertir al espíritu ofrece menos dificultad que el secreto de conmover el corazón? Aunque en la vida humana los brojos y espinas abundan mas que las flores; aunque el dolor llama con mas frecuencia á nuestras puertas que la felicidad, hay en nosotros una afición originaria á la burla, á la sátira, al epigrama, á toda ocurrencia que se dirige á poner en ridiculo las acciones ajenas.

Sin embargo, para hacer reír lo mismo al público ilustrado que al vulgo, para causar una profunda y duradera impresión en el ánimo de todo género de espectadores, para entretener alegremente sin traspasar los límites señalados por el decoro y el buen gusto, se requiere un ingenio privilegiado, un tacto esquisito, una agudeza ática, un don, en fin, que muy pocos poseen. Considerado bajo este aspecto, Guzman era sin disputa una excepción. Sabia hacerse dueño del público y cautivarle con sus felices ocurrencias. Fiel intérprete unas veces del autor, cuya producción se representaba, poeta otras en el desempeño de su parte, si así puede decirse, porque improvisaba accidentales que no estaban escritos ni previstos, aunque se desprendiesen sin violencia de la situación escénica, sabia dar á los papeles que estaban á su cargo, una vida propia, una fisonomía característica, una originalidad admirable.

No fundaba sus derechos al título de gracioso en el corte ridiculo, extravagante ó anticuado de su traje, ni en la peregrina forma del sombrero, como lo han practicado sus inspidos imitadores. Si en alguna ocasion solia aprovecharse de estos recursos accesorios, nunca hacia depender de ellos su éxito ni sus triunfos. Quería principalmente deber el uno y los otros al acertado desempeño de su papeles, á la expresion de su rostro, á las inflexiones de su voz, á la eficacia y propiedad de su accion. Siempre estaba en escena, y no descuidaba ninguno de cuantos pormenores podian hacerle caracterizar mejor el personaje que representaba. En las antiguas comedias, llamadas comunmente de capa y espada, en que el gracioso venia á ser una de las partes principales, pues nuestros poetas de los siglos XVI y XVII, tenian que pagar este tributo á la afición dominante del público, Guzman ofrecia el tipo mas perfecto de aquellos pajes, criados y bufones entrometidos y lenguaraces, creados por la pluma de Lope, Calderon, Moreto y otros de nuestros mejores ingenios. Y bien desempeñase el papel de Clarindo en *La Estrella de Sevilla*, ó el del criado Celio en *Con quien vengo*; bien ejerciese el oficio de consejero con insulas de filósofo, como en *El desden con el desden*, ó se mostrase bajo la grotesca figura de fray Antolin en *El Diabolo predicador*, siempre se hacia aplaudir por la propiedad con que personificaba aquellos seres fantásticos, por la flexibilidad de su talento, por el gusto y sabor anticuados que sabia dar á su declamación.

¿Quién, despues de haberle oído una sola vez, no recordará siempre la picaresca intencion, la gracia y agudeza con que recitaba los siguientes versos, puestos en boca de Polilla, por Moreto, ponderando lo mucho que se

codicia aquello que mas difícil, cuando no imposible, de alcanzar nos parece?

Atento, señor, he estado y el suceso no me admira; porque esto, señor, es cosa que sucede cada dia. Mira: siendo yo muchacho, habia en mi casa vendimia, y por el suelo las uvas nunca me daban codicia. Pasó este tiempo, y despues colgaron en la cocina las uvas para el invierno; y yo viéndolas arriba, rabiaba por comer de ellas, tanto que trepando un dia por alcanzarlas, caí y me rompí las costillas.

¿Y qué diremos del modo de pronunciar el famoso exorcismo de fray Antolin, crítica amarga, tanto de los bárbaros y enigmáticos sermones que frecuentemente se oian en el primer tercio del siglo XVII, como de los zafios é ignorantes predicadores que entonces estaban en posesion del púlpito? Solo oyéndoselo podia descubrirse la verdadera y sarcástica intencion del poeta. En los labios de otros graciosos, que solian recitarlo al compas de violentas contorsiones, perdía todo su valor, y parecia un tejido incoherente de interminables despropósitos, que unicamente hacian reír al vulgo en fuerza de su misma trivialidad. Pero cuando Guzman se recogia las mangas del hábito, se arreglaba la capucha, tosía, levantaba los ojos al cielo para inspirarse, y paseaba luego una mirada arrogante por su auditorio, segun lo practicaban los oradores legos, á quienes se proponia remedar, el menos avisado comprendia que iba á ver una caricatura profundamente concebida, y que solo pudo permitirse en una época en que se hacia sentir con excesivo rigor la opresion del Santo Oficio, ó por no haber conocido la censura su malicia, ó por no haberla perdonado en gracia del para ella piadoso objeto de la comedia, cuya obra estuvo considerada durante dos siglos, como el apoteosis de la Orden mendicante de San Francisco, cuando era en realidad una sátira de esta institucion monástica.

En Guzman se veia retratada la tosca figura de aquellos legos audaces y desenvueltos; de aquellos apóstoles mendigos; de aquellos frailes pedigueños deseosos de vivir á costa del prójimo, á quienes impulsaban en opuesto sentido los apetitos carnales y los hábitos monásticos, y que recorrian las calles recogiendo la limosna de los fieles mas bien como recaudadores de tributos, que como hermanos de la caridad; de aquellos predicadores, en fin, iliteratos, cuya falta absoluta de ciencia se propuso ridiculizar entre otras burlas harto significativas, el poeta Don Luis de Belmonte Bermudez, en este aparte de fray Antolin, referente á Ludovico.

Este lo mismo que yo sabe de letras sagradas.

Con igual acierto representaba Guzman los papeles de las comedias modernas que exigen por parte del actor otro género de gracias, de tono y de accion. Sirva de ejemplo la titulada *El héroe por fuerza*. Costaba trabajo persuadirse al verle en esta pieza de escaso mérito literario, traducida y no muy bien del francés, de que fuese el mismo que hacia de fray Antolin. Y si con los hábitos de este, sabia poner de relieve el fin que se habia propuesto el poeta y sus maliciosas intenciones, disfrazado á despecho suyo con el uniforme de capitán, interpretaba fielmente la idea del autor de *El héroe por fuerza*, enseñando á modo de lección, que muchos á pesar de ser muy cobardes, suelen obtener triunfos que no merecen y grangearse la reputación de valientes por un raro concurso de circunstancias favorables.

Guzman no solo sobresalía en los papeles de gracioso, sino tambien en otros del género sentimental. No era de aquellos actores amanerados que nunca aciertan por mucho que se esfuercen á separarse de la rutina. Su corazón impresionable, su sensibilidad artística le servian admirablemente é inspiraban el tono y la expresion que requería el desempeño de aquellas obras dramáticas en que tomaba parte. Digalo sino *La mujer de un artista*. ¿Quién ha podido ver sin conmoverse la figura de aquel honrado, celoso y fiel servidor del drama, personificado por Guzman? ¿Quién no ha sentido penetrar hasta el fondo de su alma, las palabras entrecortadas por los arrebatos del júbilo, de la admiración y de la sorpresa con que refiere á su amo ciego, el brillante triunfo alcanzado por su señora en el teatro, viniendo de este modo á disipar las dudas y poner fin á los tormentos que devoraban el corazón del desgraciado pintor?

Actor por obra de la naturaleza y del arte, no solo sabia espresar los afectos humanos con las palabras, sino con el silencio. Aquellos que creen que la facultad de sentir escende á la de espresarse, y que con frecuencia el lenguaje de los signos es mas espresivo que el de las palabras, habrán encontrado sin duda un poderoso argumento y un ejemplo no menos persuasivo para sostener su opinion en el papel del fingido mudo de *Las Memorias del Diabolo*, tan admirablemente caracterizado por Guzman. Con su silencio unas veces, con sus eficaces señas otras, sabia interesar, conmover y decir lo que no hubiera podido hacerse comprender sin un gran número de voces y oraciones. Sus ojos, sus labios, sus actitudes, su fisonomía, eran otros tantos conceptos, imágenes y figuras retóricas que hablaban á los ojos y al espíritu, al entendimiento y al corazón. Aunque era mudo para todos, el espectador vislumbraba, sin embargo, en medio de su perfecta mudez, algo que le hacia adivinar lo que esta encerraba de lealtad, de abnegación.

Pero en honor de la verdad, debe decirse que Guzman era mas á propósito por las cualidades de su organización para los papeles cómicos que para los dramáticos, y que su ingenio inventivo le proporcionaba mayores recursos, cuando trataba de divertirnos, que cuando se

proponia enternecernos. Así es, que cuando por primera vez salió al foro de Madrid en *El mejor alcalde el rey* no satisfizo á los inteligentes ni gustó á los aficionados. El paje Pelayo es un tipo de carácter entre serio y jocoso, entre formal y bufon, que no se adapta al género cómico en que sobresalía Guzman. Carece de aquel estilo picante, de aquella intencion mordaz que tan admirablemente caracterizaba el ilustre actor cuya pérdida llorarán siempre los sacerdotes de Talía. Por otra parte, la imparcialidad nos obliga á reconocer que algunas veces abusaba de la caricatura y que tocaba en los límites de la exageración. No siempre representaba con naturalidad, con aquella naturalidad que constituye la perfección del arte. En ciertos momentos gesticulaba demasiado para provocar la risa, y se descomponia con violentas contorsiones, de que sus inhábiles imitadores, han formado una escuela del género grotesco.

Tambien solia descuidar el estudio de sus papeles fiando al auxilio del apuntador, lo que debia haber llevado impreso en la memoria. De aquí que se oyera en algunas ocasiones, la voz del primero mucho antes que la suya, haciendo perder á sus palabras aquel carácter de espontaneidad que tanto contribuye á la ilusión. Pero á pesar de estos defectos, que bien podian perdonarsele en gracia de sus privilegiadas prendas, Guzman no ha tenido hasta hoy reemplazo y ocupará siempre en el foro español uno de los primeros puestos, siendo digno de que la historia escriba su nombre en las láminas de bronce donde se hallan esculpidos los de aquellos ingenios que adquirieron el indisputable derecho á que su memoria pasase á la posteridad.

FERNANDO CORRADE.

LIMA 29 DE MAYO DE 1863.

Señor Director de LA AMERICA.

La recepción pública del ministro plenipotenciario de Chile, que tuvo lugar en esta capital el 22 del que rige, y el aviso oficial recibido del gabinete Ecuatoriano por conducto de su encargado de negocios cerca del nuestro, de haberse celebrado exequias solemnes en las diócesis de Quito y demás de que consta la República vecina, por el descanso eterno del gran mariscal San Roman, son las únicas noticias de tal cual interés que tengo que participar á Vd. con referencia á nuestro departamento de relaciones exteriores.

Por el ministerio de Gobierno se ha expedido un reglamento de teatros, y por el de Hacienda se cree que se preparan grandes operaciones fiscales.

Por lo demás, la presente quincena ha sido de todo punto estéril en acontecimientos; pero en cambio disfrutamos de una paz verdaderamente octaviana. Merced á ella, el comercio va animándose, y la agricultura respira, porque cuenta con los brazos de que tanto tiempo le ha privado el ejército, el cual ha sido considerablemente reducido; bien que á nuestro entender todavía podría reducirse á la mitad, sin temor de que de ello sobreviniese inconveniente alguno.

Las relaciones oficiales entre Chile y Bolivia, se van haciendo mas difíciles cada dia. Sensible será, pero es muy probable que se lancen en las vias de hecho.

Segun las últimas noticias que hemos recibido de la primera, en Valparaiso habian sido objeto de espontáneas y muy significativas manifestaciones el general Pinzon y la oficialidad de la escuadra que comanda.

GENARO BALAREZO.

Con gusto insertamos el siguiente comunicado que nos dirige nuestro amigo y antiguo suscriptor de LA AMERICA el señor Alvarez Guerra:

Sr. Director de LA AMERICA.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: quisiera merecer de su bondad se publicara en su estimable periódico, la carta que sigue, y que mando á mis amigos los electores de este distrito.

Soy de Vd. con este motivo su afectísimo correligionario, y S. S. Q. B. S. M.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

Amigos electores de este distrito: se acercan, aunque á disgusto de tanto especulador político, las deseadas elecciones, y como ex-diputado progresista, y de oposicion en este distrito, doy las mas cumplidas gracias á mis referidos amigos y consecuentes correligionarios, que tan valientes como el año 50 os acordasteis entonces como ahora de mi humilde persona; pero tengo el sentimiento de manifestaros que por esta vez no puedo pretender ser vuestro diputado; por lo mismo no esperéis que á pesar de vuestros deseos, y mi profundo reconocimiento me presente candidato. Ya sabe la nacion, que cuando queremos sabemos vencer á pesar de los manejos tan conocidos del país, y esto basta; mas sin embargo contad con mis débiles fuerzas para ayudaros á rechazar la eleccion de tanto protector que se acuerdan de nosotros en estos momentos, ¿sabéis para qué? para hacernos felices por supuesto, eligiendo una persona ilustrada, independiente y digna de nuestro partido, que llene los deseos de este, defienda en medio de la representación nacional nuestros intereses tan abandonados en este distrito, y concluida la legislatura no tenga por qué avergonzarse de habernos representado.

Esta ocasion me proporciona el gusto de saludaros como siempre, afectísimo amigo y correligionario, Q. B. S. M.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

Alcázar de San Juan.

REFORMA IMPORTANTE EN CUBA.

Sabemos, y así lo publica el periódico ministerial *La Correspondencia*, que para el próximo año universitario regirá en la isla de Cuba un nuevo y bien meditado plan de estudios terminado ó próximo ya á terminarse, en el ministerio de Ultramar. La universidad de la Habana queda completamente en igualdad de condiciones que las de la metrópoli, y sus grados académicos tendrán en España igual validez que en Cuba.

Sabemos de otras reformas que van á llevarse á cabo, todas de alto interés para las Antillas, debidas al celo incansable y á la inteligencia del señor ministro de Ultramar.

El 8 del actual se reunió bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, la comision nombrada para examinar los presupuestos de Ultramar.

Esta comision debe discutir al propio tiempo la reforma en el sistema tributario de las Antillas, que se viene preparando mucho tiempo hace, desde que tuvo la honra de proponerla el señor general Concha durante su mando en Cuba.

TRABAJO INUTIL.

(La nueva lira).

A DON EUGENIO DE OCHOA.

«Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est.»

I.

Aflige al hombre grave mal,
le abrume grave yugo;
¿Dios anhela hacerse igual...
su anhelo es su verdugo.

En trono y monte fija el pie:
ya es grande la criatura!
Murió.—Lo grande breve fué:
se hundió en la sepultura!

Del nido al águila sacó;
al fiero león sujeta;
en llano el risco transformó;
halló, midió el cometa;

Ciudades grandes hizo en fin,
naciones, guerras, reyes:
del uno al otro azul confin
dió al mar y al suelo leyes.

Oh, cuán luciente y bello está
el exterior del mundo!
La ciencia humana abarca ya
lo excelso y lo profundo!

¡Oh asombro! quién podrá saber
la historia fiel del hombre?...
hoy destruir lo que hizo ayer:
copiar mudando el nombre.

Nacer, sufrir, crecer, ansiar,
mover aguas y tierras...
no es mucho, oh historia, oírte hablar
de pestes y de guerras!

El hombre es quien te escribe y lee:
por cierto es maravilla
que yerre más quien con mas fé
tus laberintos trilla!

Sus planes va forjando así...
¡ay, tierra, y cuánto anhela
taladro aún abrir en tí!
¡Ay, mar, y cuánta estela!

De buques mil, sin remos ya,
que fuerza oculta mueve,
el agua azul poblando va:
volar la escuadra debe.

De un polo al otro, mil á mil,
transporta las personas
la anchura diáfana y sutil
rasgando de las zonas.

Del alto mar roba al triton
el reino antiguo y quieto;
las espeluncas al león,
al ave el pico escueto;

Ya en atrevidos globos es
del cóndor el tormento,
y pone osado entrambos pies
en la región del viento;

Y abriendo montes al tropel
de carros humcantes,
confunde en otra gran Babel
los pueblos mas distantes.

De Tyro, Tébas y Sidon
que tanto el mar cansaron,
las maravillas, ay, qué son?
¡la espuma que formaron!

Como acabó la gran ciudad
que alzó su cresta al cielo,
acabará la humanidad
de fatigar el suelo.

Por más que el hombre su cerviz
doblar rehuse al yugo,
no purgará de la infeliz
humana esencia el jugo.

Aunque se esfuerce en trastornar
el curso de las horas
y de las noches ahuyentar
las sombras bienhechoras,

Y con eléctrico fulgor
y gases inflamados
mentir de Febo el esplendor
en playas y en estrados,

El sueño siempre cercará
al que en velar se empeña,
y el sol la vida esparcirá
cuando él se acuesta y sueña!

¿Qué gran provecho al hombre dió
falsificar estrellas?
poner el mundo tal que no
le reconozcan ellas?

En descubrir y en inventar
su mente toda apura,
como el gusano en fabricar
su misma sepultura.

II.

Delirio loco trastornó
su corazón y seso:
su mente en artes agotó...
no es mas feliz por eso.

Tormentos fieros, odio vil,
y miedo y furia ardiente

le cercan hoy... Hace años mil
cercáronle igualmente.

Bien puede el mísero mortal
fingirse afortunado;
hoy sufrirá del mismo mal
que en su primer estado.

Contiendas, celos, ambición,
frenética violencia
de todo siglo parto son:
de todo humano herencia.

Su torpe insidia el malhechor
como Cain hoy tiende:
como Ruben á su señor
el hijo al padre hoy vende!

Ni blando lecho paz nos da;
que el ánimo despierta
en nuestro cuerpo inquieta está
cual centinela alerta.

¿Vivimos más porque Cain
es hombre de fortuna?
¿Tenemos hoy mas dulce fin
por ser mejor la cuna?

Aun en los aires ha de ver
la muerte nuestra huella:
Por transformarnos y correr
no ha de perdernos ella.

Si pone empeño en disfrazar
el hombre su figura,
la terca muerte á despojar
al hombre se apresura.

Tan bien le alcanza la cruel,
con tino igual le acecha
en ancho mar, en su bajel,
como en la senda estrecha.

Lo mismo en plaza de ciudad
ó en torre alzada al cielo
que entre la agreste amenidad
del primitivo suelo.

Lo mismo en fin le traba el pie
en un veloz carruaje
que al caminante envidia dé,
y al pájaro ventaja.

Que junto al ara que erigió
Abel el inocente,
cuando el feliz Eden perdió
Adam desobedió!

III.

Como el que teme y quiere huir
si á su enemigo topa,
y se descubre por cubrir
el rostro con la ropa,

Así los hombres por razon
de sus anhelos vanos
van pregonando lo que son
con bocas y con manos.

En descubrir y en inventar
la vida el hombre apura,
como el gusano en fabricar
su misma sepultura!

PEDRO DE MADRAZO.

MAÑANA SERA OTRO DIA.

A PETRA, DE 10 AÑOS.

Tras lenta noche nublada
que eterna el alma creía,
brilla pura y nacarada
la estrella de la alborada
anunciando nuevo día.

Y entre las rosas de ayer
que orgullo fueron del prado,
sonríe al amanecer
gentil capullo cerrado
que flor mañana ha de ser.

¡Sol radiante! ¡fresca rosa
que tantos admirarán!
Hoy en vuestra aurora hermosa
vierten lágrima enojosa
los ojos que no os verán.

Pasion, encanto, alegría,
seréis de mil amadores,
en tanto que el alma mía,
seguirá en noche sombría
llorando sus muertas flores.

Que no brindan al desierto
verdor las brisas de Mayo,
ni calor al polo yerto,
ni flores al tronco muerto
del árbol que abrasó el rayo.

Pero no turbe mi pena,
niña gentil, flor temprana,
estrella de amor serena,
la dicha que te enagena
en tu cándida mañana.

Mucho antes que la amargura,
probarás las ilusiones,
y el amor, y la ventura;
pues siempre habrá corazones
ricos de amor y ternura.

Que es inmortal la inocencia,
y tiene su Abril cada año,
y no se compra la ciencia,

ni se enseña la esperiencia,
ni se hereda el desencanto.

El sol que en el occidente
su sien fatigada hunde,
vuelve otra vez al oriente,
y desde allí sonriente
vida y juventud difunde.

Y por mas que un triste muera
desengañado de amores,
tendrá cada primavera
tantos pájaros y flores
como tuvo la primera.

Con que así, Petrita mía,
tiende al porvenir tu via;
espera, sueña, confía...
que, mientras exista el cielo,
mañana será otro día.

1863.—Junio.

P. A. DE ALARCON.

ODA AL GARBANZO.

Si á pensar en los males de Castilla,
y en su miseria y desnudez me lanzo,
como origen fatal de esta mancilla
te saludo, ¡oh garbanzo!

Tú en Búrgos, y en Sigüenza, y en Zamora,
y en Guadarrama, capital del hielo,
alimentas la raza comedora,
y así le crece el pelo.

Esa tu masa insípida y caliza
que de aroma privó naturaleza,
y de jugo y sabor, ¿qué simboliza?
Vanidad y pobreza.

¿No eres tú quien la mente petrificas
del que habita en Consuegra y Calahorra?
Y al de Villacastin, ¿no comunicas
estúpida modorra?

¿No eres tú quien detiene los progresos
de la razon en abatidas razas,
y con efluvios cálidos y espesos
su cerebro apelmazas?

Allí donde las razas miserables
viven de tu sustancia flatulenta,
¿habrá jamás ministros responsables
y libertad de imprenta?

Si hubiera el gran Copérnico en su día
conocido manjar tan indigesto,
el globo de la tierra ¿no estaría
inmóvil en su puesto?

Y si Galvani satisfecho hubiera
con garbanzo el estímulo del hambre
¿se extendería en monte y en pradera
el eléctrico alambre?

Eres del siglo trece vil residuo:
con el error hicistes alianza,
y el que de tí se nutre es un asiduo
lector de *La Esperanza*.

De los neo-católicos protejes
la caterva de hipócritas sofistas,
y al ingenioso autor que llama herejes
á los libre-cambistas.

Y contra el que aprendió lengua alemana
cual bacante furiosa truena y bufa,
y contra el que en inglesa porcelana
come salmon y trufa.

Deja, pues, la region que contaminas,
caiga sobre tu estirpe fiero estrago,
aunque cubran la tierra en que germinas
ortiga y jaramago.

J. J. DE M.

AL PADRE SOTO.

(ANONIMA ANTIGUA.)

Si el lego que sirve fiel
al padre Soto, tuviera
otro lego, y este fuera
mucho mas lego que aquel;
y escribiera en un papel
de estraza manchado y roto,
á toda ciencia remoto
un sermón, este sermón
fuera, sin comparacion,
mejor que el del padre Soto.

A UNA DAMA

ENVIÁNDOLE MI FOTOGRAFIA.

No me hallarás aquel que ser solía,
De tus dulces palabras sustentado,
Cuando eras toda la esperanza mía.

Cuando en tus bellos ojos abrasado
En tí hallaba su nido, á ti volaba
Mi corazón de su querer llevado.

No ya el largo cabello que ondeaba
Al resbalar en él tu dulce alicento
Y en que tu blanca mano se enlazaba,

Podrás ¡ay! contemplar, de su ornamento
Verás la frente pálida desnuda,
Triste como su oculto pensamiento.

Mudos los labios, y la vista muda,
Que ya no te dirán mis ojos nada:
¡En breve tiempo tanto el hombre muda!

Fria será á los tuyos mi mirada
Mas que la nieve de la alpestre cumbre
Con fuego celestial nunca tocada.

De oculto duelo é interna pesadumbre
Vaga sombra dibújase en la frente
Que el amor no colora con su lumbre.

El lábio, que del tuyo en sed ardiente,
Aun antes de nacer hurtaba el beso,
Afecta una sonrisa indiferente.

Así tal vez en el nublado espeso
Que el trueno desgarró, de tinta varia
Deja un rastro de luz el rayo impreso.

Y emblema así de una eternal plegaria,
Fresca guirnalda de olorosas flores
Vemos sobre una tumba solitaria.

Sepulcro de esperanzas y de amores
Es ya mi corazón, y di al olvido
Tu ingratitud al par que tus favores.

Aquel vivir ya ufano, ya abatido,
Hora riendo, suspirando luego,
Siempre de agena voluntad regido;

El vago y perenal desasosiego
Que conturbaba el ánimo anhelante,
Ardiendo el pecho en amoroso fuego;

Aquel tener pendiente á cada instante
La alegría del alma, y la ventura
Del apacible gesto de un semblante;

Aquel continuo vértigo y locura
En que pasó mi juventud lozana
Esclavo de mi amor y tu hermosura;

Recuerdos nada mas, sombra liviana,
Vagos fantasmas que la noche cria
Y huyen al despuntar de la mañana.

Devastaste cruel con mano impía
El campo fértil que abundoso fruto
Ya por la flor naciente prometía.

Recaudador avaro de tributo
Fuiste, que en la heredad á donde llega
Pobreza deja al labrador y luto.

De cuanto en mas tenia te hice entrega,
Y huiste como nave abastecida
Que con el viento próspero navega.

¿Qué importa que despues arrepentida
Derramaras tu llanto hilo á hilo
Y á mi puerta llamaras dolorida?

Extinto el fuego en el hogar tranquilo

Coronada de nieve la montaña,
Sin hojas y sin flores nuestro huerto,
En que el fiero huracan probó su saña.

La alegre golondrina en vuelo incierto,
No venia á posarse ya en tu reja
A cantar sus canciones del desierto.

Ni entre tus flores la industriosa abeja
Recogia su miel, ni era sentida
Del ruiseñor la enamorada queja.

No eras allí de nadie conocida,
Y acaso desgarrara tu vestido
El perro que lamió á tu partida.

¡Ay! tu cabello de oro mal prendido
En mi mustia guirnalda, no ocultaba
Las flores que otro habia entretregido.

Y pálida tu frente se inclinaba
Como sobre su tallo la azucena
Que su frescura de perder acaba.

Triste y arrepentida Magdalena,
Los tesoros del alma disipados,
Pero aun de encantos mundanales llena!

Mas á qué recordar ¡ay! los pasados
Tiempos en que por tí corrió fortuna
En los mares de amor alborotados?

Libre en el puerto, sin zozobra alguna,
Ni por el bien perdido me lamento,
Ni su memoria amarga me importuna.

No cual antes me das al pensamiento
Ocasiones de gloria, ni el agudo
Dardo de amor en mis entrañas siento.

Es á mi corazón doblado escudo
Tu fé olvidada; ni tus bellos ojos
Ay! lo verian de temor desnudo.

Plegue al cielo que no te cause enojos
La imagen contemplar de aquel cautivo
Que rompió tu cadena y tus cerrojos.

De aquel que estuvo ya muriendo vivo,
Feliz, si lo mirabas tu contenta,
Desgraciado, si vió tu rostro esquivo.

Ese don que mi mano te presenta
Es el que ofrece el mísero piloto
A la deidad que en hórrida tormenta
Salvó su nave al esuchar su voto.

JOSE NUÑEZ DE PRADO.

ISLAS FILIPINAS.

ESTANCO DEL VINO DE COCO Y NIPA.

La supresion de la venta del vino de coco y nipa ha sido recientemente decretada por el actual gobierno: esta reforma presenta mas gravedad de la que parece, y no podemos resistir al deseo de exponer sobre ella algunas consideraciones.

El *coco*, ese árbol tan admirable y tan útil para el hombre, produce en Filipinas el vino llamado del país, aceite, filamentos para cuerdas y tejidos y otras materias de valor para la industria. Cuando el racimo de los cocos está tierno se le corta un poco por el extremo y se cuelga una vasija para recoger el jugo que cae gota a gota, el cual los indigenas conocen con el nombre de *tuba*. Hácese fermentar este líquido con ciertas yerbas por medio de ollas de barro, y se obtiene un aguardiente flojo ó sea el vino del coco. Tal era el sistema que los indios empleaban, si bien cuando se prohibió el uso de la *tuba* se pusieron por el gobierno ó los contratistas alambiques y aparatos adecuados para la destilacion.

La *nipa* es una palma, denominada tambien *sasa*, que viene ordinariamente en terrenos cubiertos de agua salada: su altura apenas excede de unos tres metros. Cortados los renuevos ó ciertas ramas da un licor semejante al del coco, y recolectado en unos tubos de caña se beneficia del mismo modo.

El *basí* es otra bebida ó especie de vino á que los filipinos, en especial los de Pangasinan, Ilocos y otras provincias, tienen gran afición. El *basí* es el jugo fermentado de la caña dulce (*sacharum*).

El estanco de los vinos de coco y nipa no existe desde el reinado de Felipe II, como equivocadamente se ha dicho hace poco en algunos diarios. Se creó esta renta en 1712 cuando gobernaba las islas Filipinas el ilustre y celoso D. Martin de Ursua y Arizmendi, conde de Lizarraga. El estanco se limitó á ciertas provincias de la isla de Luzon, y despues se extendió á otras, incluidas las Visayas, aumentándose gradualmente los rendimientos. De una memoria del intendente D. Francisco de Enriquez, aparece que el estanco produjo por arriendo en el primer año 10,000 pesos fuertes: continuó el método de arriendo hasta fines del siglo, en que atendidas las crecidas utilidades de los arrendadores, se acordó hacer el servicio por administracion. En 1809 produjo 389,985 pesos; en 1828, 426,539; en 1833, 687,007; en 1840, 531,444 y en 1849, 712,637. Esta renta, que en 1856 llegó á dar 842,156 pesos, fué despues en marcada decadencia.

Sin ocuparnos de las causas á que se han atribuido estas bajas, añadiremos á los datos expuestos los que arrojan los últimos presupuestos de aquellas islas.

	Ps. fs.
En los de 1859 figuraron los ingresos por la renta del vino en.....	1.790,000
En los de 1860 en.....	1.602,407
En los de 1861 en.....	1.622,810
En los de 1862 en.....	1.265,924

Es de notar que en la baja de 1862 influye la cantidad calculada de la venta del aguardiente-rom que se desestancó por real órden de 18 de Junio de 1861. De las cantidades que hemos sentado, teniendo á la vista los presupuestos aprobados, deben deducirse como gastos los de las respectivas oficinas administrativas, los premios por la venta, la construccion y reparacion de envases, transporte de vino y caudales y otros análogos.

Dada esta lijera idea del origen, naturaleza y cuantía de la renta del vino de coco y nipa en Filipinas, nos será permitido emitir nuestra pobre opinion sobre la conveniencia ó inconveniencia de su desestanco. No examinaremos este punto bajo el aspecto de los mayores ó menores rendimientos para el Estado: cuando se presentan razones de un órden mas elevado, la cuestion en ese terreno es, en nuestro concepto, de mezquina significacion. No debe, sin embargo, olvidarse, que el gobierno no solo ha procurado constantemente conservar esa renta, sino darla mayor amplitud: hace pocos años la llevó á las islas Visayas, no sin algunas dificultades, y en 1838 expidió órdenes terminantes para su extension y arreglo estableciendo al objeto en Capiz el destino de visitador y comisionado con el sueldo y dependencias proporcionadas.

El impuesto no ha de ser considerado solamente como un recurso pecuniario para los gobiernos: es muchas veces una arma poderosa para pervertir, corregir ó modificar las costumbres. Tal es la indole del estanco del vino en Filipinas. Cuando se abolió por real cédula de 10 de Junio de 1725, el Ayuntamiento de Manila instó por su restablecimiento como un correctivo contra la embriaguez. El capitán general D. Pascual de Enrile en un escrito dirigido al supremo gobierno en 12 de Abril de 1854, decía que el estanco era sumamente útil, pues si los indigenas tuvieran el vino de *tuba* con profusion y baratura era regular se entregasen á los perniciosos hábitos de la intemperancia con riesgo de la tranquilidad pública, cuyo defecto, lejos de notarse en aquella fecha, podian por el contrario ser presentados los indios como ejemplo de sobriedad. El mismo general, apreciando con su buen criterio los inconvenientes del estanco y comparándolos con sus ventajas, aseguraba que era interesante mantener aquel sistema como el mas beneficioso.

Tan fundadas eran las observaciones del general Enrile que la experiencia ha venido á comprobar su exactitud y su valor. El estanco, monopolizando y restringiendo el uso de la *tuba*, ha hecho disminuir notablemente el vicio de la embriaguez, tan comun antes entre los indigenas y que era causa de atroces crímenes. Al explicarnos así estamos distantes de querer inferir agravio alguno á aquellos habitantes: si los europeos tuvieran el vino y licores en la abundancia y con las facilidades que los filipinos la *tuba*, es bien seguro que tropezaríamos á cada paso con mayor número de ebrios.

En una visita que en los meses de Setiembre y Octubre de 1857 hicimos á las islas Visayas, adquirimos de la manera mas auténtica el convencimiento de la certeza de cuanto expuso el general Enrile. Conservamos copias de los razonados informes de los gobernadores, jueces y personas las mas caracterizadas de aquellas provincias: todos están conformes: 1.º en que la embriaguez habia cesado en gran parte con el estanco del vino; y 2.º en que de sus resultados se habian disminuido los grandes crímenes. El gobernador de Iloilo, provincia la mas rica de Visayas y la mas populosa de Filipinas, como que encierra mas de quinientas cincuenta mil almas, decía con relacion á su distrito: «La embriaguez ha desaparecido casi enteramente con el establecimiento del estanco; solo en alguno que otro pueblo, aun se observa ese vicio.» El gobernador de Cebu, el teniente gobernador de la isla de Negros, el de Bohol y el de Leite señalaban tambien como una de las causas mas conocidas de la disminucion de crímenes graves, la prohibicion de la *tuba* consiguiendo al estanco del vino. No pueden aducirse textos mas competentes para poner en evidencia el influjo del estanco del vino en la moral pública.

Despues de tantos esfuerzos como se han hecho hasta estos años para generalizar el estanco del vino, y despues de haber correspondido los resultados tan ventajosamente en todos sentidos, creemos inconveniente restablecer la libertad de la *tuba*. Opinamos por el sostenimiento de los impuestos favorables á la moral, esto es, á los hábitos útiles de la sociedad: esta es la principal regla que debiera seguirse al plantear cualquiera medida administrativa mayormente en Filipinas. No hay que juzgar de las provincias del archipiélago por la cultura de Manila. Aquellos pueblos están aun atrasados en civilizacion: lo primero que interesa es extirpar sus malos hábitos por medios indirectos y con el importante auxilio de los párrocos y misioneros: atacar el vicio y en particular la embriaguez, origen de tantos delitos y escesos. El indio, una vez habilitado para beber la *tuba*, y libre enteramente de la persecucion del resguardo en los *sanguitanes*, encontrará cocoteros y nipales de sobra para satisfacer su deseo. Baste decir que hay distritos en que, fuera del cuadro de las poblaciones, no se conoce el derecho de propiedad y ya se comprende, que anulada la vigilancia de los carabineros, guardas y empleados de estancos ha de serle fácil volver á abusos é inclinaciones que iban destruyéndose en bien de aquel país; ni se piense que los indios necesitan montar costosos aparatos mecánicos para elaborar esta bebida en la cantidad que les plazca. Debemos repetir aquí que los europeos no serian ciertamente mas sóbrios en igualdad de circunstancias.

El resultado inmediato de la abolicion del estanco del vino ha de ser, pues, en Filipinas, el acrecentamiento del vicio propagándose como antes la embriaguez, y cuyos funestos efectos, especialmente en provincias poco adelantadas, no es difícil calcular. Ojalá salgan fallidos nuestros pronósticos.

No desconocemos que verificado el desestanco del rom (que tampoco aprobamos en la forma en que se ha hecho), los especuladores se han manejado en términos de haber logrado reducir el espendio del vino de coco y nipa, dando margen á la medida de que nos ocupamos. Sabemos asimismo que se han establecido muchos alambiques en diferentes puntos de Filipinas, y que se cree ha de llegar á exportarse el ron en gran cantidad, abriéndose nuevos manantiales á la industria y al comercio. Todo esto lo alcanzamos, pero semejantes ventajas que, aunque probables, están aun por realizarse, no compensarán nunca en nuestro humilde juicio el daño que en las costumbres ha de originar la peligrosa libertad de la *tuba*.

Nos permitiremos con esta ocasion indicar que hay, en verdad, otros ramos de Hacienda donde ensayar provechosamente las reformas: la renta de gallos que tantos males está causando á la agricultura, á la industria y al bienestar de las familias, y la del aníon ó opio, tan inmoral y nociva, debieran ser objeto de toda la atencion del gobierno. Mas al aconsejar el estudio de estas y otras innovaciones diremos tambien que, por patente que sea su utilidad, es menester proceder con suma prudencia, la cual no cesaremos de recomendar en todo cuanto haga referencia á la organizacion y mecanismo administrativo de Filipinas.

Poco autorizada es nuestra voz para inclinar el ánimo del gobierno á que modifique la disposicion del desestanco del vino á que hemos aludido; pero no podemos dejar de espresar francamente que la consideramos perjudicial: lo decimos obedeciendo á un deber de patriotismo y por el interes que nos inspira un país donde tenemos tantas afeciones y tantos motivos de cariñoso recuerdo.

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

LA CAMORRA.

Entre los males con que lucha el gobierno de Italia en su empeño de moralizar los pueblos del Sur de la península, ocupan un gran lugar las sociedades secretas, fruto natural de muchos años de opresion, inmoralidad y tirania. La justicia exige que se tomen en cuenta estos síntomas, antes de calificar el acierto de las medidas adoptadas por el gabinete de Turin para introducir en aquel país, tan desgraciado como hermoso, los bienes de que ha estado privándose la mas obcecada de las dinastías. Dos opiniones opuestas reinan entre los publicistas sobre la condicion actual del antiguo reino de Nápoles. Los unos creen que se ha hecho lo suficiente para que, con el tiempo, eso que se ha hecho, vaya consolidándose hasta formar un estado de cosas que armonice con el admirable aspecto que presentan en el día las otras partes del reino. Otros, dominados por un desconsolador fatalismo, condenan aquella raza como destinada á vivir

perpétuamente en el abismo de corrupcion y de ignorancia en que la han sumergido los tres últimos reinados. Nuestra opinion es que los unos y los otros se engañan. Aunque el gobierno de Victor Manuel ha hecho prodigios de celo y de actividad en ejecucion de la noble tarea que su obligacion le impone, el bandolerismo pagado por el destronado monarca, favorecido por el gobierno de Roma, y tolerado por las autoridades francesas de aquella capital, ha sido un obstáculo formidable al deseado término de tantos males. Se requieren muchos años de persistente vigor y consumada prudencia para que desaparezcan de aquel suelo los efectos del peor de los gobiernos posibles; pero que irán desapareciendo gradualmente, á medida que los pueblos vayan conociendo las ventajas del régimen que con tan buen éxito han adoptado las otras fracciones de Italia, no ofrece duda, sino en el ánimo de los enemigos de la libertad. No hay Estado político en Europa en que, por espacio de mas de medio siglo, haya existido una corte mas opresora y vengativa, una aristocracia mas frívola y degradada, una masa popular mas ignorante y abyecta que en el felizmente extinguido reino de las Dos Sicilias. La prueba mas concluyente de este increíble abajamiento, es la existencia, tácitamente consentida por el gobierno y la nacion, de una sociedad secreta en su organizacion, aunque pública en sus hechos, compuesta de foragidos, asesinos y ladrones, y cuyo objeto era vivir de los despojos de sus conciudadanos, obtenidos por medio de la intimidacion y la amenaza. Esta sociedad se llamaba y se llama la *Camorra*. Para ser admitido en ella, era indispensable haber sido castigado por la justicia, ó cuando no, haber hecho méritos para ello. Todas las clases inferiores de la sociedad le pagaban tributo. Cuando el cochero de un carruaje de alquiler recibía el pago de su viaje, ó el menestral el de su trabajo, allí estaba el camorrista para exigirle una parte de la ganancia. Negarse á esta exaccion era, cuando menos, esponerse á recibir una puñalada. Los mozos de cordel y los marineros del puerto, eran sus víctimas preferidas. En el tiempo de los dos últimos reinados, eran mas bien los auxiliares que los enemigos de la policia.

Acerca del origen de esta institucion, que tal nombre merece, no hay datos fidedignos, aunque se cree que ya existia al tiempo de la primera ocupacion de Nápoles por los españoles. Despues adquirió tanta consistencia, y tanta notoriedad, que sus individuos eran conocidos en toda la poblacion. Hasta en las cárceles era respetada su autoridad, y los infelices presos tenían que satisfacer su codicia, despojándose de ropas y dinero. El reinado de Fernando II fué la época en que mas florecieron, y en que con mas segura impunidad pudieron entregarse á sus atentados. Aquel monarca tan aficionado á rebajar su dignidad, conversando familiarmente con pescadores y hortelanos, sentía una cierta predileccion en favor de la *Camorra*, y solía divertirse en oír contar las hazañas de sus miembros. Lo que mas aplaudia en los camorristas era que nunca se habian mezclado en negocios políticos, y si alguna simpatía mostraban en esta linea, era en favor del poder absoluto, como sucedia con los *lazzaroni*, y con toda la hez de la poblacion. No eran, sin embargo, enemigos descubiertos de los liberales, lo eran de la sociedad entera, de cuya riqueza disponian por todos los medios que estaban á su alcance, para vivir en el ocio y en la sensualidad. No habia especie de extorsion de que no echasen mano para apropiarse lo ageno, y casi siempre con absoluta impunidad, porque los tribunales y la policia temian, con sobrada razon, sus venganzas, y ¡cosa rara! esta asociacion, cuyos crímenes eran notorios, como eran conocidas las personas de los que la componian, era mirada con cierto respeto por el populacho, quizás porque en una nacion desorganizada, y donde los hombres están convencidos de que la raíz del mal está en el poder, las simpatías de la muchedumbre se van al lado del que lo arrostra de frente, ó del que, por medios menos directos, se burla de sus rigores. Los camorristas solian hacer justicia seca, por el estilo de la ley de Linch de los americanos del Norte. El asesinato era todo su código penal. En estos casos nadie queria ser testigo en la causa que se siguiera contra el asesino, y desgraciado del que á ello se prestase.

Sabido es que en la revolucion de 1848, la clase proletaria de Nápoles, se mantuvo indiferente. Aquella fué obra exclusiva de las clases educadas, propensa allí, como en todas, á la extirpacion de los abusos y calamidades, consecuencias forzadas del poder absoluto. Pero como el saber y el liberalismo estaban concentrados en grupos aislados y formaban una desproporcionada minoría, sobrevino la reaccion, y, apoyada por los frailes, los esbirros y los *lazzaroni*, obtuvo un triunfo pronto y decisivo. No por esto quedó apaciguado el descontento, ni quedaron enteramente desanimados los oprimidos. Sucedió entonces lo que sucede en todas partes siempre que la arbitrariedad y la injusticia se sobreponen á la libertad y el derecho; siempre que la autoridad se ciega á punto de creer que la persecucion y el cadalso extirpan las aspiraciones generosas de los que se sienten despojados de las prerogativas otorgadas por la naturaleza. La irritacion de los liberales, no por estar mas concentrada, era menos vehemente. En los casinos, en los cafés, en los sitios públicos se formaban corrillos y se entablaban conversaciones relativas á la situacion política de la nacion. La indignacion y el odio se leían en el rostro de toda persona decentemente vestida. La prensa clandestina trabajaba sin cesar, y sus producciones corrian de mano en mano, y se distribuian en calles y casas, por agentes misteriosos que nunca pudo descubrir la policia. Los camorristas, bien servidos por un vasto y bien arreglado espionaje, que habria hecho honor al mismo Fouché, entraron en relaciones con los liberales, les comunicaban las noticias que podian servir á sus designios, esparcian los rumores que ellos les dictaban, y aun llegaron á proponerles el plan de un levantamiento general encaminado á proclamar la Cons-

titucion abolida. Todo esto se pagaba a peso de oro: pero las consecuencias no correspondieron a los preparativos. La autoridad tuvo noticia de todo lo que se fraguaba, quizás, como se sospechó entonces, por uno de los mismos camorristas que se habian confabulado con los descontentos. El ministro de la policia, Ajossa, conociendo que la revolucion llegaria a ser inevitable si la Camorra le prestaba los formidables instrumentos de que podia disponer, no perdió tiempo en cortar el mal en su raiz, y en un solo dia fueron trasportados a las islas del golfo los principales miembros de aquella peligrosa sociedad.

No duró mucho su confinamiento. Cuando Francisco II otorgó por fuerza la Constitucion de 1860, este acto tan solemne y tan deseado por la parte sensata de la poblacion abrió la puerta a los mas graves desórdenes, y fué recibido por las clases inferiores, como una autorizacion de todos los crímenes y excesos que podian dictarles sus instintos feroces y sus pasiones brutales. Abrieron las cárceles, y los camorristas desterrados volvieron a la capital. Su primer hazña fué atacar los puestos y las oficinas de la policia, quemar sus papeles y maltratar a los empleados. La ciudad, privada de un ramo de servicio público, tan necesario a su seguridad, estuvo muchos dias expuesta a ser victima del saqueo y de las llamas. Todavía no habia guardia nacional y el ejército no ofrecia garantías, por su conocida adhesión a los sentimientos reaccionarios del monarca y de su camarilla. En estas circunstancias, el ministro Liborio Romano concibió un proyecto semejante al que habia ejecutado Lamartine en París, creando la Guardia Móvil, y para proteger la ciudad se valió de la Camorra, atribuyéndole las mismas funciones que ejercen en España la Guardia civil veterana, los *constables* ó *policemen* en Inglaterra y los *sargeants de ville* en Francia. El pueblo recibió con aplomo esta medida, porque la antigua policia habia llegado a ser tan odiosa como despreciable a los ojos de los habitantes por su tiranía y venalidad, habiendo crecido tanto su poder que se habia hecho superior a la acción de los tribunales, cuyas sentencias, especialmente en materia criminal, no se ejecutaban sino cuando y como querian los esbirros. Por extraño que parezca, esta atrevida innovacion produjo un efecto inesperado. La nueva guardia civil se condujo bien, y a lo menos, en las calles y en las casas, protegió con habilidad y celo las vidas y las propiedades de los habitantes; mantuvo el orden público, y cuando Francisco II huyó a vista de un puñado de valientes capitaneados por Garibaldi, la transición se hizo sin saqueo y sin efusion de sangre. Pero, en un nuevo orden de cosas fundado, en la completa regeneración de la sociedad, no podian tener cabida unos hombres de tan deplorables antecedentes. La Camorra fué despedida del servicio público, y volvió a ponerse en guerra abierta contra los instrumentos y órganos de la ley, pero esta vez varió de objeto en sus operaciones, y de baratera se volvió contrabandista, explotando con preferencia el ramo de consumos, cuya introducción por las puertas de la capital, pagaba fuertes derechos, como sucede en Francia y en España, para eterno baldon de los principios de economía política, dominantes en ambas naciones. Sus especulaciones en esta linea tuvieron tanto éxito, que hubo un dia memorable en que la suma cobrada en las puertas por este género de impuesto, no excedió el valor de cinco reales de vellón. Al fin, bajo el ministerio Spaventa, se aplicaron algunos remedios eficaces a esta calamidad: centenares de individuos de la corporacion salieron desterrados, y desde entonces, se han empleado en acelerar su exterminio todas las autoridades que se han sucedido en el mando de aquella fraccion del nuevo reino de Italia. La empresa no es tan fácil como a primera vista puede creerse, porque las investigaciones del gobierno se estrellan en el miedo que inspira un acto de venganza, a los que podrian denunciarlos, y lo que es mas extraño todavía, en la proteccion que les conceden personas de buenas familias, y que ocupan respetables posiciones en la sociedad: a tal punto se encallece la conciencia, y se pervierten los sanos instintos de la humanidad, bajo el régimen corruptor de la tiranía, ligada con el fanatismo y la supersticion. Sin embargo, algunos buenos frutos han dado el estado de sitio, y las facultades extraordinarias de que ha sido revestido el gobierno. Gracias a los rigores ejercidos a la sombra de estos recursos, han duplicado los derechos de puertas, los cuales produjeron, en Octubre de 1861, 43,604 ducados, y en el mes correspondiente del siguiente año, 68,216, no obstante haberse hecho una gran reduccion en la tarifa. Mas satisfactoria es la diferencia que se nota en la perpetracion de los crímenes y delitos contra la persona y la propiedad. De estos casos hubo 292 en el primero de los meses citados, y en el último 160, y por punto general se advierte en las clases trabajadoras menos procaçidad y cinismo y mas afición a los goces sedentarios, y a la vida laboriosa y económica que en los deplorables tiempos de los últimos reinados. Cuando se tienen a la vista estos hechos, y cuando se considera la imposibilidad de estirpar por los medios legales y ordinarios, un estado de cosas arraigado en siglos de existencia, y casi identificado con las costumbres públicas de una nacion pervertida, no es difícil hallar razones que justifiquen la declaracion del estado de sitio, por mas que haya excitado la cólera de la secta reaccionaria y de sus órganos en la prensa. Porque la táctica del servilismo, del neo-catolicismo, y de todos los *ismos* de esta índole, consiste en atropellar las leyes divinas y humanas, en violar todos los derechos, en ahogar la voz de la justicia, cuando se ven amenazados en su preponderancia, mientras que ponen el grito en el cielo, cuando un gobierno legal echa mano de medidas vigorosas, necesarias a su propia defensa, y a la de los derechos que se le han confiado. Ningun italiano de recto juicio, ningun amigo de Italia, desea que se prolongue una situacion tan violenta y tan contraria a los principios liberales, bajo cuya tutela ha recobrado la nacion entera su vitalidad: pero no se pierda de vista que

la transición del vasallaje a la libertad, ha sido demasiado rápido, para que no se conserven todavía algunos restos de los antiguos extravios. Mucho hay adelantado cuando en las conversaciones de los cafés y tertulias, en los periódicos y en los folletos, se discute sin embozo ni recelo la cuestion de la Camorra, cuyo nombre no se pronunciaba antes, en sentido de censura, sin grave peligro de la vida.

JACINTO BELTRAN.

La sociedad económica de la Habana, ha nombrado socios corresponsales de la misma a nuestros amigos los señores D. Luis María Pastor y D. Félix de Bona. Esta honorífica distincion les ha sido conferida en vista de sus constantes trabajos en favor de una reforma liberal en los aranceles de aduanas.

Estamos enteramente conformes, como lo están todos los periódicos de Madrid, con lo que nuestro ilustrado colega *La Discusion* dice en las siguientes lineas, que interpretan, estereotipan nuestro pensamiento.

«Los periódicos de la Habana publican algunas disposiciones del Excmo. señor capitán general D. Domingo Dulce, relativas a la persecucion que con rigida insistencia sostiene la mencionada autoridad contra la trata de negros, que ha dado ya motivo a la separacion de varios gobernadores y tenientes gobernadores—otros dependientes de su autoridad. Hé aquí dos párrafos de una de las disposiciones del señor Dulce.

«Tan decidido como me he manifestado siempre a sostener la inconveniencia de poner en peligro por ningun concepto esa clase de propiedad en que consiste hoy la principal riqueza de la isla, y la particular de sus habitantes, tan partidario soy de que se contenga ese inhumano tráfico, y para pensar así, no lo hago impulsado por una conmiseracion exagerada hacia los esclavos, que, en lo general, disfrutan un bienestar de que no gozan la mayor parte de los proletarios de Europa, sino porque todo tráfico ilícito es un manantial inagotable de inmundicias y de corrupcion. ¡Vergonzoso es en alto grado oír circular de boca en boca que el funcionario tal ó cual ha recibido una suma de consideracion por no haber impedido un desembarque de negros bozales! ¿Y de qué modo se les impone escarmiento?»

«Para juzgar a los que así proceden no bastan los tribunales ordinarios, porque esta clase de negocios no son de los que pueden esclarecerse fácilmente, en razon a que todos los testigos que podian deponer en la causa, están interesados en la ocultacion del delito: se necesitaria una especie de jurado compuesto de personas de notoria probidad y sensatez que, previos los informes y averiguaciones que creyesen conveniente adquirir, declarasen la culpabilidad de un funcionario, no para imponerle una pena corporal, sino para exonerarle con inhabilitacion perpetua de volver a ejercer cargos públicos.»

No podemos menos de hacer cumplido elogio del noble espíritu y levantado sentimiento que anima a la autoridad superior de la isla de Cuba, el dictar semejantes disposiciones. No debe haber contemplacion de ningun género a fin de extinguir ese inhumano y vergonzoso tráfico, persiguiendo enérgica é incesantemente a los que a él se dedican.

EL CORAZON.

Segun la medicina, el corazon no es mas que la regadera del cuerpo humano.

Una especie de bomba que comprimiéndose y dilatándose alternativamente lanza raudales de sangre por las misteriosas vertientes de las venas.

Mecánicamente considerado es el muelle real de este reloj eternamente descompuesto, que se llama hombre.

Un aparato admirablemente construido, pero nada mas que un aparato.

La medicina y la mecánica, estas dos ciencias de la fuerza y de la vida, se sientan al pié de ese descubrimiento con la satisficha tranquilidad del viajero que ha terminado su camino.

No tienen ni una palabra mas que añadir a sus investigaciones.

Hé ahí el corazon segun la ciencia.

Nosotros ignorantes, ponemos la mano sobre él y lo sentimos golpear incesantemente, como si quisiera que no olvidáramos que va siempre con nosotros.

En sus latidos hay algo de impaciencia, algo de esa precipitacion que en sus movimientos llevan las cosas que acaban pronto.

Parece que la rapidez incesante con que se agita, es una voz sin palabras que nos está gritando siempre: «esto va a escape.»

Yo creo algunas veces que es un ser escondido dentro de mi ser, encargado de contar los instantes de mi vida.

Terrible cronómetro que no pierde ni un átomo de tiempo.

Sus latidos son como los golpes sordos de una piqueta inexorable que va minando lentamente los cimientos de un edificio.

El dia que el ruido cesa, el edificio se desploma.

Para los médicos solo arroja la sangre que nos da la vida.

Observadlo bien y vereis que cuando se siente oprimido empuja hacia los ojos torrentes de lágrimas.

El corazon, se puede decir que es el cerebro de los sentimientos.

La cabeza nos dice: piensa; el corazon nos dice: siente.

La inteligencia discurre, el corazon adivina.

Lo que en la inteligencia es un cálculo, en el corazon es una esperanza.

La razon hubiera ya convertido en virtudes todos los vicios si hubiera podido seducir al corazon.

La inteligencia mas grande no vale tanto como un corazon hermoso.

La inteligencia propone, el corazon manda.

Para medir bien la diferencia que hay entre la filantropía y la caridad, debe tenerse presente, que la primera es una idea y la segunda un sentimiento.

La lógica del corazon dispone de argumentos irresistibles.

Nada hay mas fácil que tener veinticinco años.

A poco de nacer, los tiene cualquiera.

Un hombre de veinticinco años tropieza un dia con una hermosa cabeza plantada gallardamente sobre un cuerpo gracioso.

Esta cabeza tiene una cara, esta cara tiene una boca fresca como una rosa que acaba de abrirse, y dos ojos que no debieran cerrarse nunca.

Este tropiezo es una mujer, y Madrid está lleno de estos tropiezos.

Dos corazones jóvenes se entienden al instante, porque el corazon es mucho mas perspicaz que la inteligencia.

Se ven: este es el exordio.

Se miran: esta es la exposicion.

Se hablan: esta es la conclusion.

La fuerza lógica de este discurso, produce a la vez en ambos un mismo convencimiento. Los dos se separan seguros de que han nacido el uno para el otro.

Y cuando esta mania llega a grabarse en el alma, no hay forma de sacarla de la cabeza.

Hágase de ese amor una idea, y esos pobres amantes no se convencerán jamas.

La serpiente del paraíso con todo su talento, hubiera luchado mucho tiempo sin convencer a Adán para que probara el fruto prohibido.

Así debió comprenderlo, cuando desechando todos los persuasivos recursos de su diabólica imaginacion adoptó por toda figura retórica, la hermosa figura de Eva.

Todo hombre enamorado, es un ser a quien por un procedimiento incomprensible, se le ha subido el corazon a la cabeza.

Por eso discurre de una manera que nos parece loco.

Aquí hay un padre severo.

Ha vaciado su voluntad en el molde frio de la razon.

Discurre con una lógica incontestable.

Todo el mundo es de su parecer excepto su hija.

La cuestion es muy sencilla: se trata de elegir un marido.

El padre ha puesto los ojos de su razon en uno; la hija ha puesto los ojos de su corazon en otro.

El padre hilvana una larga serie de reflexiones profundas y sostiene su idea con argumentos incontestables.

La hija oye y calla. Realmente no tiene nada que contestar, y el padre se restringe mentalmente las manos celebrando el triunfo de su razon y la eficacia de su lógica.

Entretanto el corazon de la hija late apresuradamente, como si quisiera aturdirlo con su continuo martilleo.

Al otro dia el padre observa que la hija ha comido poco.

Al otro dia nota que está demasiado pálida.

Y al dia siguiente la sorprende llorando.

Estos tres argumentos, formulados sucesivamente, destruyen toda la fuerza de su convencimiento.

Una sombra de tristeza, un poco de palidez, unas cuantas lágrimas acaban de mofarse de un cúmulo de razones que parecian indestructibles.

El camino que va mas derecho a la henchida gabeta de un padre rico, no es el que va a la puerta de su despacho, sino el que conduce al corazon de su hija.

No quiera Dios que una mujer ó un niño os pidan una iniquidad por medio de una lágrima ó de una caricia, porque de seguro os convencerán.

Registrad bien vuestro bolsillo.

Los números inflexibles os señalarán con la sangre fria que los distingue, la cantidad precisa de dinero que forma toda vuestra fortuna.

El último duro os dice terminantemente que no hay mas.

Pero hay en la joyería que está enfrente de vuestra casa un brazaletes que se ha empeñado el joyero en que vale lo menos el doble de vuestra fortuna.

Teneis una hija, una amante ó una esposa que ha hecho de esa joya el objeto constante de su pensamiento.

Vuestro corazon tiene tambien su aritmética y echa sus cuentas.

El brazaletes cuesta el doble de vuestro dinero, pero la alegría de una hija, la sonrisa de una amante ó la tierna satisfaccion de una esposa valen mucho mas que el brazaletes.

Esto es casi una especulacion, y el corazon es un bolsillo inagotable.

Vuestro dinero se dobla.

Para el corazon no existen imposibles.

La elocuencia seria bien poca cosa, si solo tratara de convencer.

Si no conmoviera no haria nada.

El estilo es el hombre, ha dicho uno y todos lo hemos repetido; y esto para mí quiere decir que el hombre es su corazon.

No todos los cadáveres están en los cementerios; muchos circulan insepultos fingiendo una vida que han perdido.

El hedor de sus pensamientos, la frialdad mortal de sus palabras os dirán cuales son los que pasean por el mundo un corazon muerto.

Un tonto inspira desden.

Un hombre de talento, admiracion.

Un corazon corrompido, odio.

Un corazon generoso, cariño.

La sensibilidad es la inteligencia del corazon.

Un hombre sin corazon es una estatua que parece que piensa.

Una mujer sin corazon es menos todavía: es una estatua que se mueve.

JOSE SELGAS.

Editor, don Diego Navarro.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes...

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas...

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio...

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela...

3.ª También responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías...

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferrocarriles por el género, de verificar su aforo si se le exige...

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega...

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa...

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se le envíen con este objeto, y de la compra y remision de los que se le pidan...

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados: El nombre del propietario. El número de la especie y la marca de los envases. El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra...

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, según su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARMACIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferrocarriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LIBRERIA, MOYA Y PLAZA, SUCESORES

de Matute, Carretas, 8, Madrid. Gran surtido de obras de medicina, cirugía, farmacia, jurisprudencia y legislación, marina, ciencias exactas, literatura, religion, comedias antiguas y modernas, etc., etc.

Se admiten obras en administracion, comisiones para su compra y venta; suscripciones de toda clase; se sirven pedidos para provincias y Ultramar.

RÓZPIDE Y COMPAÑIA,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península é islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantía de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias...

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital é intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar con la compra y venta constante de de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil transmision.

4.ª Oportar á una amortizacion infalible y continua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantía en junto de dos millones de reales.

9.ª El examen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10.ª La facultad de convertir las obligaciones en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y correosales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real orden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcieur, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo métrico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for different ages from 1 to 80.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO

Y ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard.

Vice-Director.—D. Victor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneuría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutches, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler, «FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la margen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente la teneuría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonce, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el orden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habitar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GYMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Alemán, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquiriran en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.—Caja universal de capitales.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida. Autorizada por el gobierno de S. M. en virtud de real orden de 8 de Junio de 1859, previos los informes favorables del Consejo provincial, del excelentísimo Ayuntamiento, de la sociedad económica matritense, del tribunal y de la junta de comercio de Madrid y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Fundador.—Sr. D. Francisco de P. Retortillo. Delegado régio.—Sr. D. Manuel Baldasano, diputado á Córtes.

Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo.

JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. marqués de Perales.—Ilmo. Sr. don José Eugenio de Eguizabal.—Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.—Sr. D. Francisco Gaviria.—Excelentísimo señor marqués de Mirabel.—Sr. don Joaquin Zayas de la Vega.—Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez.—Sr. D. Sabino Ojero.—Ilmo. señor D. Antonio Navarro y Casas.—Señor marqués de los Ulagares.—Excmo. Sr. marqués de Villaseca.—Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.—Excelentísimo Sr. D. Ventura Diaz.—Excmo. señor D. Pedro Goosens.—Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Sr. D. Angel Barroeta.

Número de imponentes en 31 de Diciembre de 1862: 7,766.—Capital suscrito: 51.886,697.—Títulos depositados en el Banco de España: 10.136,000.

Direccion general.—Madrid, calle del Príncipe, 12

La Caja Universal de Capitales es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Tambien lleva al suscriptor derechos mas módicos que otras sociedades.

Su gestion está asegurada por una fuerte fianza depositada en el Banco de España.

Los socios tienen derecho á examinar, cuantas veces quieran, todos los libros de la Compañía y enterarse de todas las operaciones verificadas.

Se dan gratis los prospectos, en Madrid, en la Direccion general, calle del Príncipe 12, y en las casas de los inspectores y agentes de la Compañía.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

A cargo de D. J. Enrique de Santos, 130 Water Street-New-York. Apartado núm. 3209.

Esta casa se encarga de la compra y venta de todos los productos de los Estados-Unidos, así como de los productos extranjeros que se la consignen. Tambien admite las reclamaciones que haya que hacer contra el gobierno, y se incauta de cobros, arrendamientos, etc. Es, en fin, esta casa en los Estados Unidos, lo que de la igual clase se conocen en Europa con el nombre de Casas de Agencia y Comision de Negocios.

Los artículos de exportacion que se hallan en sus almacenes, son: areques, arroz, aceite para máquinas, bacalao, carne de toda clase de animales, cobre para forros, cerbeza, cebollas, harina, habichuelas, heno, jamon, manteca, mantequilla, papas, papel amarillo, sal de espuma, sebo, queso americano, tabaco, tocina, velas de todas clases, albayalde, zinc, ocre, bernellon, trementina, alquitran, brea, pez rubia y blanca, aguarrás, cortes de caja, bocoyes para azucar, idem para miel, arcos de bocoy y otros mil artículos que no se enumeran.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS.

rue d'Antin, 8 París.

Este establecimiento de primera clase, se halla situado en el mejor y mas céntrico barrio de París, entre las Tullerías y los boulevares. Esta circunstancia, la comodidad que en él encuentran los señores concurrentes y su esmerado servicio, hacen que sea el mas favorecido por las familias mas distinguidas que acuden de todas partes.

Las familias que se dignen hospedarse en él, encontrarán grandes ó pequeñas habitaciones, según sus deseos.

GRAN DEPOSITO DE ARMAS.

Especialidad en revolvers de las fabricas de Eibar. Despacho, Carretas 27, pral., Madrid.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Jarabe de rábano iodado.

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del aceite de Hígado de bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blanco de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion, purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El doctor Casenave, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

LA AMERICA, CRONICA HISPANO AMERICANA.

LA AMERICA se imprime en excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, excediendo el tamaño de cada número, de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre. En el extranjero y Ultramar 12 ps. fs. por año.

Se reciben los anuncios y suscripciones, en Madrid, en la librería de Moro, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.